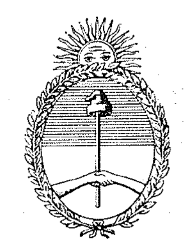
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 15 DE JUNIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.408

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

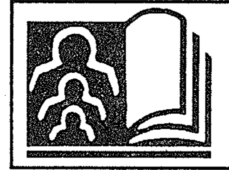
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARGELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 191 del 19.5.92, se constituyó ARGELEC S. A. 1. Socios: Empresa Nacional de Electricidad, R. P. C. Nº 56, libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros del 18.2.92; Enersis S. A., R. P. C. Nº 558, libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros del 18.12.91; Distribuidora Chilectra Metropolitana S. A., R. P. C. Nº 284, Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros; Inter-Rio Holdings Establishment R. P. C. Nº 437, Libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros del 10.10.91; Inversora Patagónica S. A., constituida el 21.6.76 bajo el Nº 1433, Libro 84 "A" de Soc. Anónimas; y Costanera Power Corporation - Sucursal Argentina, R. P. C. Nº 226, libro 52 "B" de Estatutos Extranjeros del 28.4.92. 2. Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 3. Objeto: La actividad de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y, en particular, adquirir y mantener una participación en "Central Costanera S. A." sociedad constituida de conformidad con las disposiciones del Decreto Nº 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional. 4. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. Capital Social: $ 30.000.- 6. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por once miembros titulares e igual o menor número de suplentes según decida la asamblea de cada clase, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jaime Francisco Bauzá Bauzá, Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal, Directores titulares: Máximo Luis Bomchil, Néstor José Belgrano, Manuel Ricardo Macaya García, Gunther Prett, Mariano Florencio Grondona, Arsenio Molina Alcalde, Amadeo Ramón Vázquez, y Jorge Oscar Mosquera. Directores suplentes: Gustavo Andrés de Jesús, Carlos Luis Parada Arce, Jorge Luis Pérez Alati, María Inés Justo Borga, Roberto Mario Ruiz, Oscar Aníbal Vicente y Daniel Eduardo Rennis. 7. La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por cinco a siete síndicos titulares y suplentes, conforme lo resuelve la asamblea en oportunidad de su designación, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Titulares: Mariana Vázquez, Alan Arntsen, Mario Alberto Carregal, Ricardo Pedro Schindler y Horacio Ricardo Babino Garay; Suplentes: Viviana Soria, Santiago Carregal, Betina Di Croce, Alejandra Marcela Giménez y Carlos Adolfo Lacú. 8. La firma y representación de la sociedad corresponden al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, impedimento e incapacidad del presidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 15.577

ATENCION MEDICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 22-5-92. Accionistas: Luis Murad, argentino, 65 años, casado, odontólogo, LE. Nº 4.713.014, Ituzaingó 451, Pilar; Sara Hortensia Unhassobiscay, argentina, 68 años, casada, LC. Nº 2.009.140, ama de casa, Ituzaingó 451, Pilar; Mónica Liliana Murad, argentina, 36 años, casada, odontóloga, DNI. Nº 12.103.047, Rastreador Fournier 653, Pilar y Luis Alberto Murad, argentino, 35 años, casado, comerciante, DNI. Nº 12.599.225, Almirante Brown 1432, Ingeniero Maschwitz. Denominación: "ATENCION MEDICA INTEGRAL S. A.". Duración: 25 años. Objeto: La comercialización de planes de cobertura médico-asistencial y de medicina del trabajo por los sistemas de prepago, capacitación, prestación o cualquier otro conducente al logro de su objetivo. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Luis Murad. Vicepresidente: Mónica Liliana Murad. Director Titular: Luis Alberto Murad. Director Suplente: Sara Hortensia Unhassobiscay. Sede social: Gallo 1569, 5º piso "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.588

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 2 de abril de 1992, cuya Acta fue protocolizada por escritura de fecha 19 de mayo de 1992, pasada al folio 244 del Registro Nº 70 a cargo del Escribano Dr. Ernesto Horacio Pinto, ha modificado los artículos 6º y 15º del Estatuto Social, para adecuarlos a las disposiciones del art. 12 de la Ley Nº 23.928, Decreto Nº 2128/91 y Resoluciones de Presidencia Nº 11 y 12/91 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Resolución Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores. Los artículos modificados quedan redactados con el siguiente texto: "Artículo 6to. Las acciones serán de valor nominal $ 0,01 nominativas, endosables o no, siendo sus características las siguientes: a) Acciones Ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. b) Acciones ordinarias clase "B" con derecho de un voto por acción. c) Acciones preferidas que tendrán las características que se establecen en el Artículo 7mo. de este Estatuto. La Asamblea podrá establecer que todas las acciones, o alguna de sus clases, no se representen en títulos; en este caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales que será llevado por la Sociedad y/o por los bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Pueden emitirse certificados globales de las acciones integradas con los requisitos exigidos por la legislación vigente; cuando los certificados globales se inscriban en regímenes de depósitos colectivos serán considerados definitivos, negociables y divisibles". "Artículo 15to. El Directorio está integrado por el número de Directores que determine la Asamblea Ordinaria de entre un mínimo de tres y un máximo de quince. Los directores durarán tres ejercicios en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En concepto de garantía por su gestión depositarán en la caja social $ 100.- (Pesos cien), importe que no podrá retirarse hasta que la misma haya sido aprobada. En caso de renuncia, muerte o inhabilitación de uno o más Directores, el Directorio podrá designar previa conformidad de la Comisión Fiscalizadora, a los reemplazantes en calidad de provisorios, hasta la primera Asamblea." Asimismo la citada Asamblea ha ampliado el Capital Social en $ 28.000.000.- a concretarse mediante la emisión de 2.800.000.000 de acciones ordinarias nominativas de Clase "B" de un valor nominal de un centavo cada acción a ser ofrecida en suscripción a la par; este aumento representa el 94391,2988723 por ciento del Capital Social al 31 de diciembre de 1991. Adicionando el aumento resuelto al Capital Suscripto e Integrado en circulación el nuevo Capital Social ascenderá, al finalizar la suscripción a $ 28.029.663,74.

El Vicepresidente
Nº 15.603

BERUTI 3102

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Alejandro Tomás Deutsch, empresario, soltero, nacido el 5/3/61.

con DNI. Nº 14.186.940, domiciliado en 25 de Mayo 596, Cap. Fed.; Ricardo Nissim Lala, arquitecto, soltero, nacido el 10/7/63, con DNI. Nº 16.765.645, domiciliado en Olleros 1744, Cap. Fed.; Sergio Gustavo Socolsky, comerciante, casado, nacido el 8/2/60, con DNI. Nº 13.214.570, domiciliado en Esmeralda 684, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura Nº 319 del 27/5/92 Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) "BERUTI 3102 S. A.". 4) 25 de Mayo 596, Piso 11ro., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio integrado entre 1 y 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Tomás Deutsch. Vicepresidente: Ricardo Nissim Lala. Director Titular: Sergio Gustavo Socolsky. Director Suplente: Gustavo Gontovnikas, arg., casado, arquitecto, nacido el 24/5/63, con DNI. Nº 14.902.655, domiciliado en Vuelta de Obligado 2737, Cap. Fed. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 15.529

BRAWNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 147 del 2-6-1992 ante Registro 872 Cap. Fed. Socios: Carlos María René Muñoz, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 27-1-49, LE 5.525.502; y Alicia Graciela Lazzer, argentina, casada, médica, nacida el 16-10-46, LC 5.388.090, domiciliados en Paraná 1883, Bella Vista, PBA.- Denominación: "BRAWNER S. A.".- Domicilio: Paseo Colón 713, 3º "F" Cap. Fed.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Construcción, compra, venta, permuta, y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; B) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, productos para el campo, herramientas y maquinarias de uso agrícola, ganadero o industrial, y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos; C) Importación y Exportación de productos, herramientas, maquinarias y vehículos y todo otro elemento relacionados con las actividades de la sociedad; D) Fabricación, elaboración y comercialización de mercaderías, productos, materiales y maquinarias, relativos al objeto social; E) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social.- Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Plazo: 99 años desde Inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio.- Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio: 2 a 5 titulares, con igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos María René Muñoz; Director Titular: José Raúl Lucero, argentino, casado, empresario, nacido el 7-6-21, DNI 2.715.211, domiciliado en Aráoz 2547, Boulogne, PBA. Director Suplente: Alicia Graciela Lazzer.- Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- Representación: Presidente, o Vice en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 15.596

BRILLIANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 161 del 28-5-92.- Accionistas: Nestor Roberto Cristaldi, argentino, 40 años, DNI. 10.161.560, Contador Público, casado, Av. Maipú 2233 Olivos; Jorge Nicolás Kunawicz, argentino, 46 años, DNI. 11.886.171, Ingeniero Químico, casado, Conesa 207 Quilmes; Luis Antonio Calvano, argentino, 40 años, DNI. 8.511.584, Licenciado en Química, casado, Adolfo Bellocq 4022 Olivos; Juan Carlos Beltrán, argentino, 43 años, DNI. 7.657.779, Licenciado en Química, casado, Alvarez Thomas 2366 PB "D" Capital; Carlos Eduardo Nucara, argentino, 45 años, LE. 7.592.309, divorciado, Aranguren 545 PB "A" Capital.- Denominación: "BRILLIANT S. A.".- Duración: 50 años.- Objeto: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de juguetes en todas sus formas y tipos y guantes de látex y vinílicos de limpieza y para uso médico.- b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria y su comercialización.- c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, legumbres, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tes y yerbateras, semillas vitivinícolas, olivícolas, frutihortícolas y floricultura.- d) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros.- e) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree.- Las actividades indicadas podrán realizarse en campos propios o ajenos, pudiendo a tal fin arrendar o tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles rurales.- f) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Capital: $ 40.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-04.- Directorio: Presidente: Nestor Roberto Cristaldi; Vicepresidente: Jorge Nicolás Kunawicz; Directores Titulares: Luis Antonio Calvano y Juan Carlos Beltrán; Director Suplente: Carlos Eduardo Nucara.- Sede social: Alvarez Thomas 2366 P. B. "D" Capital.

La Autorizada
Nº 15.589

BUFALINO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 29-4-92 se constituyó. Registro 863 - Cap. Fed. Socios: Perla Margarita Mizraji de Acher, arg., cas., nac. 5-5-1941, comerc., C. I. 4.736.425, domic. Malabia 836; Jorge Isaac Mizraji, arg., cas., nac. 1-12-1950, comerc., DNI. 8.519.588, domic. Oro 2481; Daniel Hugo Mizraji, arg., cas., nac. 10-3-1944, comerc., C. I. 5.123.310, domic. Tucumán 2362 - 2º piso; todos vecinos de esta ciudad. Domic. legal calle Donado 1045 - Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero de las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de bienes en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital social: Doce mil pesos.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Jorge Isaac Mizraji, Vicep.: Perla Margarita Mizraji de Acher. Director supl.: Daniel Hugo Mizraji. Se prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Escribano
Nº 5170

CELLENTANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 30/4/1992 se resolvió el aumento del capital, emisión y canje de acciones y la reforma de los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto de CELLENTANO S. A.- Capital Social: $ 60.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Sede social: Avda. Corrientes 2312, piso 10, oficinas 87 y 88 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 15.533

C. I. N. B. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber a los Sres. Accionistas de la Sociedad por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de mayo de 1992 aprobó la reforma de los arts. 6º y 12º de los Estatutos Sociales que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 6º: "La evolución del capital social figurará en los Balances de la Sociedad conforme resulta de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio. - El capital estará representado por acciones nominativas, no endosables de un valor de $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.686. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de disponer sobre la época y forma de las emisiones. "Art. 12: Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus cargos y continuarán en sus funciones hasta el cese de sus mandatos o hasta que una nueva Asamblea designe los reemplazantes. Cada miembro del Directorio depositará la suma de $ 500.-, en concepto de garantía, los que se mantendrán en depósito en la Caja Social hasta la aprobación de los Balances correspondientes al período o períodos en que haya ejercido su mandato. Dicha suma no devengará interés alguno."

El Presidente
Nº 15.567

CLA-SER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 212 del 2-6-92. Accionistas: Ana María Campo, argentina, 45 años, soltera, docente, DNI Nº 5.497.358, Rivadavia 3883, 3º piso "E", Capital y María Clara Girón, argentina, 76 años, viuda, ama de casa, LC Nº 837.927, Rivadavia 3883, 3º piso "E", Capital. Denominación: "CLA-SER S. A.". Duración: 10 años. Objeto: La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, maestranza, vigilancia, domésticos y mensajería para oficinas, empresas comerciales, industriales, locales bailables y de entretenimientos, casas particulares y consultorios. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: María Cristina Campo. Director Suplente: Ana María Campo. Sede social: Uruguay 467, 6º piso Capital Federal.

La Autorizada
Nº 15.591

CORMILLOT COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-5-92; Alberto Everardo Julio Cormillot, argentino, 53 años, médico, LE 4.286.543, Cuba 3684 Capital; y Roberto Florentín, paraguayo, CI 6.078.432, de 44 años, comerciante, Remedios de Escalada de San Martín 1988, Capital; ambos casados; "CORMILLOT COMUNICACIONES S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Producción y comercialización de programas televisivos, radiales y videos, edición de revistas, diarios, libros, todos ellos referidos a la educación para la salud y la mejor calidad de vida. Cap.: $ 12.000; Adm.: integrada por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12-; Presidente: Alberto Julio Everardo Cormillot; Director Suplente: Roberto Florenín; Sede social: Cuba 3684, Capital.

El Apoderado
Nº 5215

CORPORACION FUNCIONAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Francisco Capobianco, argentino, comerciante, casado, nac. 9-10-54 DNI. Nº 11.538.632, Jacinto Díaz 3545, San Isidro, Bs. As. José María Caffaro, argentino, comerciante, casado, nac. 2/6/56, DNI. Nº 11.956.791, Blanco Encalada 2502, Cap. Fed. Julio Miguel Di Giusto, argentino, ingeniero, divorciado, nac. 11-01-47 DNI. Nº 7.994.149. 9 de Julio 832 1º piso F. Barrio Alberdi, Córdoba, Juan José Balatti, argentino, comerciante, divorciado, nac. 7/6/38, DNI. Nº 4.731.709, Fray Justo Santa María de Oro 2720, 5º piso, A, de Capital. 2. Escritura Número: 290. del 5-6-92. 3. Duración: 99 años contar IRPC. 4. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación de servicios vía satélite, proyecto, dirección, técnica y montaje y puesta en funcionamiento de redes de comunicación, de tecnología existente o de las que pudieran surgir en el futuro, su explotación industrial, comercial y tecnológica con traspaso de tecnología desde el exterior y hacia el exterior, la compra venta, reparación, distribución, importación o exportación de repuestos, equipos y accesorios relacionados con la prestación del servicio. Prestación de servicios de radiodifusión para transporte de señal comprendidos en el servicio fijo de satélite. Prestación de servicio de radiodifusión por satélite de recepción individual o comercial. Prestación de servicios complementarios de radiodifusión. Generación de programación propia para distribución y comercialización a través de redes de comunicación ya sea por vínculo físico y/o radioeléctrico, ajustando a las disposiciones legales vigentes. 5. Capital: $ 12.000. 6. Cierre ejercicio: 30 de junio. 7. Directorio: Presidente Carlos Francisco Capobianco, Vicepresidente; José María Caffaro. Directores: Titular: Juan José Balatti. Suplente: Julio Miguel Di Giusto. 8. Domicilio: Esmeralda 718, piso noveno, C. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10. Adm. Presidente o vice en su caso.

El Escribano
Nº 5159

COTOGRANDE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 5/6/92, ante E. G. Gowland, Esc. 383, fo. 1023, Reg. 94, Tit.; 1) Francisco José Dotras, arg., 25/6/1954, casado, contador público nacional, DNI 11.045.243, Billinghurst 1684, 3o. Cap. Enrique Alberto Yuste del Carril, argt., 24/11/1961, casado, publicista, DNI 14.689.773, Gral. Las Heras 2044, 10º A., Cap. 2) 99 años; 3) San Martín 318, 3º dpto. 7, Cap.; 4) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos; b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público; c) Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Toda actividad que en virtud de la materia hay sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; d) Exportación e importación. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada acción. 6) Presidente: Enrique Alberto Yuste del Carril. Director Suplente: Francisco José Dotras. 2 Ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 8) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 15.625

C. T. I. INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Jorge Welbers, argentino, viudo, de 39 años, comerciante, D.N.I. 10.788.015, domiciliado en Juan Baustista Alberdi 569, de San isidro, Prov. Bs. Bs.; y Alberto Daniel Gómez, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, D.N.I. 13.431.544, domici-

liado en Vilela 2671, piso 10º "A", Cap. Fed. 2) Fecha de constitución: 4 de junio de 1992. 3) Denominación: C. T. I. INTERNATIONAL S. A. 4) Domicilio: Avda. Julio A. Roca 620, piso 6º, Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 6) Objeto: a) Comercial: Venta, compra, importación, exportación, representación, distribución, comisión, consignación y comercialización por mayor y menor de artículos correspondientes a las industrias textil, electrónica, electrodoméstica, automotriz, motociclística, relojera, farmacéutica, papelera, gráfica, comunicaciones, computación, alimenticia, óptica y fotografía. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, pedir y otorgar garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: directorio de 1 a 5 titulares por 3 años, suplentes en igual o menor número por igual período. Representación legal: el Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Enrique Jorge Welbers; Vicepresidente: Alberto Daniel Gómez; Director suplente: Christian Pablo Gómez Bárbaro.

El Apoderado
Nº 15.521

DALAM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jacobo Suez, nac.: 1-3-31, Cont. Público, LE: 4.502.572, dom: Alsina 1170, P: 2do. "202" y Carlos Ernesto Lanús: nac: 28-6-44, abogado, LE: 4.439.942, dom: San Martín 793, P: 6to. F; ambos casados, argentinos y de Capital Federal. Domicilio: en la jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Alsina 1170, P: 2, Of: 202. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. P. de C. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a importaciones, exportaciones, compra, venta y comercialización de frutos del país y productos de todo tipo, destinados a ser exportados e importados, representaciones y asesoramientos de toda índole vinculados con el comercio internacional y a la compra, venta, permuta y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Las actividades que en razón de la materia sean reservadas a profesionales con títulos habilitante en la misma, serán realizadas por su intermedio y con su participación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto tendientes y necesarios al cumplimiento del presente objeto social. Capital: $ 12.000.- representado por 120 acc. ordinarias al portador de un voto, con $ 100.- el v-n c-u. Administración y representación: estará a cargo de un Drio. compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. Sindicatura: prescindirá de la misma conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31-12 c/año. Representación legal: se designará Presidente y vicepresidente: Director único: Jacobo Suez; Director Suplente: Carlos Ernesto Lanús.

El Autorizado
Nº 5161

DAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449, Capital. Constituida el 1/6/92. Domicilio: Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 15.562

DAMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449, Capital. Constituida el 21/5/92. Domicilio: Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 15.564

DAREX

SOCIEDAD ANONIMA

DAREX S. A. por acta del 2/6/92. Reforma puntos 3º y 6º del acto constitutivo, y debido a la venta del paquete accionario nombra Presidente a Claudio Javier Sierchuk y Director Suplente a Leopoldo Baisbur, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Se fijó domicilio legal en Scalabrini Ortiz 311.

El Presidente
Nº 15.566

DARTE

SOCIEDAD ANONIMA

DARTE S. A. por acta del 15/5/92 reforma puntos 3º y 6º del acto constitutivo, y debido a la venta del paquete accionario nombra Presidente a Juan Alejandro Darchuk y Director suplente a Jorge Fernando Merida por renuncias de Sergio Guillermo Fernández y Edmundo Martín Topf. Se fijó domicilio legal en Darragueira 2117, 3º 1.

El Apoderado
Nº 15.565

DATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI. 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI. 10.831.041, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. P. I. Rivera 4449, Capital. Constituida el 1/6/92. Domicilio: Dr. P. I. Rivera 4449. Objeto: a) Agropecuaria e inmobiliaria. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias agropecuarias del plástico electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección y administración: 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Sin sindicatura.

El Presidente
Nº 15.563

DIETA SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-5-92; Mónica Isabel Arbogast de Cormillot, alemana, 50 años, CI 5.497.215, Moldes 2110, Capital; y Roberto Florentín, paraguayo, CI 6.078.432, de 44 años, Remedios de Escalada de San Martín 1988, Capital; casados y comerciantes; "DIETA SERVICE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Elaboración, distribución y venta de comidas, elaboradas y semielaboradas y bebidas; Cap.: $ 12.000; Adm.: por 1 a 5, titulares, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Mónica Isabel Arbogast de Cormillot; Director Suplente: Roberto Florentín. Sede social: Av. de Mayo 791 piso 4º Of. "25".

El Apoderado
Nº 5217

EDIFICIO VOLTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que como consecuencia de la Escisión-Fusión resuelta en Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de abril de 1992, EDIFICIO VOLTA S. A. modifica su Estatuto Social en los artículos 4º y 5º cuyos textos se redactan de la siguiente manera: Artículo 4º: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar inversiones en títulos valores, ya sea mediante la participación accionaria en otras sociedades que tengan por objeto la producción de bienes y de servicios que por su naturaleza no le estén vedadas por disposiciones legales, ya sea mediante la colocación de fondos en otros títulos públicos o privados o en depósitos bancarios. La Sociedad no mediará entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros, no recurrirá al concurso público, ni actuará como entidad financiera. Artículo 5º: El capital social es de diecisiete pesos con seiscientos noventa y dos milésimos, representado por diecisiete mil seiscientas noventa y dos acciones de 0,001 pesos cada una. Las acciones son al portador y confieren derecho a un voto por acción. El Capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria.

El Presidente
Nº 15.561

ERNESTO A. ROSSI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria del 9/12/91 se decidió reactivar la sociedad, quedando el artículo 2º redactado de la siguiente forma: Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde el 9/12/91, en que se decide su reconducción por resolución unánime de los socios.

La Apoderada
Nº 15.627

ESTABLECIMIENTO METALURGICO TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, por Asamblea Extraordinaria del 26 de diciembre de 1991 se dispuso modificar el Artículo 11 del Estatuto que quedará así redactado: "La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cuando por el aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente.".

Nº 15.490

FEDERICO LACROZE 4122

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Ezequiel Przybylski, arg., sol., 27/4/72 (emancipado civilmente), estudiante, DNI 22.708.127, Güemes 4691, 5 A Capital y Marcos Aureliano Britos, arg., solt., comerciante, 12/9/29, DNI 5.901.410, Arizmendi 2827, Capital. 2) FEDERICO LACROZE 4122 S. A. 3) 14/5/92. 4) Federico Lacroze 4122, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y de venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, envasados al vacío o en cualquier otro tipo de packing, como así también el servicio de catering en aviones o en ómnibus de larga distancia, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Pero podrá además realizar sin limitación alguna, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. b) Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nom. c/u y 1 voto p/acción; 8) Presidente: Marcos Aureliano Britos. Vice Presidente: Gustavo Ezequiel Przybylski. Director Suplente: Bernardo Przybylski. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 15.497

FISALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 21 de mayo de 1992 se ha resuelto modificar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación de seguros, promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.".

El Apoderado
Nº 15.492

GARTEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Mutto, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/8/43, con CI. 4.776.058, domiciliada en Ciudad de la Paz 1637, 3º 5, Capital y Delia Rincón de Mutto, argentina, viuda, comerciante, nacida el 9/4/10, con LC. 223.019, domiciliada en Moldes 2615, Capital. 2) Escrit. 4/5/92. 3) GARTEN S. A. 4) Avenida Córdoba 1504, 2º "C", Capital. 5) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y de granja, y la comercialización en el mercado interno y externo de sus productos, subproductos y derivados, como así también todo producto o elemento que tenga vinculación directa o indirecta con las explotaciones mencionadas. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Servicios: Mediante el asesoramiento y diversas formas de asistencia técnica en la compra, diseño, proyecto fabricación y/o instalación de equipos de riego y productos de jardinería ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, al por mayor y/o menor, consignación, representación, mandatos, permutas, distribución, importación y exportación de equipos de riego y productos de jardinería, ya sean terminados y/o semielaborados, sus materias primas, accesorios y repuestos, como así también elementos afines. Todo ello por cuenta propia o terceros o asociados a terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000.- representado por 2000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- cada una, con derecho a cinco votos por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por un ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/11 de cada año. Pres.: Ana María Mutto, Vice. Pres.: Delia Rincón de Mutto, Suplente: Cristina Mutto.

El Escribano
Nº 5204

GRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escrit. del 2-6-92, pasada al Fo. 168 del Reg. 23, de Cap. Socios: José Luis Cives, argentino, de 38 años, casado, comerciante, domiciliado en Bvard. de los Italianos 3443, Lanús (E), Pcia. Bs. Aires, D.N.I. 10.672.412; Eduardo Hofstadter Colm, uruguayo, de 35 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Olleros 1768, 10º, "B", Cap. Federal, DNI. 92.147.043; Juana Gribov Brisk, uruguayo, de 59 años de edad, casado, empresario, con domicilio, constituido en Tte. Gral. Perón Nº 2769, 6º Piso "A", Cap. Federal, C.I. 612.322-0; Juana Abir Falk de Gribov, uruguaya, de 55 años de edad, casada, empresaria, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón Nº 2769, 6º "A", Cap. Federal, C.I. 731.597-1. Denominación: "GRISOL S. A."; Domicilio legal: Tte. Gral. Perón 2769, 6º P. "A", Cap.; Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. C; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, montaje, compraventa, distribución, representación y consignación, de toda clase de equipos o sus partes relacionados con la industria electrónica y de computación, así como también con la industria textil, artículos de juguetería, bazar y para regalos. Capital. $ 16.000,00.; Dirección y Administración: A cargo de Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 por 3 años; Rep. legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso indistintamente; Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año; Presidente: Eduardo Hofstadter Colm; Vicepresidente: Juan Gribov Brisk.

El Apoderado
Nº 5165

HOLLIDAY SCOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, por Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1991 se dispuso la modificación parcial del estatuto, en sus Artículos 1º y 11º que quedan así redactados: "Art. 1º: Con la denominación de HOLLIDAY SCOTT S. A. continuará funcionado la sociedad que se constituyera con el nombre de Holliday Scott Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente deberá elegir Síndico titular y suplente." Nuevo domicilio Marcela J. Fitte 1755, 2º "A", Capital Federal.

Nº 15.488

INALRUCO S.A. PETROLERA

Se cumple en informar que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INALRUCO S.A. PETROLERA, celebrada en primera convocatoria con fecha "Mayo 22 de 1992" aprobó por unanimidad, lo siguiente: a. — El aumento del Capital Social de $ 20.= (Pesos Veinte) a $ 200.000.= (Pesos Doscientos Mil). Capitalizando hasta su concurrencia el Saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, dicha Capitalización ascendería a $ 199.980.= (Pesos Ciento Noventinueve Mil Novecientos Ochenta), lo que representaría el 999.900 % (Novecientos Noventinueve Mil Novecientos por ciento) sobre el Capital Convertido de $ 20.= (Pesos Veinte) quedando compuesto el Capital Social de 200.000 (Doscientas Mil) Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de $ 1.= (Pesos Uno) de 1 (Un) Voto por cada Acción. En un todo de acuerdo a lo que preceptúan: "el Decreto Nº 2.128/91, Resolución Nº 191 de la Comisión Nacional de Valores y Resoluciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Nº 11/91 y 11/92. b. — La reforma de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social está representado por Acciones Ordinarias (1 voto) de $ 1.= (Pesos Uno) valor nominal. La evolución del Capital correspondiente a los 3 últimos ejercicios sociales constará en los balances de la Sociedad. La Sociedad podrá disponer el aumento de Capital sin limitación alguna, por decisión de la Asamblea en las formas y condiciones que permitan las disposiciones vigentes en cada oportunidad. Artículo Séptimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de Tres a Once miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El directorio elegirá entre su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En caso de enfermedad, renuncia o cualquier otro impedimento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y éste a su vez por el Secretario. Si se hubieran elegido Directores Suplentes, éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea. Si no se hubieran elegido Suplentes, las vacantes serán cubiertas por órgano de fiscalización y durará el mandato del reemplazante hasta la próxima Asamblea. Los Directores durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus resoluciones por la mayoría de los votos presentes, teniendo el Presidente voto decisivo en caso de empate. Cada director depositará $ 100 (cien pesos), en la Caja Social en garantía de su gestión.

El Presidente
Nº 15.483

ISAURA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 02152. ISAURA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 1992, se resolvió aumentar el capital social de $ 25.263 a $ 51.000.000 o sea en $ 50.974.737 mediante la capitalización parcial del Ajuste Capital y la consecuente emisión de 16.991.579 acciones clase "A" ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción y de 33.983.158 acciones clase "B" ordinarias al portador de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalizando 50.974.737 acciones emitidas y reformar los estatutos sociales en su art. 4º, que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo 4º: El capital social es de millones de pesos 51.000.000 representado por acciones al portador (51.000.000) de un peso de valor nominal cada una, divididos en millones 17.000.000 clase 'A' de cinco votos y millones 34.000.000 de clase 'B' de un voto. Las emisiones posteriores se harán de modo que en ningún momento la totalidad de acciones clase 'B' en circulación llegue a ser mayor del doble del número total de acciones clase 'A' emitidas. No podrá emitirse acciones clase 'A' sin emitir simultáneamente por lo menos doble número de acciones clase 'B'. No podrá emitirse nuevas acciones si las emitidas anteriormente no estuvieran totalmente suscriptas. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública inscripto en el Registro Público de Comercio, anunciado por el término y en los medios informativos que indiquen las disposiciones reglamentarias vigentes y comunicado a la Inspección General de Justicia, abonándose el impuesto correspondiente en el acto de la escritura. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta un quíntuplo de su monto. La asamblea podrá facultar al Directorio para fijar época de emisión, forma y condiciones, con las limitaciones previstas en el presente artículo." La misma Asamblea resolvió modificar los arts. 14 y 32 de los Estatutos Sociales, que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo 14: Para ser miembro del Directorio no se requiere ser accionista de la Sociedad. Los Directores deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, en carácter de garantía, acciones de ésta o de otra sociedad o de títulos o bonos públicos, por un valor nominal de 100 pesos. Dichos valores permanecerán en caución mientras dure el mandato y hasta la aprobación de la gestión por la Asamblea.". "Artículo 32: De los beneficios líquidos realizados que resulten de los balances, corresponderá: a) cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal; b) a honorarios de Directorio, de acuerdo a lo que determine la Asamblea, correspondiendo el 30 % al Presidente y un 70 % a los demás directores y al Síndico, por partes iguales. El monto total de las remuneraciones percibidas por el Directorio se deberá ajustar a lo que dispongan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. En cuanto al Síndico, si la retribución resultante de este artículo fuera inferior a la que pudiera corresponderle por aplicación del arancel profesional vigente para la certificación del Balance, se le deberá completar la diferencia, con imputación a los gastos generales de la Sociedad; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el 2 % para el fondo de previsión, sobre cuya aplicación resolverá la Asamblea de accionistas; e) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias en proporción a las respectivas integraciones, o a fondos de reserva facultativa o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea."

El Autorizado
Nº 151

LABORATORIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL ATECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hilario Martínez, argentino, casado, L.E. 4.795.906, nacido el 6-1-30, comerciante, domiciliado en Beruti 3340, p.19º, dto. H, Cap. Fed. y Delia Esther Pellandini, argentina, casada, L.C. 4.374.518, nacida el 1-1-39, comerciante, domiciliada en Beruti 3340, p.19º, dto. H, Cap. Fed. 2) 20-3-92. 3) LABORATORIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL ATECO S.A. 4) Rivadavia 1615 p. 8º, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y promoción en cualquier forma de pieles y cueros en general ya sean secos, salados y/o curtidos terminados y/o semiterminados, auxiliares químicos en general para las industrias del cuero, textil, frigorífica y papelera, como así también los subproductos de las mismas. Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado y reforma de máquinas, equipos y sistemas de producción relacionados con la actividad comercial, desarrollo de fórmulas para auxiliares químicos y su industrialización ya sea en plantas propias o de terceros tanto en el país como en el exterior. Servicios: Asesoramiento comercial e industrial sobre cueros y pieles en general, sobre auxiliares químicos en general, su formulación y sistemas de producción y todo otro tipo de asesoramiento tecnológico relacionado con la actividad comercial e industrial ya sea en el país como en el exterior. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, y la realización de todo tipo de actos y contratos sobre estos bienes o productos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión arrendamiento, explotación administración de inmuebles, rurales y/o urbanos, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asosiación o inversión de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; dación y toma de préstamos a intereses con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior o exterior del país; a tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de $ 15.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 10 miembros titulares, por el término de 1 ejercicio. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Hilario Martínez. vicepresidente: Delia Esther Pellandini. Director Suplente: Ana María Cernecca.

La Autorizada
Nº 15.511

LEOMARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escrituras Públicas Nº 96 y 143 de fechas 9/4/92 y 6/5/92 pasadas a los Fº 331 y 482 respectivamente, se protocolizaron las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 7/10/91 y 14/10/91 que resolvieron: Prescindir de la Sindicatura, crear la figura de Director Suplente y reformar los arts. 6, 8, 9, 11 y 12 de los Estatutos sociales. A continuación se transcriben las modificaciones en su parte pertinente (art. 10 inc. b ap. 2º, ley 19.550). Organo de Administración: Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la Sociedad Prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84). Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vice Presidente en su caso.

La Escribana
Nº 15.579

LINEA INTIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de junio de 1992, se decidió modificar el Artículo segundo del Estatuto que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad durará desde el primero de Enero de 1967 hasta el 31 de Diciembre de 1992.

El Presidente
Nº 15.570

LOS EXPERTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Barrionuevo, arg. nac. 5/3/44, L.E.: 7.743.534, divorciado de sus Pras. nup. con Celia Beatriz Codescira, comerciante, domc. Bulnes 1467, Pso. 4, B, Cap. Fed.; Norberto José Villabrille; arg. nac. 20/11/45, DNI: 6.062.778, soltero, comerciante, domic. Gabriela Mistral 2936, Cap.Fed.; José Pérez, arg. nac. 15/9/28, DNI 5.556.500, casado en Pras. nup. con María Esther Ubiña, comerciante, domc. Av. Pueyrredón 2359, Pso. 6, Cap. Fed.; José Luis Rosales; arg. nac. 27/10/45, DNI 4.645.182, casado en Pras. nup. con Silvia Aida Yarke, comerciante, domic. Güemes 4253, Pso. 5, C, Cap. Fed. 2) 15/5/92. 3) LOS EXPERTOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bulnes 1457, Pso. 4, Dto. B, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción R.P.C. 6) 40.000 Pesos. 7) La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Presidente: Oscar Barrionuevo; Vicepresidente: Norberto José Billabrille; Director Titular: José Pérez; Director Suplente: José Luis Rosales. 8) Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 Splte. por 2 ejercicios: Síndico Titular: Enrique Norberto Amor; Síndico Suplente: Julio César Maimone. 9) La representación legal al Pte. o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/3/ cada año. 11) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Hotelería: a) Alojamiento en general de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras, con o sin comidas, con o sin desayuno; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros relacionados con hotelería y cualquier otra actividad relativa a hotelería. b) negocios de Hotelería en todos los aspectos: Explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hosterías, hospedaje, alojamientos, restaurantes, bares, sus instalaciones y/o accesorios para servicios y atención de sus clientes. c) Explotación de hotel aún adquiriendo, enajenando y alquilando inmuebles a tal fin. Turismo:

a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos, nacionales o internacionales, excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y ventas de entradas a todo tipo de espectáculos. b) La intermediación en la reserva o locación servicios en transportes en el país o en el extranjero; en contratación de servicios hoteleros; organización de viajes individuales o colectivos, excursiones y/o cruceros, recepción y asistencia a turistas, servicios de guía y despacho de equipajes; contratación de seguros que cubran los riesgos de aduana de equipajes y cargas de viajeros por funcionarios autorizados. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Negociación y Explotación Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la ley 13.512. Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Espectáculos Públicos: Explotación de todo género de espectáculos públicos ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, y operaciones y ejecutar los que no sean prohibidos por las leyes o, por este estatuto.

El Autorizado
Nº 15.530

MADEL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Della Vecchia argentino casado nacido 13-1-1965 comerciante DNI 17.023.428 domic. Pedro Morán 3239 7º piso Cap. Federal y Juan Carlos Martino argentino nacido 10-8-1965 comerciante, casado DNI 17.539.753 domicil. José Cubas 4100 3º piso B Cap. Federal; 2) Fecha de const.: 21-5-1991; 3) Denominación: MADEL COMPANY S.A. 4) domicilio: José cubas 4.100 piso 3º "B" Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a) Industrial: mediante la fabricación y producción de artículos de plástico por termoformado y artículos plásticos varios; todos productos metalúrgicos procesados en caños alambres y chapas; b) Comercial: mediante comercialización importación y/o exportación de toda clase de bien permitidos por las disposiciones legales en vigencia; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en R.P.Comercio. 7) Capital: $ 50.000.- 50.000 acciones ordinarias portador 1 voto. 8) Administrac. directorio 1 a 5 titulares 1 a 5 suplentes todos por dos ejercicios. Presidente Jorge Della Vecchia vice Presidente Juan Carlos Martino director Titular Mónica Graciela Ferres Director Suplente Verónica Elizabeth Delli Gatti. Representación legal Presidente o vice presidente en su caso. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 5216

M.C.C. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 211 del 2-6-92. Accionistas: Ana María Campo, argentina, 45 años, soltera, docente, DNI Nº 5.497.358, Rivadavia 3883, 3º piso "E" Capital y María Clara Girón, argentina, 76 años, viuda, ama de casa, LC Nº 837.927, Rivadavia 3883, 3º piso "E", Capital. Denominación: M.C.C. Y ASOCIADOS S.A. Duración: 10 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Financiera: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales o personas físicas o jurídica en general, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones que la ley de Entidades financieras reserva a las entidades por ella regidas y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o elaborados. Capital: 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: María Cristina Campo. Director Suplente: Ana María Campo. Sede social: Uruguay 467, 6º piso, Capital.

La Autorizada
Nº 15.590

MEGATREND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Fapsa Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera", inscripta 11/10/1977, Nº 3464, L 89, T"A" de S.A., "Hec-Art Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Constructora" inscripta Nº 1636 L 76, T"A" de S.A., 15/5/1972. y Arturo Garabelli, arg. casado, industrial, 14/2/1948, D.N.I. 7.791.850, dom: Las Heras Nº 174, Lomas de Zamora, Bs.As. 2) Constitución Social. 3) Esc. Públ. Nº 178, F 539, 26/5/1992, Reg. Not. 982, Cap. Fed., Sara Inde Rudoy de Imar, 4) Denominación: MEGATREND S.A.. 5) Dom. soc.: Paraná 425 12 of. 1 y 2 Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio: 99 años desde su insc. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del País, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, mayorista o minorista, permuta, cesión, consignación, representación, depósito, y transporte de productos electrodomésticos y rodados y cualquier otro producto relacionado con los mismos, así como sus repuestos y accesorios. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales y licencias en general. Industriales: Mediante la fabricación y armado de los productos antedichos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital en empresas existentes o a constituirse, negociación y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 8) capital $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de $ 1 v/n, c/u, con derecho a 1 voto por acción. 9) Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Art. 284 Ley 19550. 11) Cargos: Presidente: Arturo Garabelli. Vice-Presidente: Pedro Juan Angel Eguibegui. Y Sonia Rosa Wasiluk como Directora Suplente.

La Escribana
Nº 15.499

METLIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pedro Estanislao Cernic argentino naturalizado nacido 28-6-1939 casado empresario DNI. 10.113.016; Pedro Matías Cernic argentino nacido 27-10-1970, soltero empresario DNI 21.903.341 y Mateja Marincek de Cernic argentina naturalizada nacida 17-6-1945 casada empresaria DNI. 10.144.608 todos domiciliados en Ituzaingó 1510 Villa Ballester Pdo. Gral. San Martín Pcia. Buenos Aires; 2) Fecha de const.: 5-5-1992; 3) Denominación: METLIKA S.A. 4) Domicilio: Paraná 462 piso 2º Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: mediante la comercialización importación y/o exportación de toda clase de materiales productos maquinarias repuestos y accesorios para las industrias de la construcción de la indumentaria y la confección electrónica electrodoméstica metalúrgica agropecuaria y del automotor; Importación y Exportación: mediante la importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; Representaciones y Mandatos: mediante la realización de todo tipo de representaciones mandatos comisiones y consignaciones; Inmobiliarias: mediante la compra venta permuta o fraccionamiento de loteos construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles: Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aportes de capital a personas empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta negociación de valores mobiliarios papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde insc. R.P.Comercio; 7) Capital: $ 12.000.— 12.000 acciones ordinarias portador 1 voto. 8) Administ. directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes todos por dos ejercicios Presidente: Pedro Estanislao Cernic; vice Presidente Pedro Matías Cernic y Director Suplente Mateja Marincek de Cernic. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 5211

MIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución MIR S.A. 1) Leónidas Novosilzov, nacido 15-3-47, divorciado, DNI 11.433.987, Florida 142,6º H, Cap.; José Mundo, nacido 19-6-15, casado, L.E. 1.917.348, domiciliado en Ramón L. Falcón 1844, PB A, Cap. Fed.; Julio Alberto Angel Mundo, de 47 años, casado, DNI 4.516.133, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 3136, Cap. Fed.; Ricardo Gabriel Tokar, nacido 22-7-53, soltero, DNI 10.885.239, domiciliado Rodríguez Peña 34,4º C Cap. Fed.; argentinos, comerciantes. 2) 24-4-1992. 3) MIR S.A. 4) Lavalle 1125, 6º piso, Cap. Fed. 5) 1) comerciales: comercialización, compra, venta distribución, representación, transporte, almacenamiento, depósito y envasamiento, importación y exportación de golosinas de todos los tipos; juguetes; artículos de camping; alimentos y frutos del país y productos de la madera, minería, ictícolas y forestales, sus materias primas e insumos y de todo otro producto, subproducto o materia prima proveniente de su actividad industrial, agropecuaria, forestal, minera e ictícola. 2) Industriales: Producción, elaboración, transformación, industrialización de materias primas de productos y frutos del país en el rubro alimenticio. Su almacenamiento en cámaras frigoríficas y mataderos propios o de terceros. 3) Agropecuarias: Dedicarse en sus ciclos de cría, recría e invernada a la actividad de producción animal de bovinos, equinos, porcinos, ovinos, animales de corral y toda especie animal de cría a campo, a galpón en jaula y animales de la fauna permitida por la legislación vigente en la materia; su comercialización en ferias, remates, mercados zonales, consignación de animales en pie o sus reses, su faena, almacenamiento para industrialización, transformación o comercialización de sus reses, medias reses, cuartos y troceo en cortes menores en carnicerías, plantas frigoríficas para el abasto local, interno o su exportación, provisión y abastecimiento de entidades e instituciones nacionales, provinciales o municipales, hospitales, institutos de enseñanza, unidades de las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, venta en forma directa o por medio de terceros a restaurantes, hoteles y todo tipo de entidades y empresas del ámbito privado. Las habilitaciones pertinentes para realizar estas actividades las tramitará oportunamente ante las autoridades pertinentes, para la obtención de las correspondientes matrículas en la Junta Nacional de Carnes y organismos de contralor. También está habilitada para dedicarse a la siembra de cereales, oleaginosas, frutales y toda otra especie vegetal apta para el consumo humano y animal y su elaboración e industrialización en forma ya elaborada o como materia prima, su almacenamiento en silos, stocks y todo tipo de aperos de labranza y maquinarias o motores rurales, grupos electrógenos y todo lo concerniente a la producción animal o vegetal. 4) Ictícolas: Operar con buques de pesca propios, o flota locada en el exterior o en el país para realizar tareas de captura y elaboración en buques-factorías, explotando la fauna marina, fluvial o de cualquier vía de agua, importación de todas las especies ictícolas, vivas, congeladas o procesadas y elaboradas, su distribución, transporte para su industrialización y/o su comercialización, su almacenamiento en ahumaderos o en frigoríficos y su exportación. Comprometiéndose a tramitar oportunamente las matrículas pertinentes para la provisión a todo tipo de instituciones públicas y privadas, su licitación pública y privada, por sí o asociada a terceros. 5) Financieras: Está habilitada para realizar todas aquellas operaciones que no estén contempladas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público de capitales. 6) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros. 7) Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo, a porcentaje, tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. 8) Minería: Está también habilitada para actuar en la actividad minera en yacimientos propios o por concesión por contrataciones del Estado nacional o provinciales o asociada a terceros, en labores de extracción de minerales en yacimientos de primera, segunda y tercera categorías; su importación y exportación; almacenamiento, stocks, distribución, transporte, comercialización en forma mayorista y minorista, como asimismo de las maquinarias y herramientas necesarias para dicha actividad. 9) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general del país o del exterior. - 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. - 7) $ 12.000. - 8) Directorio: Presidente: Leónidas Novosilzov. Vicepresidente: José Mundo. Director titular: Julio Alberto Angel Mundo. Director suplente: Ricardo Gabriel Tokar. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, - indistintamente. 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 5231

MOUNTBATTEN I

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

1) John Bryan Murphi, divorciado, irlandés, contador, 18/5/40, Pasaporte irlandés K 420228, dom. Talcahuano 758 Cap.; e Isabel Hidalgo Carrillo, soltera, española, empleada, 27/9/46, C.I. 6.118.601, dom. en Tristán Suárez Prov. Bs. Aires. - 2) 29/4/92. - 3) MOUNTBATTEN I SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. - 4) Objeto: por sí, en representación de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: mediante la compra-venta y/o permuta de bienes, mercaderías, repuestos, frutos del país o del extranjero, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su comercialización importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos. - b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y toda clase de elementos y productos. - c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y/o recibir y otorgar créditos en general. - Quedan excluidas las operaciones reservadas por la legislación a entidades financieras. d) Inmobiliarias: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, hipotecar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar y administrar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. En la misma forma podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar y financiar obras públicas y privadas de cualquier naturaleza. - e) Agropecuarias: Mediante la realización de todas las operaciones inherentes a las explotaciones agrícolas gana-

deras. - 5) 50 años desde inscripción en RPC. - 6) $ 12.000. - 7) Administración: Directorio entre 2 y 10 miembros por 2 años. presidente: John Bryan Murphy. Vicepresidente: Isabel Hidalgo Carrillo. Director Suplente: Carlos Alberto Barbosa Moyano. Fiscalización: Se prescinde. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. - 9) 31/3 de cada año. - 10) Sede social: Talcahuano 758 P. 5 B.

El Escribano
Nº 5168

NOI-AMICI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 135 del 18/5/92. Socios: Daniel José Vázquez, nacido el 16/8/57, D.N.I. 13.385.301, comerciante, domiciliado en Cosquín 4993, Capital; Juan Carlos Vázquez, nacido el 25/6/49, L.E. 7.866.479, comerciante domiciliado en Itaqui 6812, Capital; Jorge Omar Uriarte, nacido el 23/3/50, comerciante, D.N.I. 8.362.489, domiciliado en Montiel 5305, Capital; Ana María Fischetti, nacida el 10/12/50, comerciante, D.N.I. 6.661.335, domiciliada en Montiel 5305, Capital y José Pascual De Pascale, arquitecto, nacido el 1/1/54, D.N.I. 10.839.645, domiciliado en Montiel 5181, Capital, todos casados y argentinos, constituyen: 1) NOI-AMICI SOCIEDAD ANONIMA; 2) Bolivia 1099, 3º "B", Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) compra, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; 2) Conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de viviendas u otros inmuebles y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. 5) $ 50.000 y se divide en acciones al portador con derecho al voto c/ una y de $ 1.000 c/ acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente y en caso de ausencia y/o impedimento por el vicepresidente; 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de síndicos; 9) Ejercicio: 30/12 de c/ año; 10) directorio: Presidente: Juan Carlos Vázquez; Vicepresidente: Jorge Omar Uriarte; Director Titular: Daniel José Vázquez y Directores Suplentes: Ana María Fischetti y José Pascual De Pascale.

La Apoderada
Nº 15.626

NUEVO MERCADO VALENTIN ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. - Don Javier Raimundo Federico, argentino, soltero, D.N.I. 0.355.592, nacido 15-11-1910, comerciante, domiciliado en Pi y Margal 1025, Cap. Fed.; don Juan Daniel Arvilly, argentino, casado, D.N.I. 11.569.349, nacido el 4-3-1955, comerciante, domiciliado en Bolivia 1364, Lanús Oeste, Bs. As.; don Eduardo Golpe Castro, argentino, casado, L.E. 4.109.069, nacido el 25-5-1933, contador público, domiciliado en Aráoz 2457, Piso 2º, Cap. Fed.; don Claudio Renzo Bagnariol, italiano, casado, C.I.P.F. 4.059.987, nacido el 30-7-1945, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1241, Bernal, Bs. As.; don Osvaldo Jorge Cattaneo, argentino, casado, L.E. 4.822.379, nacido el 31-3-1933, comerciante, domiciliado en Pasaje Fleming 1086, Banfield, Bs. As.; don Juan Carlos Savastano, argentino, casado, D.N.I. 11.306.607, nacido el 8-8-1954, comerciante, domiciliado en Zeballos 3768, Sarandí, Bs. As. ; don Rodolfo Miguel Di Pace, argentino, casado, D.N.I. 11.892.572, nacido el 8-7-1955, comerciante, domiciliado en Piedras 1644, piso 1º, Cap. Fed.; don César Jorge de Gregorio, argentino, casado, D.N.I. 10.181.330, nacido el 19-12-1951, comerciante, domiciliado en Luis Spegazini 3487, Remedios de Escalada, Bs. As.; don Natalio Pascual Federico, argentino, casado, L.E. 4.270.816, nacido el 12-2-1983, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 789, piso 5º, dto. B, Cap. Fed.; don Benigno Fidalgo, argentino, casado, L.E. 4.781.707, nacido el 3-12-1927, comerciante, domiciliado en Profesor Mariño 165, Temperley, Bs. As.; don Néstor Rubén Fidalgo, argentino, soltero, D.N.I. 12.274.920, nacido el 29-11-1956, comerciante, domiciliado en Profesor Mariño 165, Temperley, Bs. As.; don Adrián Edgardo Fidalgo, argentino, casado, D.N.I. 13.125.729, nacido el 4-6-1959, comerciante, domiciliado en Ameghino 723, Haedo, Bs. As.; don Gustavo Gabriel Fidalgo, argentino, casado, D.N.I. 16.050.880, nacido el 14-2-1963, comerciante, domiciliado en Ameghino 723, Haedo, Bs. As.; don Camilo Jaime Fidalgo, argentino, casado, L.E. 4.836.547, nacido el 26-1-1935, comerciante, domiciliado en Ameghino 723, Haedo, Bs. As.; don Roberto Pérez, argentino, casado, L.E. 1.738.450, nacido el 26-6-1923, comerciante, domiciliado en Amadeo Jacques 6816, Cap. Fed.; don Antonio Agustín Laurella, argentino, casado, D.N.I. 4.445.834, nacido el 1-11-1944, comerciante, domiciliado en Sobral 865, Ezpeleta, Bs. As.; don Bernardo Pablo Palacio, argentino, casado, D.N.I. 12.601.492, nacido el 9-9-1958, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2680, piso 4º, dto. B, Cap. Fed.; don Jorge Domingo Favano, argentino, casado, D.N.I. 11.321.104, nacido el 18-8-1954, comerciante, domiciliado en Maestra Castroman 2292, Castelar, Bs. As.; don Elvio Alejandro Di Pace, argentino, soltero, D.N.I. 17.187.910, nacido el 15-7-1964, comerciante, domiciliado en Parera 121, piso 6º, dto. A, Cap. Fed.; don Rodolfo Oscar Sclavo, argentino, casado, D.N.I. 10.762.403, nacido el 20-12-1953, comerciante, domiciliado en Italia 6, piso 5º, dto. B, Avellaneda, Bs. As.; doña Eva Silva Martínez, española, casada, C.I.P.F. 7.374.907, nacida el 24-1-1955, comerciante,domiciliada en Marconi 748, piso 3º, dto. D, Avellaneda, Bs. As.; don Renato Dante Farina, argentino, casado, D.N.I. 11.121.540, nacido el 23-7-1954, comerciante, domiciliado en Las Heras 2126, piso 9º, dto. A, Cap. Fed.; don Jorge Luis Farina, argentino, casado, D.N.I. 10.580.872, nacido el 13-7-1957, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2303, piso 5º, Cap. Fed.; don José Ricci, italiano, casado, C.I.P.F. 12.554.301, nacido el 3-11-1924, comerciante, domiciliado en Caviglia 50, Wilde, Bs. As.; don Enrique Ricci, argentino, casado, D.N.I. 11.368.494, nacido el 25-12-1954, comerciante, domiciliado en Caviglia 50, Wilde, Bs. As.; don Ernesto José Rivadulla, argentino, casado, L.E. 1.922.531, nacido el 10-3-1920, comerciante, domiciliado en Marconi 716, piso 8º, dto. B, Avellaneda, Bs. As.; don Horacio Guillermo Rivadulla, argentino, casado, D.N.I. 12.596.805, nacido el 5-6-1958, comerciante, domiciliado en Marconi 716, piso 9º, dto. B, Avellaneda, Bs. As.; don Daniel Ernesto Rivadulla, argentino, casado, D.N.I. 10.515.456, nacido el 29-3-1953, comerciante, domiciliado en Paseo Colón 1017, piso 7º, dto. B, Cap. Fed.; don Domingo Omar Aiello, argentino, casado, L.E. 4.202.403, nacido el 14-4-1937, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed.; don Antonio Cayetano Festinese, argentino, casado, L.E. 4.118.798, nacido el 22-11-1933, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed.; don Guillermo Adolfo Viscotti, argentino, casado, L.E:. 1.739.719, nacido el 18-12-1921, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed.; don Sergio Daniel Luna, argentino, soltero, D.N.I. 18.151. 457, nacido el 10-9-1966, comerciante, domiciliado en Calfucurá 2717, Cap. Fed.; don Héctor Vicente Federico, argentino, casado, L.E. 1.743.531, nacido el 3-1-1923, comerciante, domiciliado en Arzobispo Espinosa 1586, Cap. Fed.; don Rafael Roberto Alberino, argentino, casado, L.E. 4.353.290, nacido el 4-3-1932, comerciante, domiciliado en Córdoba 435, piso 3º, dto. D, Cap. Fed.; y don Ambrosio Demarco, argentino, casado, L.E. 4.453.596, nacido el 27-5-1924, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 3567, piso 1º, dto. A, Cap. Fed. 2. — 13-5-1992. 3. — "NUEVO MERCADO VALENTIN ALSINA S.A.". 4. — Avenida Córdoba 435, piso 3º, dto. B. Capital Federal. 5. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Comercial: La explotación y administración de mercados, ya sean consentradores, mayoristas o minoristas, de productos y frutos del país. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, y aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. — 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — El Capital Social es de ciento cincuenta mil pesos. 8. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 15 miembros titulares, el término de su elección es de 3 ejercicios. 9. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10. — La sociedad prescinde de la sindicatura. 11. — Designación del directorio: Presidente don Javier Raimundo Federico. Vicepresidente; don Juan Carlos Savastano. Directores titulares: don Benigno Fidalgo y don Daniel Ernesto Rivadulla. Directores Suplentes: don Rodolfo Oscar Sclavo, don Bernardo Pablo Palacio y don Jorge Domingo Favano. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 15.513

PARADIS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 18/11/91 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.300.000.000 y posteriormente reducir el mismo hasta la suma de ₳ 120.000.000 y modificar el estatuto social en la siguiente forma Art. 4 capital ₳ 120.000.000 representado por acciones de ₳ 1 cada una art. 9 La administración a cargo de un directorio de 1 a 10 titulares con mandato por 1 año. La representación corresponde al presidente del Directorio. Art. 14: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Nº 15.634

PRADA & EGAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Egaña Arana, español, soltero, pasaporte español Nº 370/89, de 24 años de edad, industrial, con domicilio en Sancho El Sabio 24 piso 7 San Sebastián, España y Omar Gabriel Prada, argentino, soltero, DNI 18.156.054, de 25 años de edad, industrial, domiciliado en Tronador 3279, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: 13 de mayo de 1992. Denominación: PRADA & EGAÑA S.A. Domicilio social: Tronador 3279 Capital Federal. Objeto social: fabricación, compra, venta, distribución y representación, importación y exportación de máquinas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la industria química, eléctrica, electrónica, petroquímica, siderúrgica, alimenticia, farmacéutica, matelúrgica y del transporte terrestre, aéreo o naval. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos doce mil. Organo de administración: presidente: Omar Gabriel Prada, Vicepresidente: Osvaldo Omar Prada, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, LE: 4.315.669, domiciliado en Tronador 3279, Capital, directora suplente: Gabriela Prada, argentina, soltera, de 23 años de edad, comerciante, DNI: 20.569.947, domiciliada en Tronador 3279, Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 15.485

PRECISION TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Santiago Verdefronte, argentino, soltero, D.N.I. 14.038.614, nacido el 10-6-1960, empresario, domiciliado en Chile 2199, Cap. Fed.; y Héctor Norberto Devoto, argentino, casado, L.E. 4.179.283, nacido el 13-6-1936, médico, domiciliado en Olleros 1656, piso 5º, dto. A, Cap. Fed. 2) 22-5-1992. 3) PRECISION TRADE S.A. 4) Av. Córdoba 435, piso 3º, dto. B, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta y consignación de instrumental de medición y precisión, ya sea mecánicos, eléctricos o electrónicos, y sus accesorios. Industrial: La fabricación de dicho instrumental, su instalación y reparación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanizaciones y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, y aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 15 miembros titulares, por el término de 1 ejercicio. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del directorio: Presidente: José Santiago Verdefronte. Director Suplente: Héctor Norberto Devoto. Ambos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 15.512

PROPEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Daniel Porato, nacido 3-12-65 casado, técnico electrónico, DNI 17.478.369, Martin Langle 3627, Malaver, Bs. As.; Daniel Rubén D'Amelio, nacido 25-1-58, casado, ingeniero aeronáutico, DNI 12.396.630, J. de la Peña 731, Adrogué, Bs. As.; Sergio Omar Porcellini, soltero industrial, nacido 29-5-66, DNI, 18.036.500, Cnel. Díaz 1784, 4º B, Cap. Fed.; Daniel Manuel Caggia nacido 12-3-47, casado, industrial, DNI 7.598.196, Olavarría 1614, Cap. Fed. todos argentinos. 2) 11/5/92. 3) PROPEGO S.A. 4) Avda. Pte. R. S. Peña 615,5º p., of. 519, Cap. Fed. 5) Industrial: Investigación y desarrollo, fabricación, producción, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, tales como metales, materiales sintéticos, cueros y cualquier otro que tenga aplicación en los rubros de publicidad, calzados, indumentaria y sus accesorios. Comercial: compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y distribución de los productos detallados en la actividad industrial. Realizar, contratar o llevar a cabo cualesquier negocio accidental conveniente o ventajoso para la prosecución de los negocios relacionados con cualesquiera de los rubros mencionados precedentemente. Participar en otras sociedades, consorcios, pools, asociaciones y otras entidades jurídicas, para llevar a cabo cualesquiera de los negocios lícitos o para dedicarse a cualquier otra actividad que se considere directa o indirectamente beneficiosa para la sociedad. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Pub. Com. 7) $ 12.000. - 8) Presidente: Daniel Manuel Caggia. Vicepresidente: Daniel Rubén D'Amelio. Director Suplente: Sergio Omar Porcellini. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 5230

RAMLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 241 F. 529 del 1-10-1990 Reg. Nº 5 San Antonio Areco Pcia. Bs. Aires se protocolizó Asamblea General Extraordinaria unánime del 25-4-1990 que resolvió: aumento cap. de ₳ 3.000. - a ₳ 535.000.000.- siendo el aumento 534.997.000 Emitió 534.997.000 acc. ord. port. de ₳ 1. - cada una valor nomina 5 votos por acc.; reformó art. 4: Capital ₳ 535.000.000. - 535.000.000 acc. ord. port. ₳ 1.- 5 votos por acción.

La Autorizada
Nº 5213

RED CONMUTADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 12/5/92 y Asamblea del 30/1/91, se resolvió cambiar el objeto social y prescindir de la sindicatura, reformando, entre otros, los siguientes artículos del Estatuto

Social según este texto; art. 3º: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Comerciales: mediante la compraventa, locación con o sin opción de compra, usufructo, distribución, importación, y exportación de máquinas, equipos y elementos computarizados para servicios financieros, cajas de seguridad, alarmas y todo elemento necesario para la custodia de bienes muebles e inmuebles; b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; c) De servicios de computación: mediante la locación o venta de sistemas de computación, a través de la centralización de la información y liquidación de resultados, ya sea a través de la utilización de sistemas propios o de terceros; d) De servicios médicos: mediante la explotación directa o a través de terceros de centros e instituciones de asistencia médica, paramédica y odontológica, como clínicas, sanatorios y establecimientos similares, requiriendo el concurso de profesionales legalmente habilitados para realizar la asistencia mencionada, así como la organización, administración y comercialización de todo tipo de sistemas de prepago destinados a cubrir la atención de los servicios descriptos previamente; y e) Financieras: mediante la participación y el aporte de capital a negocios, empresas o agrupamientos empresarios, existentes o a constituirse, compra suscripción de acciones, títulos públicos, obligaciones negociables y demás títulos valores, otorgamientos de préstamos y realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. - Para el cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. - Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. - Cuando por su capital la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá designar anualmente un síndico titular y uno suplente. - Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. - Como consecuencia de dicha resolución se modificaron también los arts. 11º y 12º en las partes pertinentes.

El Apoderado
Nº 15.514

RIESGOS API

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Mutto de Pertusi, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/8/43, con CI. 4.776.058, domiciliada en Ciudad de la Paz 1637 3º 5 de Capital, y Alberto Agustín Pertusi, argentino, ingeniero, casado, nacido el 11/8/38, con CI. 4.287.436, domiciliado en Ciudad de la Paz 1637 3º 5 de Capital. 2) Escrit. del 4/5/92. 3) RIESGOS API S. A. 4) Avenida Córdoba 1504, piso 2, Depto. C, Capital. 5) Industrial: Mediante la fabricación de equipos de riego y productos de jardinería en sus diversas formas: materias primas, productos terminados y/o semielaborados como así también repuestos, accesorios y elementos afines. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Comerciales: mediante la compraventa, al por mayor y/o menor, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de equipos de riego y productos de jardinería, ya sean terminados y/o semielaborados, sus materias primas, accesorios y repuestos, como así también elementos afines. Todo ello por cuenta propia o terceros o asociados a terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) S 40.000.- representado por 4.000.- acciones ordinarias al portador de S 10.- valor nominal c/u, con derecho a 5 votos por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por un ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Directorio. 10) 31/3 de cada año. Pres.: Alberto Pedro Pertusi. Director Suplente: María Cecilia Pertusi.

El Escribano
Nº 5206

ROJO Y VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/5/92, Armando Sebastián Gagliano, arg., 8/7/23, casado, L. E. 1.812.666, comer., Larrazábal 689/691, Cap. Fed., Francisco Aisa, arg. 26/7/37, casado, L. E. 4.251.379, comerc., Melincué 2655, Cap. Fed., Sede Social: Entre Ríos 1606, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: A la compra, venta. Distribución y comercialización de artículos de quiosco, golosinas, cigarrillos, y artículos afines. Importación y exportación. Capital: Pesos doce mil. Administ.: Mínimo dos, Máximo siete. Repres: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Nelio Diomedes, Corneli. Director Suplente: Armando Sebastián Gagliano. Que aceptan el cargo, presente en este acto Nelio Corneli, arg., 11/3/25, casado, L. E. 4.762.959, comerc., Marcelo T. de Alvear 752, Piso 2º "A", Cap. Fed.

Nº 15.518

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

Aumento de capital — Reforma Estatuto: Se informa que la Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria del 30/4/92 resolvió: 1) Capitalizar parcialmente el saldo cuenta Ajuste Integral del Capital por S 13.860.-, aumentando el capital a S 14.000.- 2) Modificar los arts. 3 y 6 del Estatuto por los siguientes: Artículo 3º) El capital social se fija en S 14.000.-, representado por 1.399.977 acciones ordinarias y 23 acciones ordinarias "A". Las acciones podrán ser al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, de valor nominal S 0,01 (Un Centavo) cada una, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que en cada ocasión resolverá si el aumento se eleva por escritura pública o por instrumento privado, en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente. No se podrán emitir nuevas acciones sin que las anteriores estén totalmente suscriptas. La resolución tomada sobre todo aumento y nueva emisión deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicándose a los Organismos de Control correspondientes. La evolución del capital figurará en el Balance de la Sociedad. Artículo 6º) Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: S 200.- cada uno en efectivo, o en acciones de una Sociedad que cotice en Bolsa, tomadas a su valor nominal.

El Vicepresidente
Nº 15.538

SISTEMAS DE CONSULTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 87 del 2/6/92, Registro 1 de Cap. Fed. Socios: Julio Orlando Ortega, argentino, casado, Contador Público, 29/8/56, DNI. 12.086.992, Venezuela 2010, Cap. Fed.; Felipe Luis Paz, argentino, casado, Analista de Sistema, 9/10/54, DNI. 11.266.121, Aráoz 2241, Cap. Fed.; Carlos Roberto Orellana, argentino, casado, Contador Público, 12/3/57, DNI. 12.768.749, Montañeses 1954, Cap. Fed., Ernesto Alejandro Míguez, argentino, soltero, Contador Público, 3/4/58, DNI. 12.472.030, Páez 2618, Cap. Fed.; Alberto Claudio López, argentino, soltero, Contador Público, 14/8/59, DNI. 13.411.980, Avda. Caseros 3588, Cap. Fed.; Luis Antonio Arcuri, argentino, casado, Contador Público, 30/7/60, DNI. 14.315.258, Alsina 2622, Cap. Fed. Denominación: SISTEMAS DE CONSULTAS S. A. Duración: 99 años. Objeto: operar, desarrollar, y explotar sistemas informáticos, mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos, de computación. Capital: S 12.000.- Dirección y administración: Directorio de uno a cinco miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico Titular por 1 ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Directorio actual: Presidente: Julio Orlando Ortega. Vicepresidente: Felipe Luis Paz. Director titular: Alberto Claudio López. Síndico titular: Luis Antonio Arcuri. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 2731 6º "B", Cap. Fed.

El Directorio
Nº 15.496

SOMOSAIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Iris Barrios, argentina, DNI. 10.504.238, 39 años, soltera, periodista, E. Bavio 3070, Cap., Gabriel Jorge Alonso, argentino, casado, 43 años, comerciante, LE. 5.089.866, Simbrón 3042, Cap., Graciela Voronovitsky, 39 años, DNI. 10.692.302, argentina, casada, comerciante, Simbrón 3042, Cap. 2) Escrit. del 29/5/92. 3) SOMOSAIAN S. A. 4) Esmeralda 933, 127, Cap. 5) a) Producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referente al quehacer televisivo, radial cinematográfico, teatral, discográfico y de artes gráficas. b) realización y/o comercialización de cualquier tipo de espectáculos ya sean deportivos, culturales, teatrales, benéficos y artísticos en general. c) Comprar, vender y/o permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematográficas. d) Organizar y contratar elencos artísticos. e) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados. 6) 99 años desde su Inscrp. 7) S 12.000 representado por acciones de S 10 VAN c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por dos años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del vice. en forma indistinta. 10) 30/9 de c/ año. Pres.: Gabriel Jorge Alonso, Vice: Alicia Iris Barrios, Dir. Sup.: Graciela Voronovitsky.

Nº 15.629

STOP & BUY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 194 del 3/6/92. Accionistas: Daniel Angel Ferchero, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. Nº 10.373.417, Larrazábal 2092, Capital y Jorge Alberto Matanic, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE. Nº 8.315.739, Jorge Newbery 1567, Capital. Denominación: STOP & BUY S. A. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 4826, Capital. Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial e instalación de mini markets; comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, textiles, cigarrillos, juguetes, audio, regalos, de limpieza, repuestos y artículos de ferretería, electricidad, perfumería y todo lo que se relacione directamente con el negocio de mini markets. Capital: S 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Presidente: Alberto Matanic. Director Suplente: Daniel Angel Ferchero.

La Autorizada
Nº 15.593

TELE CUOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 3/4/92 y 27/4/92 pasadas a los Fº 375 y 460 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó TELE CUOTAS S. A. Socios: Marta Susana Petrolo nacida el 20/10/46, casada, L. C. 5.428.592, dom. en Triunvirato 5465, Cap. Fed. y Ricarda Josefina Narvaez nacida el 29/4/52, soltera, D. N. I. Nº 10.265.210, dom. en Rivadavia 4194, Cap. Fed., ambas argentinas y comerciantes. Sede Social: Avda. Rivadavia 4194, P. 5º "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Objeto: compra, venta, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de artículos que puedan comercializarse telefónicamente o a través de publicaciones gráficas, radio, televisión, mailing, o cualquier otro medio de promoción gráfica, oral o televisiva en todo el territorio del país. Capital Soc.: S 12.000 representados por 120 acciones de S 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Dtor. Titular Presidente: Ricarda Josefina Narvaez y Dtor. Suplente: Marta Susana Petrolo.

El Escribano
Nº 15.607

TEMPLARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de abril de 1992 se resolvió modificar los estatutos de la S. A. en sus artículos 5 y 9 que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 5: "Las acciones serán al portador, endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho al pago de un dividendo preferentemente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Podrán emitirse acciones de uno a cinco votos". Artículo 9: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la ley Nº 19.550".

El Autorizado
Nº 15.525

WILKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 243 F 532 del 1/10/1990, Reg. Nº 5 San Antonio Areco, Pcia. de Bs. As. se protocolizó acta Nº 2 Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/4/1990 que aumentó capital de A 3000 a A 175.000.000. Emitió 174.997.000 acc. ordinarias portador, 5 votos cada una, reformó art. 4º. Capital A 175.000.000.- 175.000.000 acciones A. 1 5 votos por acción.

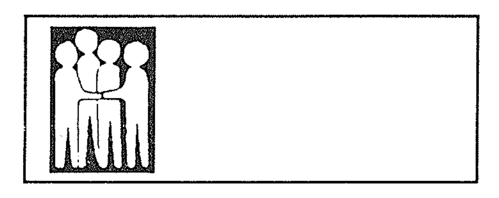
La Autorizada
Nº 5214

ZANELLA MARE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso del 7/5/1992, recibo 11.362, donde dice: "Consejo de Vigilancia" debe decir: "Comisión fiscalizadora de 3 síndicos titulares y suplentes."

El Apoderado
Nº 15.612



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABOLENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-6-92. Socios: Jesús Martínez Rivadeneira, español, casado, empresario, 44 años, CIPF Nº 2.656.537, POSADAS 111, Capital y David Narodisky, argentino, soltero, comerciante, 75 años, LE Nº 0.564.642, Brasil 3025, 6º piso "22", Capital. Denominación: ABOLENGO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de playa de estacionamiento para todo tipo de automotores. Los servicios de lavado, engrase, gomería y todo lo relacionado con la reparación de automotores. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta y representación de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: S 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicios: 31-1. Sede social: POSADAS 1.111, Capital.

La Autorizada
Nº 15.584

ANREB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-5-92; Leonilda María Esther Sors, casada, 52 años, DNI 8.359.140, Falucho 2682, piso 10º D. Mar del Plata; Andrea Leonor Cabrera Sors, soltera, 25 años, CI 13. 194.771, Gral. Urquiza 56, piso 20º G, Capital; y Armando Marco Antonio Escobar, divorciado, médico, 35 años, DNI 12.576.401, Congreso 3031, San Andrés; argentinos y comerciantes; "ANREB S. R. L. ", Av. Rivadavia 3033, P. B. Dpto. 7, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La producción, elaboración, transformación, industrialización de bienes minerales, sustancias químicas, naturales, medicinales, ya sean en su estado normal, semimanufacturados. Podrá dedicarse a cualquier actividad de la industria química, minera o de otras industrias conexas; Compraventa, importación, exportación y distribución por cualquier medio, de sustancias materias primas, productos, mercaderías; como asimismo bienes o servicios de todo tipo, relacionado con la industria medicinal, química y minera; Participar con profesionales, personal físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas o mixtas, en la organización, difusión y realización de tratamientos para la salud, así como también en el estudio y análisis de los mismos; Optica, odontología, sexología y cirugía plástica y traslados médicos; Realizar sin limitación alguna, cualquier acto u operación lícita; Cap.: S 1.000; La dirección técnica a cargo del Dr. Armando Marco Antonio Escobar; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 5166

BRODWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-3-92; Tila Isabel Guerrero González, casada, 37 años, DNI 92.278.329, Belen 401, Capital; y Gonzalo Osvaldo Mendiberry Casanova, soltero, 28 años, DNI 92.116.616, Pasteur 312, Capital; uruguayos y comerciantes; "BRODWAY S. R. L.", Pasteur 312, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y sus accesorios; de uso deportivo y toda clase de indumentarias; de articulos de marroquinería; de toda clase de articulos para la práctica de los diversos deportes; de articulos para regalos, bazar y menaje; Cap.: $ 5.000; Adm.: los socios en calidad de gerente, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 5218

CARLAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 3-12-80, Delia Amabelia Galvan de Abia, arg., cas., com., 40 años, LC. 1.960.014, dom. Baigorria 2721 CF.; y Schmelke Steuerman, arg. nat., cas, com., 50 años, CI. de PF. 2.168.269, dom. Bragado 5426 CF., cedieron a Oscar Mauricio Aizen, 49 años, LE. 4.242.255, y Paulina Sapoznik, 44 años; LC. 3.577.250, ambos cas., art. com., dom. Lavalle 2672, CF.; la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la Sociedad, o sean 11.500 cuotas de 0,0000001 pesos c/u. Modifican Art. 5º y establecen: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Oscar Mauricio Aizen y Paulina Sapoznik, quienes tendrán el cargo de socios gerentes por todo el término del contrato.

El Escribano
Nº 5194

CASA BIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Bs. As. 15/5/92. Socios: Jorge Andrés Noceti, arg. LE 4.054.914, domicilio M. Rodríguez 1941, Villa Adelina, prov. Bs. As. y José Miguel Vilas, español, CI nº 2.878.393, domicilio Saavedra 3905, Carapachay, prov. Bs. As., ambos casados, comerciantes. Domicilio legal: Padilla 449-4º "B". Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: comercialización de ropa blanca (sabanas, toallas, demás ropa integrante del ajuar personal y la casa) y demás ropas propias de una tienda, ventas de confecciones por mayor y menor, prendas en gral. fabricar, exportar e importar. Capital social: $ 2.000, divido 20 cuotas de $ 100 c/u, valor nominal, totalmente suscriptas, integradas 25 %, Jorge Andrés Noceti (10 cuotas); José Miguel Vilas (10 cuotas). Administración: ambos socios gerentes indistintamente, toda vigencia social. Mayorias previstas art. 160 L. S. C., cesión: art. 152 L. S. C. ejercicio social: cierra 31/12 c/año. Utilidades: 5 % fondo de reserva hasta alcanzar 20 %, remanente distribuirá según proporción entre socios. Disolución: art. 94 L. S. C. Liquidan los socios gerentes. Transferencia por muerte: art. 155 L. S. C. Domicilio impositivo: Virrey Vertiz 2041, Villa Adelina, prov. Bs. As. (sucursal local de ventas).

La Abogada
Nº 15.524

CENTRAL PARK IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1-6-92 pasada ante la Escribana Susana Beatriz Goldman, se comunica que el socio Marcos Sergio Kapustiansky cede vende y transfiere sus 55 cuotas de capital de CENTRAL PARK IMPORT S. R. L.: al socio Isaac Duek 22 cuotas y al socio Martin Enrique Duek 33 cuotas. Marcos Sergio Kapustiansky renuncia a su cargo de socio gerente. Asimismo se modifica el articulo 7 del contrato por el siguiente: La fiscalización de la sociedad esta a cargo de los socios gerentes.

La Autorizada
Nº 15.571

COLEGIO GABRIELA MISTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de la publicación de fecha 11.5.92, con recibo Nº 0030-0012400, publicado en el Boletín Oficial de fecha 14.5.92. Datos de los Socios: Graciela Silvia Gesto, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 5.1.52. DNI. 10.468.216, domiciliada en Tucumán 299, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, de profesión Docente. Clara Beatriz Gesto, argentina, divorciada, mayor de edad, nacida el 6.10.42, DNI. 4.660.456, domiciliada en Darwin 1433 Capital Federal, de profesión Comerciante. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. se designa Gerente a la señorita Graciela Silvia Gesto.

La Autorizada
Nº 15.494

COMPAÑIA INDUSTRIAL S. H. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras públicas Nº 420 y 421 del 12/9/91 Lidia Hindes de Roffe y Salomón Sesel Hindes ceden a Marcelo Jorge Roffe dos mil setenta, y mil ochocientos setenta cuotas sociales, respectivamente. En consecuencia el capital social queda fijado en la suma de $ 0.0000006, dividido en 6000 cuotas de $ 0.0000000001 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Sofia Hindes de Kazanetz: mil cuatrocientas setenta cuotas, Israel Kazanetz: seiscientas cuotas y Marcelo Jorge Roffe: tres mil novecientas treinta cuotas. El uso de la firma social será ejercido indistintamente por los señores Sofia Hindes de Kazanetz, Israel Kazanetz y Marcelo Jorge Roffe.

El Autorizado
Nº 15.613

CONSTRUCTORA INTEGRAL TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 26-5-92; Carlos José Liut, 52 años, arquitecto LE. 4.310.819, , Mansilla 4050, piso 5º A, Capital y Edgardo Oscar Tuzio, 52 años, LE. 4. 572.233, comerciante, Superi 3650, Capital; argentinos, y casados; "CONSTRUCTORA INTEGRAL TECNICA S. R. L."; plazo: 5 años; Obj.: Compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales, Explotación y administración, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Compraventa, distribución, importación y exportación de materiales e implementos para la industria de la construcción. Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley Entidades Financieras y otras que requieran en concurso público; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 30-4; Sede social: Avda. Belgrano 634, piso 5º, Dpto. O, Capital.

El Apoderado.
Nº 15.520

DECÓ FORMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aquiles Soragni, casado, nacido el 3/12/1966, DNI. 18.032.725, domiciliado en Buenos Aires 182, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Julio César Araujo Roca, soltero, nacido el 25/12/1965, DNI. 17.635.826, domiciliado en Avda. Montes de Oca 746, 9º/32 de Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Acto privado de fecha 27/5/1992. 3) DECÓ FORMS S. R. L. 4) Santo Domingo 2685 de Capital Federal. 5) La explotación de todo lo relacionado con la fabricación, armado, desarmado, colocación, alquiler, permuta, préstamo, reparación, compra y venta de muebles en general, como asi también los accesorios del rubro como ceniceros, papeleros, carritos para supermercados y revestimientos. Importación y exportación de los elementos mencionados y representación de terceros y cualquier forma de asociación con terceros para la consecución y efectivización de dichos fines. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 400. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. 10) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 15.534

DILAGOSTO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por inst. privado del 2/6/92 constituyóse DILAGOSTO HERMANOS S.R.L. Socios: Ricardo Edelmiro Dilagosto, argentino, soltero, comerciante, 27/9/56, DNI 12.319.720, Fitz Roy 5912, I. Casanova; y José Antonio Dilagosto, argentino, soltero, comerciante, 3/10/53, DNI 11.036.097, Fitz Roy 5912, I. Casanova. Domicilio legal y sede social: Pichincha 1141, 4º B, Cap. Fed. Duración: 40 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por cta. propia o de 3ros. o asociada a terceros la fabricación y/o terminación y/o lustrado de muebles de madera y afines a la carpintería de muebles. Capital: $ 4.000 divididos en 4.000 cuotas de V/N $ 1 c/u en partes iguales y efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social a cargo ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Ricardo Edelmiro Dilagosto y José Antonio Dilagosto.

El Abogado
Nº 15.545

DIMEO & GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha 20/1/92 Angel Dimeo, vende, cede y transfiere 9.900 de las que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción, a favor de Carlos Eduardo Segato, argentino, 44 años, casado, DNI 7.597.743, Corredor inmobiliario, Chivilcoy 4251, PB, Cap., 7875 cuotas y a favor de Néstor Oscar Rechtman, 2025 cuotas con retroactividad al 1/1/92.

Nº 15.632

DISTRIMPORT ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Horacio Luis Llerena, nacido 16/7/43, DNI: 7.741.206, Córdoba 1842, 7º, Cap. Fed.; Noemi Beatriz Farina, nacida 24/4/50, DNI 10.797.716, Victor Hugo 120, Castelar, Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. 2) 26/5/92. 3) DISTRIMPORT ALFA S.R.L. 4) Córdoba 1842, 7º C, Cap. Fed. 5) a) Industrial y comercial: La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, mandato, comisión, representación, importación y exportación de los siguientes articulos: 1) Materiales de cirugía, laboratorio y farmacia, para la salud humana o animal, articulos descartables y rehusables, equipamiento y suministro, elementos de higiene, limpieza y vestimenta, bazar y menaje para uso hospitalario, electromedicina, electrodomésticos, telefonía, audio, video, computación y comunicación, muebles máquinas y elementos para oficina, librería y papelería comercial, útiles, insumos y accesorios. 2) El suministro de informes comerciales, laborales o privados. 3) La investigación privada de informes, relacionados con la actividad humana. 4) La compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, su alquiler y administración. 6) 99 años desde su inscrip. Reg. Púb. Com. 7) $ 2.000. 8 y 9) Gerente: Horacio Luis Llerena, tiempo indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 5229

EDITORES CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/6/91, ratificado el 6/12/91, don Luis Raúl Lepori, titular de la C.I.P.F. Nº 5.623.436 y doña Sarah Hebe Rivero, titular de la L.C. Nº 3.487.266 en sus caracteres de socios de EDITORES CUATRO S.R.L., venden, ceden y transfieren a don Luis Fernando Merolla, argentino, casado, empresario, nacido el 1/5/51, con LE 8.591.738, domiciliado en Directorio 1051 de Cap. Fed. (3 cuotas) y a doña Verónica Savonitti, argentina, soltera, empresaria, nacida el 6/11/69, con DNI Nº 21.141.377, domiciliada en Paraguay 2552, 2º "E" de Cap. Fed. (1 cuota). Se presta el consentimiento conyugal (Art. 1277 del Código Civil). Se modifica la cláusula quinta del contrato de la siguiente forma: Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios, señorita Verónica Elena Savonitti y señor Luis Fernando Merolla, los que revisten el cargo de Gerentes durante todo el término de vigencia de la misma, ejerciendo la representación legal cualquiera de ellos indistintamente. Los Gerentes tendrán todas las facultades para actuar en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los Poderes Públicos nacionales, provinciales y municipales.

El Escribano
Nº 15.498

EL PATIO DE CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado 7/8/91, Alejandro Adrián Angélico, cede, vende y transfiere 157.500 cuotas en la suma de ₳ 2.600.000 al Sr. Roberto Héctor Larragueta y vende por este acto 30.000 cuotas a la señora Alicia Mercedes Evans, en la suma de ₳ 600.000. A través de esta cesión y venta se incorpora como Socia con todas las facultades que establece la Ley de Sociedades Comerciales, la Sra. Alicia Mercedes Evans, nacida el 20/10/36, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Moreno 4639 de Caseros, provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 2.335.869. El Sr. Alejandro Angélico recibe las sumas indicadas en este acto en dinero efectivo y a total satisfacción. En función de la cesión y venta, el capital social se conforma de la siguiente manera: El Sr. Roberto Larragueta 470.000 cuotas y la Sra. Alicia Mercedes Evans, 30.000 cuotas.

La Autorizada
Nº 15.493

EMILIO L PERINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato privado: 30/8/1991. Socios: Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky, argentino, casado, 1/4/1956, DNI 11.959.889, publicista, Libertador 5360, Capital y Eduardo Rubén Duer, argentino, divorciado, 30/8/1956, DNI 12.045.423, psicólogo, República Arabe Siria 3040, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) La actividad cinematográfica en todas sus formas, comprendida su organización, producción, realización y exhibición con fines comerciales, publicitarios, documentales o científicos dentro o fuera del país y lo relacionado con los mismos; b) Asesoramiento en comunicaciones sociales comprendiendo servicios de prensa, marketing, promoción, publicidad, producciones especiales en radio, TV, cable; relaciones públicas. Capital: $ 1.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 0,1 c/u. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: República Arabe Siria 3040, 1º D, Capital. Gerente: Emilio Leonardo Perina Konstantinovsky.

El Contador
Nº 15.489

EMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Publicación B. O. del 23/4/92: Donde decia Marcatario Eduardo Roberto y Emira Tignarelli de Marcatario, deberia decir Marcataio Eduardo Roberto y Emira Tignanelli de Marcataio, respectivamente.

El Autorizado
Nº 15.501

FOTO CENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 30/3/92, Ernesto José Kutter y Liliana Beatriz Kutter, venden, ceden y transfieren 8 cuotas y 2 cuotas, respectivamente, de las que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Ernesto Carlos Kutter, argentino, casado, comerciante, 64 años, LE. 4.228.805, Arenales 2257, 10 A, Cap.

Nº 15.642

FUNPER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Guerrisi, argentino, divorciado, de 40 años de edad, comerciante, D.N.I. 8.627.589, domiciliado en Palos 230, Ramos Mejia, Prov. de Bs. As.; Silvia Susana

Minujen, argentina, soltera, de 41 años de edad, comerciante, L.C. 6.357.583, domiciliada en Palos 230, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 30 de marzo de 1992. 3) Denominación: FUNPER SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: La Rioja 293, P.B. "H", Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La prestación de servicios de choferes de coches fúnebres, furgones y/o portacoronas, capilleros y ayudantes de capilleros, soldador de ataúdes, reparación de ataúdes de madera y cajas metálicas y todo lo inherente a la prestación de servicios fúnebres. 7) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). 8) Representación y administración a cargo, en forma indistinta, de los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 15.621

GENAER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guillermo Ernesto Martínez, argentino, 43 años, casado, comerciante, CI 6.486.687, Alferez Buchardo 981, Olivos, Bs. As.; Nieves Angélica Giles, argentina, 40 años, casada, comerciante, DNI 10.248.796, Alferez Buchardo 981, Olivos, Bs. As.; Alejandro Berarducci, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE 7.826.151, Tedín esquina Iriarte, Benavidez, Tigre, Bs. As. 2) Fecha del instrumento: 28 de mayo de 1992. 3) Denominación Social: GENAER S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Nazca 3340, piso 2º "B". 5) Objeto Social: Comercio aeronáutico como importadora y exportadora, por cuenta propia y de terceros, de productos primarios o de artículos de manufactura industrial o artesanal, elaborados, semielaborados o en estado natural y sus componentes, partes, accesorios para aeronaves, desde o hacia cualquier punto del país o del mundo. Podrá a tales fines adquirir en esta plaza o vender los artículos que constituyen su objeto principal o actuar como mera intermediaria de terceros, en las importaciones o exportaciones que realice. 6) Plazo de duración: diez años a partir del 28 de mayo de 1992. 7) Capital Social: Pesos seis mil, dividido en 60 cuotas de pesos 100 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas en efectivo en un 25 % por los socios. 8) Organo de Representación: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, por tres ejercicios. Gerentes: Nieves Angélica Giles en Gerencia Comercial con uso de la firma social, y Alejandro Berarducci en Gerencia Técnica. Aceptan el cargo. Garantía: $ 10 c/u. 9) Fecha de cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 15.575

GILMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Socios: Jorge Eduardo Gil, de 52 años, DNI 4.566.971, casado 1ras. nup. c/ Martha Beatriz Maccio, domiciliado en Tte. Gral. Perón 1973, 3º piso, Cap. Fed. y Esteban Darío Maccio, de 33 años, DNI 12.463.414, soltero, domiciliado en Fc. Beiró 3851 de Olivos, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2º) Constitución: Esc. Púb. Fº 1441, Nº 432, del 2/6/92, Registro Notarial 553 de C. Federal. 3º) Nombre: GILMA S.R.L. 4º) Objeto: Procesamiento, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta, coloración, tallado y montaje de lentes oftálmicas y todo lo relacionado con la industria óptica. Industrialización y comercialización de cámaras, películas, lentes para la filmación y la fotografía; revelado y ampliación de material fotográfico. 5º) Duración: 20 años desde su inscripción RPC. 6º) Capital Social: Pesos 5.000. 7º) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8º) Domicilio social: Junín 517, Cap. Fed. 9) Gerentes: Jorge Eduardo Gil y Esteban Darío Maccio en forma indistinta.

El Escribano
Nº 5172

INDUSTRIAS METALURGICAS ALEACIONES FORJADAS I. M. A. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Alberto Ferracuti, argentino, divorciado, proyectista mecánico, nacido 11 de mayo de 1942, domiciliado en Conesa 3518 6o. piso "E" Capital; María de los Angeles Pérez Torres, española, casada, comerciante, nacida 6 de marzo de 1951, domiciliada en Chajarí 4438 Capital.
2) I.M.A.F. S.R.L.
3) Por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra — venta — fabricación — importación — exportación — comercialización y distribución de construcciones mecánicas y aleaciones forjadas.
4) 99 años
5) 9.000 $ / 4.500 $ c/u.
6) Ambos gerentes en forma indistinta. Gerentes: Rubén A. Ferracuti — María de los Angeles Pérez Torres.
7) Sede Social: Chajarí 4438 Capital Federal.

Nº 15.582

INDALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 13/5/92, se resolvió aumentar el capital social y modificar el art. 4 del contrato social. Art. 4: $ 25.000 dividido en 250 cuotas de $ 100 cada una.

Nº 15.633

LA FLOR DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Arebalo, 16-6-1944, divorciado, arg. comerciante, Martiniano Leguizamon 4547, Cap. Fed, LE. 4.443.891; Omar Alberto Vicente, 3-7-1958, casado, comerciante, Hipólito Yrigoyen 2939, 3º p, "D", Lanús O., Pcia. Bs. As. DNI. 12.088.576 2) Escritura 21-5-1992, 3) LA FLOR DEL PARQUE S.R.L. 4) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 582, 10º p, "C", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Industrial: faenamiento de animales de toda clase, aprovechamiento integral y elaboración de productos y subproductos de la carne. Producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, relacionados con la industria de la carne. Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados y alimentos en general. Comercial: compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, abastecimiento de carnes de todo tipo y menudencias productos y subproductos de la carne. Carnicerías al por mayor y menor 6) 10 años inscripción R.P.C. 7) $ 4.000 8) Gerencia, por plazo duración 9) Socios designados Gerentes, indistintamente 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 15.610

LESSIVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo social del 14.04.92, se resolvió modificar cláusula 4ª del contrato social, aumentando el capital de $ 0.03.- a $ 10.000.El Abogado-Autorizado

Nº 1554

LURO CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 30/4/92. Nelson Alejandro Lirusso, vende, cede y transfiere las 6.250 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Odilia Mansilla, nac. 28/5/45, D.N.I. 5.100.825, argentina, casada, comerciante, dom. Migueletes 2463 del Barrio Evita, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. Se modifican: Artículo Cuarto: Capital $ 1.250, representado por cuotas de $ 1, Artículo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. Quedan designados Gerentes Rubén Héctor López y Odilia Mansilla. Se fija el domicilio social calle Uruguay 772, piso 8º, ofic. 81, Capital.

El Apoderado
Nº 15.628

MAC FORMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 22.11.91. Constituyentes: 1) Quinto Luis Martín, argentino, casado, comerciante, DNI. 7.530.103, nacido el 21/6/40, San Ignacio 4257, Los Polvorines, Buenos Aires, 2) Isidro Osvaldo Cabral, argentino, casado, comerciante, LE 4.888.367, nacido el 6/2/40, Rivadavia 5547, 3º E, Capital 3) Edgardo Leopoldo Aguirre, argentino, casado, comerciante, LE 4.546.872, nacido el 18/4/46, Ramón Falcón 2698, 6º A, Capital. Denominación: MAC FORMS S.R.L. Domicilio: Adolfo Alsina 1569, 6º "10", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, el diseño y la impresión o reproducción, por cualquier medio, de toda clase de formularios o escritos. Duración: 99 años. Capital ₳ 30.000.000 ($ 3.000). Dirección y administración: Los tres socios actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del ejercicio: 31.10

El Autorizado
Nº 15.504

MARIA TE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-6-92. Socios: María Teresa Caceres Ibarra, chilena, soltera, comerciante, 37 años, DNI. 92.822.209, Don Bosco 2280 San Justo; Carlos Hugo Mallo, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, DNI. 11.353.593, Pedro Zanni 633 Ituzaingó. Denominación: "MARIA TE S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, confección, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropas , prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios, y todo lo relacionado con la industria textil. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-05. Sede social: Acoyte 52 Local 44 Capital.

La Autorizada
Nº 15.586

MAXIMUN PRODUCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 3-4-92. Socios: Tolentino Gómez, argentino de 59 años, casado, comerciante, D.N.I: 5.454.575, domiciliado en Francia 4091, Florida, Vicente López; y Jorge Alfredo Dursi, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E: 4.296.278, domiciliado en Cuenca 2871, dpto. 3, de esta Capital. El plazo de duración es de 99 años; Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, permitida por las disposiciones legales en vigencia; producción de videoclips, comprendiendo las filmaciones como asimismo la selección de modelos tanto masculinos como femeninos a tales efectos. Podrá además convocar a licitaciones; las compras que se realicen a través de las mismas serán destinadas a obras benéficas. Capital Social: $ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede social: Paraná 433, piso 2, de esta Capital. Gerentes: Tolentino Gómez y Jorge Alfredo D'ursi.

Nº 5233

METALURGICA TALLER LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Héctor Osvaldo Zappellaz, argentino, industrial, nacido el 12/04/30, casado, domicilio Tucumán 4261 Lanús, Pcia. Bs. As. L.E. 4.799.630; Yolanda Panasca, italiana, comerciante, nacida el 09/03/29, casada, domicilio Tucumán 4261 Lanús, Pcia. Bs. As. C.I. 10.618.844; Juan Carlos Zapellaz, argentino, comerciante, nacido el 26/02/56, casado, domicilio Tucumán 4261 Lanús, Pcia. Bs. As. DNI. 11.907.482 y Miguel Angel Zappellaz, argentino, comerciante, nacido el 17/12/63, soltero, domicilio Tucumán 4261, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI. 16.577.237 Instrumento de constitución: contrato privado de fecha 28/06/91 ampliado por contrato privado de fecha 25/11/91 con firmas certificadas por escribano. Denominación: METALURGICA TALLER LANUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio legal: Av. Pueyrredón 569, 5º "O" Capital Federal. Plazo de duración: 30 años Objeto social: la sociedad tendrá por objeto industrial, la fabricación, reparación y mantenimiento de molinos desintegradores y mezcladoras industriales, industrialización metalúrgica, tornería, mecánica, maquinado de piezas, compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de su propia elaboración y de terceros, relacionados con el objeto industrial. Capital Social: se fija en la suma de Australes Diez Millones (₳ 10.000.000.-) dividido en cien cuotas de ₳ 100.000.- cada una. Las cuotas se integran en un 100 % en Maquinarias, Herramientas, Materiales y Muebles y útiles. Administración: la ejercen los socios gerentes Héctor Osvaldo Zappellaz y Miguel Angel Zapellaz. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo.

El Gerente
Nº 15487

MOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado: 28/4/92; 2) Socios: Manuel Horacio Berubi, arg., divorciado, comerciante, nacido el 6/6/951, Pasaje María Alberta 616, Ciudadela, L.E. 8.568.540 y Reina Cohen, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/10/930, igual domicilio DNI. 223.669; 3) MOB S.R.L.; 4) Medrano 1670, piso 5º C, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros: todo lo vinculado con la industria textil, la indumentaria, compra, venta, su industrialización, importación, exportación, interviniendo licitaciones públicas y privadas; 6) 20 años desde inscripción RPC; 7) $ 6.000; Totalmente suscriptas: 5700 cuotas de $ 1, Manuel Horacio Berubi; 300 cuotas, Reina Cohen; 8) Gerente: Manuel Horacio Berubi; Por 3 años siendo reelegible; 9) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 15.602

NORTHWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. 1) Socios: Roberto Alejandro Elli, argentino, 27/1/55, casado, constructor, DNI 11.498.802, Las Heras 1055, Martínez, Bs. As.; Emilia Jorgelina Dimerman, argentina, 2/5/57, casada, profesora de inglés, DNI 12.976.062, Las Heras 1055, Martínez, Bs. As. 2) Fecha de instrumento de constitución: 29/5/1992. 3) Razón social: NORTHWAY S.R.L. 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 7º D, Capital Federal. 5) Objeto social: Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda y/o comerciales y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no; c) Financiera: Préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones hipotecarias y prendarias; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de inscripción en R.P.C. 7) Capital social: Pesos seis mil. 8) Administración y Representación legal: Socio Gerente Roberto Alejandro Elli en forma individual y por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.581

NOVA EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 15 del 28/4/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 14º. Enrique José López, cede, vende y transfiere las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Guillermo Santos Diaz, argentino, nacido el 25/10/1930, DNI 7.037.227, soltero, domiciliado en Once de Setiembre 2410 Cap. Fed. y Pascual Ricardo Di Paola, argentino, nacido el 19/1/1951, LE 8.550.679, casado, domiciliado en Campichuelo 244, Cap. Fed., ambos comerciantes, quienes las adquieren en partes iguales y por el precio total y convenido de

$ 2.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Décimo cuarto: Se designa Gerentes a los Sres. Guillermo Santos Díaz y Pascual Ricardo Di Paola.

El Autorizado
Nº 15.599

OPEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 1/6/92 entre Doménico Ierace, Miguel Angel Antolín y Bruno Salvador Saulo, únicos socios de "OPEN ARGENTINA S.R.L." resuelven: Modificar la cláusula tercera así: 3) a) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Industriales: La industrialización, fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, transformación, envasado, producción y transporte de materiales, mercaderías, materias primas, insumos, equipos, maquinarias, artículos y productos de la industria papelera, plástica, gráfica, adhesivos, juguetes y rodados en general. d) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, materiales, artículos, repuestos y accesorios de todo tipo y naturaleza, nacionales e importados.

La Autorizada
Nº 15.585

ORGANIZACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 5/5/92. Socios: Los cónyuges Susana Fauve de Alchourron, nac. 21/11/37, L.C. 3.697.247 y Juan José Alchourron, nac. 3/4/35, L.E. 4.151.718, ambos argentinos, comerciantes, dom. Azcuénaga 1254, piso 1º, Dpto. 4, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: La compra y venta de mercaderías, artículos y accesorio destinados a la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de productos de farmacia, perfumería y cosmetología; importación y exportación; representación y comisión de los productos, mercaderías y servicios antes mencionados. Cuando fuere requerido conforme a las leyes de policía sanitaria la sociedad deberá utilizar los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará y facilitará espacios para que ejerzan su profesión. Capital: $ 3.000. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Ejercicio: cierra el 30/9. I) Sede Social: calle Azcuénaga 1254, piso 1º, dpto. 4, Capital. II) Se designa gerente a ambos socios con el uso de la firma indistintamente.

El Apoderado
Nº 15.630

ORTOPEDIA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. 1) Socios: Graciela Alejandra Incenella, argentina, casada, 23/6/60, comerciante, DNI 14.129.061, Av. Cazón 984, Tigre, Bs. As.; Silvina Marcela Incenella, argentina, casada, 11/3/67, comerciante, DNI 18.165.261, L.M. Campos 1521, 7º A, Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de constitución: 1/6/92. 3) Razón social: ORTOPEDIA DEL NORTE S.R.L. 4) Domicilio: Luis María Campos 1521, 7º A, Capital Federal. 5) Objeto social: Importación, exportación y comercialización de productos industriales. 6) Plazo de duración: 70 años contados a partir de inscripción en R.P.C. 7) Capital social: Pesos cinco mil. 8) Administración y Representación Legal: Sres. Jorge Darío Belhartz, argentino, casado, 21/11/62, DNI 16.131.335, empleado, Av. Cazón 984, Tigre, Bs. As., en el carácter de gerente y Silvina Marcela Incenella en el carácter de socio gerente, en forma indistinta y por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 15.580

PERFIL EMPRESARIO (PEM)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/5/92, pasada ante Esc. Lucia del C. La Greca, Fº 46, Reg. 1362, Cap., los socios Carlos Pedro Luis Bosso y Gustavo Horacio Martinez cedieron a los socios Gustavo Alfredo Cuello y María de los Angeles Ares de Cuello, la totalidad de 2.500 cuotas sociales que poseen en "PERFIL EMPRESARIO (PEM) S.R.L.", por el importe de $ 400, adquiriendo los cesionarios 1250 cuotas c/u. Cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Consentimiento conyugal presta Claudia Celia Deglauve de Bosso.

La Escribana
Nº 15.620

PHOTO INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alvaro Horacio Rey Saavedra, argentino, divorciado, comerciante, 45 años, DNI 4.555.801, San Benito de Palermo 1555 1 "A" Capital; Patricio Damián Rey Saavedra, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 14.318.286, San Benito de Palermo 1555 1"A" Capital. Fecha: 3/6/92. Denominación: "PHOTO INC. S.R.L." Domicilio: Libertad 484, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en representación de terceros a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de equipos de audio, video, fotografía, telefonía, informática y del hogar; así también como sus accesorios. Duración: 20 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Gerentes: Alvaro Horacio Rey Saavedra y Patricio Damián Rey Saavedra. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 5221

PLASTICOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y Modificación. Documentos del 18/12/90 y 3/6/92 de "PLASTICOS PUBLICITARIOS S.R.L.". El socio Cristian Oscar Grez Errazuriz vendió 50.000 cuotas a socio ingresante Sergio Omar Porcellini, argentino, soltero, nacido de 29/5/66, industrial, DNI Nº 18.036.500, Cnel. Díaz 1784, 4º B, Cap. Fed. y éste vendió 30.000 cuotas a socia ingresante Celia Ester Florentino, argentina, casada, industrial, nacida 9/2/50, LC. 6.282.452, Olavarría 1614, Cap. Fed. Modificanse art. 4: Capital $ 1.000 suscriptas así: Daniel Manuel Caggia: 500 cuotas; Sergio Omar Porcellini: 200 cuotas; Celia Ester Florentino: 300 cuotas. Gerentes: los tres nombrados, tiempo indeterminado, actuación indistinta.

El Autorizado
Nº 5228

PREDENT - EMEDENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Bogliotti, argentino, soltero, odontólogo, nacido el 19/3/31, L.E. 4.902.673, domiciliado en Carlos Pellegrini 66 1º "B" de Lomas de Zamora y Sergio Alejandro Gastón Bogliotti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/3/74, D.N.I. Nº 23.842.412, domiciliado Avda. Frías 3882 de Turdera, emancipado. 2) 2/6/92. 3) PREDENT - EMEDENS S.R.L. 4) Anasagasti 2023 8º 16 de Capital Federal. 5) Prestación de servicios odontológicos y emergencias médicas prepagas. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Los socios por término soc. 9) Representación legal: gerentes. 10) 31/12.

La Abogada
Nº 15.500

PROYECTO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/1992. 2) Pascual Cosme Patalano, italiano, empresario, nacido el 21/4/46, CIPF 5.919.286, soltero, domiciliado en Tacuari 986, Piso 5, Cap. Fed.; Enrique Valentin Bordolini, argentino, DNI 1.814.429, divorciado, escenógrafo, nacido el 28/7/49, domiciliado en Pozos 744 Piso 4º, Cap. Fed.; y Juan Alejandro Massironi, argentino, DNI 16.739.977, soltero, iluminador, nacido el 3/4/63, domiciliado en La Paz 590 de Villa Ballester (Bs. As.). 2) "PROYECTO ARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Tacuari Nº 972, Piso 2º, Cap. Fed. 5) Diez años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios en el país y en el exterior, para la realización de eventos y la importación y posterior comercialización de productos y/o equipos para el espectáculo, así como también la realización de producciones y representaciones artísticas. 7) Pesos veintiún mil. 8) A cargo del o los socios Gerentes por el término de diez ejercicios. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Los tres socios requiriéndose la firma de dos de ellos por lo menos cualesquiera para comprometer la sociedad.

El Autorizado
Nº 15.600

RADENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-6-92. Socios: Jesús Martínez Rivadeneira, español, casado, empresario, 44 años, CI. 2.656.537, Posadas 111 Capital; David Narodisky, argentino, soltero, comerciante, 75 años, LE. 564.642, Brasil 3025 6º "22" Capital. Denominación: "RADENO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de playa de estacionamiento para todo tipo de automotores. Los servicios de lavado, engrase, gomería y todo lo relacionado con la reparación de automotores. La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, permuta y representación de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-01. Sede social: Posadas 1111; Capital.

La Autorizada
Nº 15.583

REL EST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/6/92, Adolfo Furman, arg. casado, 61 años comer. L. E. 4.066.651, Avda. Santa Fe 3818, 9º "A", Heriberto Darío Fuman, arg., casado, 38 años, comerc. DNI. 11.068.049, Avda. de los Incas 3419, Piso 19º Cap. Fed. ambos, Plazo; 99 años, Objeto; Compra, venta, consignación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de artículos de relojería en general, estuches fornituras, comestibles y artículos de electrónica en general. Capital Pesos Diez Mil, La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Cierre; 31/5. Sede Social Talcahuano 452, Piso 4º "16, Cap. Fed., Designar gerentes a Adolfo Furman, Heriberto Darío Furman.

Nº 15.517

ROD - DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/5/1992. 2) Angel Eliseo Rodríguez, argentino, nacido el 1/6/1940, comerciante, casado, LE. 4.362.280, domiciliado en Bertres 461 Cap. Fed. y Eduardo Mario Dos Santos, argentino, nacido el 4/2/1947, comerciante, casado, LE. 7.599.573 domiciliado en Riobamba 366 piso 1º "D" Cap. Fed. 3) "ROD - DOS S. R. L.". 4) Bertres 461 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación integral de garages, espacios para guarda de automóviles y rodados en general, sea estacionamiento por hora, día o mes, servicios de lavado, engrase y mantenimiento. Inmobiliaria: por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, lotes, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes incluyendo las de propiedad horizontal. Financiera: por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 7) Pesos Treinta Mil. 8) A cargo de los socios Angel Eliseo Rodríguez y Eduardo Mario Dos Santos, en forma indistinta, en calidad de Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 15.598

SALON BLANCO DE GALICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 18-5-92, se resolvió: a) Modesto Saúl Miranda y Santos Andrés Escobar Díaz cedieron a José Alejandro Nuñez Rodríguez, y Gumersinda Miranda, argentina, 21 años, soltera, comerciante, D. N. I. 22.218.150, domiciliada en Barrio Comandante Piedrabuena, Escalera 26 B, P. B., Departamento "C" de Capital Federal, la cantidad de 42 cuotas por el precio de $ 4.200.- b) Modesto Saúl Miranda y Santos Andrés Escobar Díaz renuncian a los cargos de Gerentes; c) Se adecua la cláusula cuarta del contrato social a la nueva denominación monetaria, por lo que el capital es de $ 6.300.- representado por 6300 cuotas. d) El capital se encuentra suscripto por los socios José Alejandro Nuñez Rodríguez y Gumersinda Miranda, por partes iguales, o sea 3150 cuotas para cada uno. e) Se designan de acuerdo a las cláusulas 7º y 14º del contrato, como Gerentes a los actuales socios José Alejandro Nuñez Rodríguez y Gumersinda Miranda.

El Autorizado
Nº 15.618

SEBEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-5-92 se constituyó SEBEMI S. R. L. Socios: Juan Carlos Marello, 44 años, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Santa Cruz 722, José León Suarez, Prov. de Buenos Aires, L. E. nº 8.264.985 y Norma Isabel Kaiser de Marello, 39 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Santa Cruz 722, José León Suarez, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.327.935. Domicilio: Griveo 3887, Capital. Objeto: dedicación por cuenta propia o de terceros a la mecánica general de automotores, a la realización de trabajos de chapa y pintura y compra-venta de repuestos para vehículos de todo tipo. Plazo: 20 años. Capital Social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una en las siguiente proporción: Juan Carlos Marello 1500 cuotas y Norma Isabel Kaiser de Marello 500 cuotas. Administración y Representación: Gerencia de un miembro por tiempo indeterminado. Se designó gerente a Juan Carlos Marello. Fiscalización: En todo momento por cualquiera de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 15.503

SECSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5-6-92. Socios: Walter Sergio Chiodini, argentino, casado, Arquitecto, 28 años, DNI. 16.766.756, Aranguren 4714 P. B. Capital; Norberto Antonio Pessi, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, 59 años, CIPF. 3.149.005, Pasaje Carabelas 291 5º "A" Capital; Gerardo Ruben Robertazzi, argentino, casado, Sub Oficial Bombero Retirado, 50 años, DNI. 4.393.494, Lamartine 1165 San A. De Padua; Rodolfo Vicente Russo, argentino, casado, licenciado en sistemas de protección contra siniestros, 39 años, DNI. 10.460.547, Gral. José Gervasio de Artigas 1098 4º "A" Capital; Eduardo Hugo Vázquez, argentino, casado, maestro mayor de obras, 37 años, DNI. 11.424.801, Baldomero Fernández Moreno 3841 "1" Capital: Denominación: "SECSIN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, desarrollo y ejecución de instalaciones y nuevas técnicas contra incendio, sanitarias, gas natural, seguridad e higiene laboral, dictado de cursos. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales contra incendio, sanitarios, para la construcción, gas natural y recarga de matafuegos. c) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, montajes industriales, desarrollo de nuevas técnicas de construcción de viviendas, remodelación, refacción y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Capital: $ 300.- Administración: Norberto Antonio Pessi y Rodolfo Vicente Russo. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Perú 689 1º "7" Capital.

La Autorizada
Nº 15.587

SEMILLAS C. A. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-5-91. Socios: Guillermo Lucio González Galassi, argentino, casado, comerciante, 48 años, D. N. I. 4.415.814, Carabobo 1431, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y María Cristina Olivera, argentina, casada, empleada, 52 años, Carabobo 1431, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Denominación: "SEMILLAS C. A. F. S. R. L." Duración: 10 años. Objeto: se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: I) Mediante la compra, venta, permuta y acopio de cereales, semillas, oleaginosos y forrajes; II) Mediante la intermediación en los mercados de hacienda y de cereales y oleaginosos y sus derivados, conforme a las normas que rijan a los mismos; III) Desarrollar actividades de barraqueros y/o depositario de mercaderías; IV) Mediante la compra, venta, permuta y cesión de bienes muebles, mercaderías y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con el objeto agropecuario; V) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, cunículas y forestales. d) Mandatos: Ejercer toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos o fraccionamientos, construcción, incluso por el sistema de propiedad horizontal. f) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías: constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.506 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.- Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede social: Lavalle 1459. Capital.

El Socio Gerente
Nº 15.484

SNAILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de marzo de 1992, María de las Mercedes Bertani de Jutard, arg., cas., nac. el 11/8/55, D.N.I. Nº 11.574.905, contadora pública, dom. Moldes 1625, 5to. de Bs. As., Contadora y Susana Silvia Paviolo, arg., cas., nac. el 1/4/53, D.N.I. Nº 10.929.399, abogada, dom. Lavalle 1587, 4to. 8 de Bs. As. constituyeron SNAILY S.R.L. por 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: A) producción, comercialización y distribución de todo tipo de artículos escolares, incluyendo entre otros los de librería escolar, industrial y comercial, uniformes, guardapolvos, mochilas, bolsos de todo tipo, fundas y artículos deportivos, textos, colecciones gráficas pedagógicas, videos, grabaciones, distintivos, escudos y equipamiento general para escuelas y alumnos. B) Todo tipo de operaciones inmobiliarias, sea en la intermediación como martillero, simple intermediaria, consignaciones, locaciones, leasing inmobiliarios, construcción, por cuenta propia de terceros o asociada a ellos, de todo tipo de viviendas, urbanas y/o suburbanas, edificios, casas, construcciones comerciales o industriales, parquizaciones, clubes de campo y lugares de recreación, campos etc. C) Importación y exportación de todo tipo de productos, terminados, semiterminados o materias primas, elaborados o no, sea directamente, asociada a terceros, por ellos o como simple intermediaria o consignataria. La comercialización de dichos productos, en el país o en el extranjero. Distribuciones, concesiones, consignaciones, mandatos, representaciones, y agencias de empresas nacionales o extranjeras. D) Turismo: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales, de excursiones programadas por terceros o propias, de hotelería, eventos, espectáculos y todo lo vinculado a viajes, turísticos, individuales o colectivos en el país o en el exterior. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Integración del capital: 50 % en efectivo con la constitución, saldo en el plazo de dos años a partir de la suscripción. Administración: son gerentes todos los socios, y obligan a la sociedad la firma de dos de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio social: Moldes 1625, 5to. Bs. As.

El Socio
Nº 15.547

SOLUCION DE PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/3/92. Socios: María Lía Joost Newbery, argentina, casada, D.N.I. Nº 14.591.648, Copérnico 2335, 1º piso, Izquierda, Capital Federal; Luis Alejandro Vidal Peña, argentino, soltero, D.N.I. Nº 16.246.548, Copérnico 2335, 1º piso, Izquierda. Denominación: "SOLUCION DE PARKING S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Reparación, colocación y/o recupero de autopartes o vehículos automotores, compra-venta, alquiler, consignación, importación, exportación, distribución y representación, de autopartes y vehículos automotores; b) Peritajes y liquidación de siniestros en los ramos de robo, incendio, automotores, marítimos y responsabilidad civil y cualquier otro que sea objeto de contrato de seguros; c) Valuación de empresas, partes sociales y cosas muebles e inmuebles, materiales o inmateriales y la compra y venta de restos de siniestros. Capital: $ 10.000. Administración: La gerencia y representación legal está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por dos años, siendo reelegibles. Designan Gerente a María Lía Joost Newbery. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juan B. Justo 1545, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 15.574

TRECE VEINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Tomás Beunza, D.N.I. Nº 4.139.501, nacido el 21/1/35, argentino, abogado, casado con domicilio en Billingurst 1650, 1º "A", Cap.; Carlos Alberto Martinez, L.E. Nº 4.415.102, nacido el 16/4/43, argentino, comerciante, soltero con domicilio en Av. Belgrano 1851, 2º piso, Cap.; Ricardo Héctor Cristofani, C.I. Nº 3.754.479, nacido el 3/2/36, argentino, comerciante, soltero con domicilio en French 3552, 5º "A", Cap. y Raúl Elorriaga, C.I. Nº 3.428.183, nacido el 4/8/30, argentino, comerciante, casado con domicilio en Arenales 2244, Cap. Denominación: "TRECE VEINTE S.R.L.". Domicilio: Esmeralda 425, Cap. Fed. Objeto: Venta, promoción y publicidad de productos y servicios, tanto en el país como en el extranjero; promoción de espectáculos artísticos, ferias y/o exposiciones; explotación de juegos electrónicos y/o mecánicos. Exhibición de cine, video, teatro, recitales y espectáculos en general en un todo de acuerdo con las normas vigentes en la materia. Duración: 10 años. Capital: Pesos 100. Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, reelegibles. Gerentes: Rubén Tomás Beunza, Carlos Alberto Martinez, Ricardo Héctor Cristofani y Raúl Elorriaga. Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 15.495

URMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto del 28/5/92 recibo Nº 0030 comunica que los socios gerentes son: Ricardo Roberto Donati y Diego Guillermo Muller.

El Abogado
Nº 5234

VILBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Instrumento Privado del 27/5/1992. Julio Eduardo Palermo, arg., cas., nac. el 5/8/63, D.N.I. Nº 16.765.396, arquitecto, domiciliado en Gallo 1397, 10º "A" Capital; y Gabriel Enrique Duschatzky, arg., cas., nac. el 22/12/1962, D. N. I. 16.300.262, Agte. de Viajes, domiciliado en Directorio 4079, Pabellón 30 "A", piso 6º "65", Capital. 1) La sociedad se denomina "VILBAR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es de 50 años contados desde su inscripción. 3) Objeto: explotación de fondos de comercio destinados a recreación, gimnasio, solarium, sauna, bar, negocio de compra venta de artículos deportivos y de vestir, salón de fiestas, librería y kiosco. 4) El Capital es de $ 1000. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad. 6) Sede social: Gallo 1397, piso 10º "A", Capital.

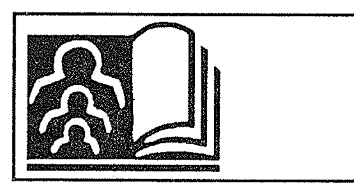
El Gerente
Nº 5188

ZACARIAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando con edicto del 28/5/92, recibo Nº 13.642, hace saber que los gerentes son: Fernando Alfredo Zacarias y don Patricio Eduardo Pezzente firma indistinta.

La Escribana
Nº 15.502



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

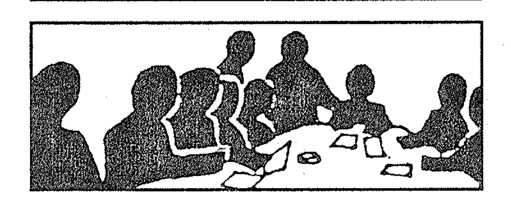
LA PORFIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 13.497): Se hace saber por un día que por Escritura Nº 122 del 23 de agosto de 1991, pasada al Fº 325 del Registro Notarial Nº 864 de Capital Federal fue protocolizada la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de enero de 1991, que trató entre otros puntos: Cesión de Capital Comanditado; Reducción del Capital Social de ₳ 50.000.- a ₳ 25.000.-; Aumento de Capital Social: de ₳ 25.000.- a ₳ 150.000.- y reforma del artículo 5º: El Capital Social es de ₳ 150.000.- que corresponden ₳ 149.700.- al Capital Comanditario dividido en 149.700 acciones ordinarias de v/n ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción y ₳ 300.- a Capital Comanditado. El Capital Comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente conforme al siguiente detalle: Susana Harriet ₳ 75.- Martha Harriet de Donnelly ₳ 75.-, Teresa Josefina Harriet de Bastitta Heguy ₳ 75.-, Deirdre Laura Harriet y Welsh ₳ 25.- Micaela Alejandra Harriet y Welsh ₳ 25 y Patricia Harriet y Welsh ₳ 25. Las partes de interés de los socios comanditados se dividen en fracciones de ₳ 1.- y con derecho a un voto por cada fracción a los efectos del quórum y del voto, cualquier cantidad menor no se computará a ninguno de esos efectos. Por resolución de la Asamblea General de Socios, el Capital Social podrá ser aumentado hasta su quintuplo, según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los plazos legales estipulados por las leyes y reglamentaciones vigentes. La resolución de la Asamblea se publicará, se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente y se inscribirá.

La Autorizada
Nº 15.531

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALCEVI
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.136

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 11 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, ambas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1992 a las 10 horas en el domicilio de la calle Florida No. 683, piso 4, oficina 64 de la Capital Federal, parar tratar lo siguiente:

I. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA - 10.00 hs.

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios números 3 a 12 cerrados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive.
2º) consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Revalúos Contables Ley 19.742.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
6º) Consideración de las remuneraciones a acordar a los Directores correspondientes a los ejercicios No. 3 a 12 finalizados los días 31 de diciembre de los años 1982 a 1991 inclusive, sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
7º) Consideración de la remuneración a acordar al Síndico y Contador Certificante por los ejercicios No. 3 a 12, establecida en el art. 292 de la Ley 19.550 y su forma de pago.
8º) Consideración de la forma de pago de los créditos de los accionistas por préstamos a la sociedad, más su actualización e intereses.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

II. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 16.00 hs.

1º) Considerar la venta de los terrenos que la sociedad posee en San Fernando. En caso de resolverse la venta de dichos terrenos, autorizar al Directorio para que, previo pedido de tasaciones y estudio del mercado, proceda a enajenar y transferir el inmueble en las mejores condiciones posibles.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley, en el domicilio indicado y en horario de oficina.

e. 15/6 Nº 15.509 v. 19/6/92

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria el 30 de junio de 1992 a las 15 hs. en Maipú 859 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desig. de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directorio.

La Directora

e. 15/6 Nº 15.623 v. 19/6/92

"C"

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La C.D. convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 29 de junio de 1992, en la sede de la Entidad, Rodríguez Peña 628, Capital Federal, a las 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de la hora de cierre del Acto Eleccionario (Art. 21º) y nombramiento de los integrantes de la Junta Escrutadora y Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Quincuagésimo Primer Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1992.
4º)Renovación parcial de autoridades.
5º) Lectura del Acta de la Junta Fiscalizadora y proclamación de los electos.

ACTO ELECCIONARIO

Cinco (5) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Eduardo Rafael, Pedro Pablo Pusineri, Jorge Graziani, Amílcar Antognoni y Luis Vázquez, que finalizan sus mandatos.
Cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Norberto Galletti, Edgardo R. Gilabert, Héctor Grines y Luis Ventura, que finalizan sus mandatos.
Un (1) Revisor de Cuentas Titular, por el término de dos (2) años, en reemplazo del señor Aldo Juncal, que finaliza su mandato.
Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Dante Masiero y Miguel Angel Vicente, que finalizan sus mandatos.

El Presidente

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio Nº 51, vencido el 31/3/92, que oportunamente fuera emitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la Entidad.

e. 15/6 Nº 15.522 v. 15/6/92

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda para el día 2 de Julio de 1992, a las 12:30 horas, en la calle Sarmiento 643, Piso 7, Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro. 37 cerrado el 31 de agosto de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de la capitalización parcial del revalúo.
8º) Consideración de la modificación de características y canje de las acciones en circulación.
9º) Consideración de la reforma del estatuto social.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas.

Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.

El Presidente

e. 15/6 Nº 15.506 v. 19/6/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación financiera de la Institución, las soluciones a proponer y sus prioridades.

El Directorio

e. 15/6 Nº 15.507 v. 19/6/92

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Junio de 1992, a las 17.30 hs., en 1ª convocatoria y 18.30 hs. en 2a. convocatoria, en la sede de Ruta 200 klm. 52 y 1/2, Marcos Paz, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y los Revisores de Cuentas por el término de dos años.

El Autorizado

e. 15/6 Nº 15.594 v. 15/6/92

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 38 incisos a) y d) del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 27 de Junio de 1992, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Propuesta de la Comisión Directiva para la aprobación del ante-proyecto de obras de los Campos N. 1 y 2 del campo de recreación, realización de las mismas de acuerdo a las posibilidades económicas y/o financieras por etapas, mediante licitación pública y/o privada y de las mejoras ya concretadas.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Art. 38 - La Asamblea Extraordinaria será convocada:
a) Por iniciativa de la Comisión Directiva para considerar los asuntos que ésta proponga.
b) Para autorizar la compra, venta o hipoteca de bienes raíces; la construcción de edificios o constitución de derechos reales.
Art. 40. - Las Asambleas se considerarán válidamente constituidas a la hora indicada para su realización si se hallasen presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto o media hora más tarde con el número de socios presentes que tengan el mismo derecho.

El Secretario - El Presidente

e. 15/6 Nº 15.480 v. 15/6/92

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante dicho periodo.
5º) Distribución de honorarios a los señores directores por el desempeño de funciones técnico administrativas, en orden a lo prescripto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Consideración de la renuncia de un Director Titular. Fijación del nuevo número de miembros en el Directorio. Designación de un Director Suplente.
7º) Consideración de nuevas actividades a realizar por la sociedad y su incorporación dentro de su objeto social.
8º) Supresión de la fiscalización privada de la sociedad a cargo de la sindicatura.
9º) Aprobación del ajuste integral del capital social y su capitalización parcial.
10) Aumento de Capital Social con Emisión de Acciones y su adecuación al nuevo signo monetario, conforme se resuelva en el punto anterior.
11) Canje de las acciones en circulación ante la modificación de su valor nominal de acuerdo a lo que se decida en el punto anterior.
12) Modificación del Estatuto Social, en sus artículos pertinentes, según resulten aprobados los puntos séptimo, octavo, noveno y décimo del orden del día y la reforma integral del mismo para su nuevo ordenamiento dispositivo y operatividad funcional.

El Vicepresidente

e. 15/6 Nº 15.528 v. 19/6/92

"E"

EDITORIAL MOLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Junio de 1992, a las 16 hs., en la Sede Social de la calle Alsina 2041, en caso de no haber quórum para la primer convocatoria se cita a la segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs. en el mismo lugar para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideraciones de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991. Su retribución.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato hasta el cierre del próximo ejercicio.

La Presidenta

e. 15/6 Nº 15.601 v. 19/6/92

EFEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 1992 a la hora 09:30 en la sede administrativa sita en Oro 2174 2do. "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis del Inventario.
3º) Venta de Activos.
4º) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

El Presidente

e. 15/6 Nº 15.540 v. 19/6/92

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita en segunda convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 26 de Junio de 1992 a las 10 horas, en Corrientes 1000, 1º Piso, de esta Capital Federal. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre el estado de los juicios.
3º) Consideración de los estados contables de la sociedad correspondientes al período intermedio de seis meses finalizado el 31 de octubre de 1991.
4º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social. Aumento del Capital y emisión de acciones ordinarias Clases "B"; "C" y "E" que lo posibilite.
5º) Canje total de las acciones por acciones escriturales.
6º) Renuncia de Directores. Consideración de su gestión y del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

PUNTO DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 8º; 9º; 10º; 15º; 34º y 35º del Estatuto Social.
Se aclara que la aprobación del canje total de acciones implica la cancelación de la única acción preferida que integra el capital de la sociedad.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1992.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a nuestra sede social, Corrientes 1000, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 22 de Junio de 1992. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito emitido por la misma.

e. 15/6 Nº 15.191 v. 17/6/92

"H"

HIGHLAND INMOBILIARIA, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convócase a los Señores Accionistas de HIGHLAND INMOBILIARIA S. A. C. I. F. A. y M., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede social de la calle Pueyrredón 2068 Piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 22 finalizado el 31 de marzo de 1992.
3º) Elección del Directorio por el término de un año.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad por decisión de los socios.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1992.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.434 v. 19/6/92

HOTEL ESTRELLA SERRANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad ESTRELLA SERRANA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en fecha 29 de Junio de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de la Capital Federal, a los efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de la cláusula cuarta del estatuto.
4º) Designación de un director titular en reemplazo del director Alberto Ermenegildo Marcotegui.
Se hace saber que los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos accionarios en la sede social, en la forma y oportunidad prevista por el artículo 238 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.548 v. 19/6/92

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30-06-92 en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 29-02-92 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección Autoridades.
4º) Designación Contador Certificante.
5º) Aumento Capital Social en $ 499.999,50 por capitalización parcial ajuste capital y emisión acciones.
6º) Modificación Art. 4 y 13 Estatutos.
7º) Conversión de las acciones a escriturales y canje.
8º) Designación Accionistas para firmar acta. Deberán depositar acciones y o certificados hasta 24-06-92 de 10 a 14 horas.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.532 v. 19/6/92

"L"

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por Resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de Mayo de 1992, se cita a los señores socios a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día martes 30 de Junio de 1992 a las 10 horas, en la sede de la Institución, Avda. Santa Fe 4292, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Miembros para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas aprobada por el Auditor y por la Comisión Directiva.
3º) Aprobación para cubrir cargos propuestos por la Comisión Directiva - Vocal Titular 2º - Vocal Suplente 1º que fueron designados interinos, ad referendum de la Asamblea.
4º) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. Tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. (Por dos años).
En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 10.30 horas. La Asamblea sesionará válidamente con el número de asociados que concurra a la segunda convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, junio de 1992.
El Secretario General - El Presidente
e. 15/6 Nº 15.609 v. 15/6/92

"M"

MALGRAT S. A. Reg. 107.422

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Julio 3 1992. Hora 16. Uruguay 435 3º "E" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Todo lo actuado por la autoridad social a la fecha.
2º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto.
4º) Limitación y suspensión del derecho de preferencia.
5º) Situación de los libros sociales.
6º) Considerar denuncia ante autoridad judicial.
El Presidente
e. 15/6 Nº 5169 v. 19/6/92

MEVATERAPIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1992 a las 14 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/91.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de directores y Síndicos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.478 v. 19/6/92

MOLINOS RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1992, a las 9.30 horas, en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del valor nominal de las Acciones en 1,= c/u en los términos de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 191 y actualización del monto de la Garantía de los Señores Directores. Modificación de los Artículos 8, 10, 13 y 26 del Estatuto Social para adecuarlos al nuevo signo monetario y a las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores Nros. 203/92 y 208/92.
El Vicepresidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 24 de junio de 1992, inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores.
e. 15/6 Nº 15.560 v. 19/6/92

"P"

PATHOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Santa Fe 3598 piso 1º "B" Capital Federal a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 4 de julio de 1992 a la hora 9, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Director Ramón Horacio Valdez y elección de reemplazante.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
El Directorio
e. 15/6 Nº 15.549 v. 19/6/92

PROMOTORA MEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Lima 115 2º Piso de la Capital Federal el día 26 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1988, 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.
El Directorio
e. 15/6 Nº 15.510 v. 19/6/92

"S"

SOL PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Julio de 1992, a las 9 horas en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta treinta (30) millones de dólares estadounidenses o su equivalente en la moneda de curso legal en la República Argentina, según clases, series, criterios de convertibilidad y de actualización y demás condiciones de emisión propuestas por el Directorio y delegación en éste de dichas facultades de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9º) de la Ley 23.576.
3º) Para el caso de que al considerar el punto anterior la Asamblea resolviese la emisión de Obligaciones Negociables convertibles, aumento del Capital y emisión de acciones en la proporción necesaria para atender los pedidos de conversión.
4º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación y canje de la totalidad de las mismas. Reforma de los artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A. hasta el día 29 de junio de 1992 inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Maipú 942 4º, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 15/6 Nº 15.636 v. 19/6/92

"U"

UNITAN S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 10.30 hs. en el local social de Paseo Colón 221, 10º Piso, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
6º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos así como de un Síndico Titular y uno Suplente, todos por un año.
7º) Acciones propias en cartera. Decisiones a tomar.
El Presidente
e. 15/6 Nº 15.536 v. 19/6/92

"V"

VIALORENZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Juan Francisco Seguí 4646 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 15/6 Nº 15.622 v. 19/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Víctor José Policastro con domicilio en Av. Eva Perón (Ex Av. Del Trabajo) 5338 Dpto. "B" Cap. Federal, avisa que vende a la Sra. Petrona Galarza, con domicilio en Domingo French 1038 Florida (Pdo. de Vte. López) Bs. As., el fondo de comercio de Industria: Elaboración de Productos de Panadería (con venta directa a público). Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches, bebidas en general envasadas, helados (sin elaboración), sito en AV. EVA PERON (EX. AV. DEL TRABAJO) Nº 4908, Capital Federal: Oposiciones de Ley, en el comercio vendido.
e. 15/6 Nº 5176 v. 19/6/92

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B", Capital avisa: Luis Castro domiciliado en Sucre 3055 Capital vende negocio de "Elaboración y venta de pan, facturas, sandwichería", sito en AVDA. SAN JUAN Nº 1842, Capital a Damián Cayetano Estrada, domiciliado en Avda. Rivadavia 4140, Capital. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.
e. 15/6 Nº 15.482 v. 19/6/92

"B"

Julio Alvarez, Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852, Cap., Te.: 381-0990 Avisa: Mariano Fernández domiciliado en Combate de los Pozos 295, Cap. vende a Teresa Fernández Arias y Pantaleón Paris Leonzio domiciliados en Talcahuano 68, Cap. su negocio de Hotel Alojamiento sito en BARTOLOME MITRE 1192 PISO 2º DTO. "G", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 15.619 v. 19/6/92

"R"

Se comunica que el Sr. José Manuel Castro, domiciliado en la calle Río de Janeiro 383, Capital, transfiere al Sr. José Manuel Castro y a la Sra. Raquel Graciela Castro, domiciliada en la calle Río de Janeiro 383, Capital, el local ubicado en la calle RIO DE JANEIRO 265, que funciona como "garage". Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 15/6 Nº 15.516 v. 19/6/92

"T"

Se notifica que a partir de la fecha la Sra. Patricia Aparicio, transfiere el fondo de comercio de Bar y minutas sito en THAMES 38, Capital Federal, al Sr. Dionisio Pose. Oposiciones en Thames 38, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 15.523 v. 19/6/92

"V"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital avisa: José Raúl González, Antonio Turco y Oscar Jorge Pujol con domicilio constituido en Conde 1156, Capital, venden Albergue Transitorio sito en la calle VENEZUELA 1982, Capital a Francisco Alonso Pérez y Carlos Roberto Wybert domiciliados en calle Franco 2231, Capital. Reclamos de Ley, mi oficina.
e. 15/6 Nº 15.481 v. 19/6/92

El Dr. Jorge Miguel, abogado, con domicilio en Florida 142, 3º piso, "D", avisa al comercio que "Lilo S.A.", domiciliada en Tte. Gral. Perón 438 vende a "Pontecareas S. A. (e. f.)", con sede social en 25 de Mayo 536, el fondo de comercio de café, bar y despacho de bebidas sito en la calle 25 DE MAYO 536, Capital, libre de deudas y gravámenes y sin personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Florida 142, 3º "D", Capital.
e. 15/6/92 Nº 15.558 v. 19/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADI AGLOMERADO DECORATIVO INDUSTRIALIZADO S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 1992 y posterior reunión de la misma fecha, se nombraron y distribuyeron los cargos de los Directores y Síndicos, por el término de un año, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Drucker; Vicepresidente: Antonio Lozano; Directores: Enrique Martínez de Ibarreta y Fernando Díaz; Síndico Titular: Julio A. Kelly; Síndico Suplente: Carlos V. Capaccioni.

La Autorizada
e. 15/6 Nº 15.604 v. 15/6/92

AGIP ARGENTINA S. A.
Nº de Registro I. G. J.: 11.543

Infórmese que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Directorio de fecha 21 de mayo de 1992, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente Dr. Mario Angeletti; Vicepresidente Sr. Marcos Aurelio Manzoni; Directores Titulares: Dr. Giuliano Santelli, Sr. Pietro Megale, Sr. Franco Gramigni, Sr. Giuseppe D'Anna, Sr. Giuseppe Appolloni; Directores Suplentes: Contador Albino Miguelez Fernández, Sr. Giovanni Di Raimondo y Dra. María Cristina Lapetina; Síndico Titular Dr. Daniel Morgan y Síndico Suplente Cont. Luis Omar Oddone.

El Vicepresidente
e. 15/6 Nº 15.556 v. 15/6/92

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 26/5/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.

G:224 S. O. 37; G:225 S:O:47; G:228 S:O:40; G:229 S:O:88 L:O:69; G:234 S:O:70; G:238 S:O:87; G:239 S:O:83; G:240 S:O:85; G:241 S:O:34; G:245 S:O:22; G:250 S:O:15; G:251 S:O:09; G:252 S:O:72; G:256 S:O:36; G:259 S:O:64; G:261 S:O:82; G:266 S:O:70; G:267 S:O:09; G:268 S:O:67; G:270 S:O:50; G: 271 S:O:50; G:276 S:O:28; G:277 S:O:08; G:280 S:O:82; G:284 S:O:90; G:286 S:O:02; G:289 S:O:26; G:290 S:O:09; G:296 S:O:30; G:297 S:O:33; G:300 S:O:02; G:301 S:O:02; G:305 S:O:26.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 21/5/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.

G:005 S:O:18 L.D:O:82 L:O:85; G:006 S:O:50 L:O:22; G:008 S:O:14 L:O:02; G:502 S:O:71 L:O:79; G:503 S:O:26; G:506 S:O:14; G:507 S:O:14; G:801 S:O:87; G:802 S:O:26; G:901 S:O:75; G:903 S:O:14; G:908 S:O:14.

Resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROMETAL de Ahorro Previo", efectuada el 21/5/92; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D.: licitación desierta.

G:002 S:O:55; G:004 S:O:55; G:005 S:O:24; G:006 S:O:55.

La Apoderada
e. 15/6 Nº 152 v. 15/6/92

ANDRIA S. A.

ESCISION - REDUCCION DE CAPITAL

ANDRIA S. A., con domicilio legal en la calle Esmeralda 718, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1977, bajo el Nº 1410 del Libro 87 - tomo A de Estatutos de Sociedad Anónimas Nacionales comunica:
1 — Que su activo al 1º de enero de 1992 es de $ 2.584.267,62; su pasivo es de $ 549.981,42 y su patrimonio neto es $ 2.034.286,20 (Capital $ 80, Ajuste de Capital $ 1.043.115,66 Reserva Legal $ 14.549,65; Resultados no Asignados $ 833.166,89; Resultado del Ejercicio $ 143.374).
2 — Que el patrimonio escindido para "Explotaciones Agropecuarias Andria S. A. a esa misma fecha es de Activo $ 1.245.653,76; Pasivo $ 1.552,53 y Patrimonio Neto $ 1.244.101,23 (Capital $ 48,93 Ajuste de Capital $ 637.934,56 Reserva legal $ 8.898,08 Resultados no Asignados $ 509.536,93 y Resultados del Ejercicio $ 87.682,73).
3 — Que el patrimonio resultante es Activo $ 1.338.613,86; Pasivo $ 548.428,89 y Patrimonio Neto $ 790.184,97 (Capital $ 31,07 Ajuste de Capital $ 405.181,10 Reserva Legal $ 5.651,57; Resultados no Asignados $ 323.629,96 Resultado del ejercicio $ 55.691,27).
4 — Que por el mismo acto redujo su capital de $ 31,07 a $ 7,07, la cuenta "Ajuste de Capital" por $ 405.181,10 y la cuenta "Resultados no asignados" por $ 69.994,90 con afectación a cuentas particulares de los accionistas.
5 — También se resolvió aumentar el capital social de $ 7,07 a $ 350.000 en acciones ordinarias al portador.
6 — Las respectivas resoluciones Sociales son de fecha 23 de marzo de 1992.
7 — Los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 87 y 88 Ley 19.550).

La Autorizada
e. 15/6 Nº 15.595 v. 17/6/92

"ASOPROFARMA" Asociación de Propietarios de Farmacias, Cooperativa de Provisión Limitada "CO.FA.VER.LTDA." Cooperativa de Propietarios de Farmacias para su Provisión y Consumo Limitada

Se hace saber por tres días en cumplimiento del art. 83 Ley 20.337, que las respectivas Asambleas Extraordinarias aprobaron el Compromiso de Fusión por Incorporación que los Representantes legales de las cooperativas celebraron el 7 de mayo de 1992, con efecto retroactivo al 29/2/92. A tales efectos se señala que "ASOPROFARMA" Asociación de Propietarios de Farmacias, Cooperativa de Provisión Limitada, cooperativa INCORPORANTE, inscripta bajo Matrícula 3353 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con un activo de $ 6.568.240,18 y un Pasivo de $ 2.605.289,29 y la cooperativa INCORPORADA "CO. FA. VER. LTDA." Cooperativa de Propietarios de Farmacias para su Provisión y Consumo Limitada, inscripta bajo Matrícula 5359 en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa con un activo de $ 1.077.894,99 y un Pasivo de $ 810.053,17; han resuelto fusionarse a los efectos que "CO. FA. VER. LTDA." sea disuelta sin liquidación, pasando sus Activos y Pasivos a "ASOPROFARMA". Los domicilios son: "CO.FA.VER.LTDA.", Av. Lope de Vega 2030, Capital y "ASORPOFARMA", Ayacucho 2301, Pdo. de Gral. San Martín, Bs. As., y las sumas mencionadas de los Activos y Pasivos, surgen de los Estados de Situación Patrimonial al 29/2/92. Las respectivas asambleas que aprobaron la incorporación fueron celebradas "CO. FA. VER. LTDA." el 26/5/92 y "ASOPROFARMA" el 28/5/92. A todos los efectos legales se fija el domicilio en calle Ayacucho Nº 2301, San Martín, Gral. San Martín, Prov. Bs. As., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Secretario - Presidente
Secretaria - Presidente
e. 15/6 Nº 15.515 v. 17/6/92

"C"

CARTONOR S. A.

Por Asam. Gral. Ord. del 30/3/92 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Roberto TAVOLARA, Vicepresidente: Hugo Jesús GONZALIA por el término de 2 ejercicios.

La Escribana
e. 15/6 Nº 15.541 v. 15/6/92

CASTINVER Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por escritura Nº 166 del 18/5/1992, pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, el Dr. Carlos Gerónimo Garaventa, en su carácter de Presidente, y en nombre y representación de la sociedad "CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA" anteriormente denominada "Castinver Sociedad Anónima de Inversiones" y de acuerdo a lo resuelto en el Acta de Directorio Nº 35 de fecha 15/5/1992, revoca y deja sin valor legal alguno el poder General Amplio de Administración y para actuar ante la Justicia-Administración Publica y Bancos Oficiales, Privados y Mixtos otorgado por escritura Nº 61 de fecha 3/4/1991 y la ratificación del mismo según escritura Nº 255 del 22/7/1991, otorgado a favor de las siguientes personas: Dr. Carlos Gerónimo GARAVENTA, Licenciado Claudio Gustavo TERRES, Dr. Manuel Atilio ITURRALDE y Dr. Rodolfo José BLAQUIER como apoderados del Grupo "A", Ingeniero Miguel María Manuel MAURETTE y Dr. Sergio Daniel Edgardo VOLMAN como apoderados del Grupo "B".

El Autorizado
e. 15/6 Nº 15.616 v. 15/6/92

CENTRAL COSTANERA S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 29 de mayo de 1992, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jaime Bauzá Bauzá; Vicepresidente: Amadeo Ramón Vázquez; Directores Titulares: Francisco Javier Silva Johnson, José Yuraszeck Troncoso, Máximo Luis Bomchil, Miguel Alloatti, José Ignacio Romero Díaz, Fabio Jorge Olivero; Directores Suplentes: Jorge Lesser García Huidobro, Miguel Antonio Benito, Manuel Macaya García, Marcos Zylberberg, Rogelio Maciel, Carlos Alberto Mattausch, Agustín Blanco, Pablo Givogri; Síndicos Titulares: Néstor José Belgrano, Ricardo Flammini, Daniel Rennis y Síndicos Suplentes: Eduardo Mario Polemann, Alan Arntsen, Horacio Babino Garay.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 15.578 v. 15/6/92

COMSERGAS S. A. Nº de Registro en la I. G. J.: 67.721.

COMSERGAS - COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO - S. A. INFORMESE que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio de fecha 15 de mayo de 1992 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente Sr. Marcos Aurelio Manzoni; Vicepresidente Dr. Francisco Santiago Saiz; Director Titular Sr. Mario Federico Bartolomé. Directores Suplentes: Sr. Pietro Megale, Sr. Edgardo José Gonella y el Sr. Sergio Daniel Bartolomé. Síndico Titular Dr. Daniel Morgan y Síndico Suplente Cont. Luis Omar Oddone.

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.555 v. 15/6/92

"D"

DON TRIFON
S. A.

Hace saber que por asamblea de fecha 15 de enero de 1989 y reunión de Directorio de fecha 15 de enero de 1989 ser reconsideró el número de directores fijados y se designó un nuevo órgano administrador así integrado: PRESIDENTE: SR. ALBERTO HUGO ESPINOSA DIRECTOR SUPLENTE: SR. JORGE HECTOR GALLO LEDESMA

El Presidente
e. 15/6 Nº 15.576 v. 15/6/92

DUME
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por inst. priv. del 27/5/92 se resuelve disolver la sociedad: se designa liquidador a Juan Carlos Mortara. Domicilio: Junin 1255, Capital Federal.

La Autorizada
e. 15/6 Nº 5203 v. 15/6/92

DUNCALEN
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió inscribirse en la I. G. J. de acuerdo al articulo 118 de la Ley 19.550, fijando su sede en Avda. Pueyrredón 860, 13º piso, de Capital Federal, siendo su representante Gabriel Eduardo LIDOVSKY, argentino, 30 años, casado, D. N. I. 14.817.541, con igual domicilio al consignado.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 15.505 v. 15/6/92

"E"

ESTANCIAS SCHAJMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Agricola y Ganadera

Se hace saber por un dia que la sociedad "ESTANCIAS SCHAJMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA", por asamblea ordinaria de fecha 30/10/91 elevada a escritura el 22/4/92 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 486 del Registro 80 de su adscripción, designó autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE: Juan Carlos Schajman; VICEPRESIDENTE: Alberto Omar Lausirica; DIRECTORES: Ana María Schajman y Esther María Judit Ortiz de Zárate; SINDICOS: titular: Cdor. Sergio A. Isla Casares; Suplente: Cdor. Carlos Alberto Marino.

El Escribano
e. 15/6 Nº 15.631 v. 15/6/92

"F"

FORESTAL CALCHAQUI
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1992 y posterior reunión de la misma fecha, se nombraron y distribuyeron los cargos de los Directores y Sindicos, por el término de un año, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Marc Roittman, Vicepresidente: Juan Drucker, Directores: Antonio Lozano y Enrique Martinez de Ibarreta. Sindico Titular: Jorge Mario Rodriguez Córdoba; Sindico Suplente: Carlos V. Capaccioni.

La Apoderada
e. 15/6 Nº 15.606 v. 15/6/92

"I"

"I. A. S. INTER ART & SCIENCE FILMS S. A."

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1992 removió a la totalidad de los miembros del directorio designando a sus reemplazantes: Director Titular: Eliezer Shuber; Director Suplente: Hugo Salvador Bolomo.

El Presidente
e. 15/6 Nº 5175 v. 15/6/92

IMECORP ARGENTINA
S. R. L.

Reunión de socios 21/5/1991 y escritura 21/10/1991 resuelven aplicar art. 91 L. S. C., separando al socio Daniel Edgardo Rodriguez de la misma, y al cargo de gerente. b) Sede social: Piedras 519, 6º piso "A", Cap. Fed.

El Apoderado
e. 15/6 Nº 15.611 v. 15/6/92

INVESTCAPITAL
S. A.

Se hace saber, que en virtud de lo dispuesto por asamblea general de accionistas con carácter unánime de fecha 15 de mayo de 1992 se aprobó la renuncia del Sr. Santiago V. Casares como Director y Apoderado de la Sociedad y su gestión hasta el 15 de mayo de 1992. Asimismo se fijó en cuatro el número de directores quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Zsolt T. J. Agárdy, Presidente; José A. Uriburu, Vicepresidente; Peter A. Schriber y Francisco Espinosa Paz, Directores.

El Abogado
e. 15/6 Nº 5160 v. 15/6/92

"M"

MEDIANDO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 15 de mayo de 1992, se resolvió la disolución anticipada de MEDIANDO SOCIEDAD ANONIMA y consecuente liquidación de la misma, designándose en carácter de liquidadores al Sr. Jorge A. Ricagno y/o Sra. Graciela B. Mangudo, indistintamente, con las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido. Domicilio de la sociedad: Gaona 4117, de Capital Federal.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 15.535 v. 15/6/92

"P"

PERTENECER S.A.
PLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1992, realizado el día 27 de febrero de 1992.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1091	072	S	1116	065	S	1117	006	S	1117	086	SLD
1129	094	S	1146	039	S	1155	041	S	1175	054	S
1176	019	S	1181	071	S	1196	082	S	1198	001	S
1199	061	S	1202	014	S	1203	020	S	1204	097	S
1206	074	S	1207	003	S	1208	067	S	1209	024	S
1223	016	S	1230	051	S	1233	022	S	1235	012	S
1237	061	S	1239	005	S	1240	069	S	1240	072	SLD
1242	035	S	1244	076	S	1273	076	S	1280	052	S
1288	034	S	1291	001	S	1291	067	SLD	1292	076	S
1299	017	S	1304	041	S	1307	047	A	1319	066	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1322	066	S	1324	035	S	1326	007	S	1331	020	S
1332	050	S	1334	020	S	1356	079	S	1357	034	S
1367	028	S	1379	044	S	1380	050	S	1385	006	S
1386	018	S	1394	042	S	1397	035	S	1398	022	S
1399	042	S	1400	065	S	1401	061	S	1404	055	S
1407	039	S	1409	040	S	1420	048	S	1422	031	S
1435	057	S	1440	030	S	1460	051	S	1481	032	S
1481	034	A	1453	080	S	1485	059	S	1492	029	S
1493	016	S	1496	054	S	1497	006	S	1498	016	A
1499	008	S	1499	029	A	1500	045	S	1501	029	S
1505	058	S	1513	026	S	1521	068	A	1523	074	S
1525	065	S	1527	056	S	1536	005	A	1536	014	S
1537	037	S	1540	080	S	1546	015	S	1547	062	S
1549	003	S	1550	050	S	1555	002	S	1557	028	S
1558	026	S	1560	022	S	1563	062	S	1565	048	S
1569	001	S	1571	020	S	1572	053	S	1573	064	A
1577	071	S	1578	009	S	1579	037	S	1580	007	S
1584	059	S	1586	053	S	1588	021	S	1590	067	S
1591	079	S	1593	031	S	1596	050	S	1599	008	S
1600	021	S	1601	029	S	1602	054	S	1604	006	S
1608	079	S	1610	048	S	1614	033	S	1615	059	S
1618	039	S	1623	069	S	1625	076	S	1627	011	S
1629	040	S	1631	046	S	1631	073	SLD	1633	073	S
1635	015	A	1636	031	S	1636	071	A	1637	048	S
1638	030	S	1639	008	S	1640	035	S	1643	026	S
1643	032	A	1648	044	A	1648	066	S	1649	070	S
1650	079	S	1651	015	S	1657	069	S	1663	042	S
1665	003	S	1668	075	S	1669	030	S	1669	033	SLD
1673	080	S	1675	029	S	1677	011	S	1677	020	A
1679	060	S	1680	004	S	1681	020	S	1682	078	S
1685	060	S	1685	072	SLD	1686	031	S	1688	069	S
1689	026	S	1689	077	SLD	1691	069	S	1692	026	S
1692	080	SLD	1693	077	S	1694	032	S	1694	034	SLD
1697	048	S	1699	052	S	1701	027	S	1702	078	S
1703	047	S	1704	056	S	1704	077	A	1706	057	A
1706	058	A	1706	064	A	1706	066	S	1706	067	A
1707	066	S	1707	074	SLD	1708	075	S	1708	080	SLD
1709	051	S	1710	003	S	1711	003	S	1712	050	A
1712	053	S	1716	028	S	1717	024	A	1717	033	S
1717	052	A	1717	070	A	1718	025	S	1718	060	A
1718	062	A	1718	080	A	1719	041	S	1719	045	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1719	055	A	1720	062	S	1721	012	A	1721	064	S
1723	052	S	1724	008	S	1724	019	SLD	1727	065	S
1727	068	A	1727	075	A	1728	026	S	1728	052	SLD
1729	076	S	1730	016	A	1730	029	S	1730	080	A
1731	067	S	1732	048	A	1732	050	S	1732	053	A
1734	066	S	1735	018	S	1736	050	S	1738	004	S
1739	069	S	1740	006	S	1740	048	A	1740	051	A
1740	052	A	1741	011	S	1741	080	A	1742	041	A
1742	073	S	1743	045	S	1744	008	S	1744	030	A
1744	051	A	1744	080	A	1745	058	S	1745	076	SLD
1746	013	S	1746	031	A	1747	071	A	1747	073	A
1747	078	S	1748	072	S	1749	035	A	1749	076	S
1750	025	A	1750	032	S	1750	080	A	1751	065	S
1752	046	S	1756	049	S	1757	025	S	1759	028	S
1759	063	SLD	1760	025	S	1761	060	S	1763	052	S
1764	067	S	1765	053	S	1766	045	S	1768	056	S
1770	041	S	1770	044	SLD	1771	003	S	1771	043	SLD
1774	076	S	1775	034	S	1775	059	A	1776	005	S
1777	033	S	1778	011	S	1781	053	S	1784	023	S
1785	067	S	1786	043	S	1787	028	SLD	1788	007	S
1788	029	SLD	1789	012	S	1789	069	SLD	1790	074	S
1792	018	S	1792	068	SLD	1798	034	S	1799	051	S
1799	077	SLD	1800	013	A	1800	043	A	1800	054	S
1801	075	S	1803	004	S	1803	013	A	1804	011	S
1804	063	SLD	1806	011	S	1806	051	A	1808	061	S
1808	066	SLD	1810	049	S	1810	076	A	1811	018	S
1812	042	S	1813	017	S	1813	053	SLD	1814	016	A
1814	030	S	1814	078	A	1815	035	S	1815	055	SLD
1816	007	S	1816	062	A	1818	066	S	1820	004	S
1821	012	S	1822	017	S	1824	025	S	1824	039	SLD
1826	016	S	1827	057	S	1827	062	SLD	1828	023	S
1832	010	A	1832	028	S	1833	034	S	1835	016	S
1835	053	A	1835	054	A	1836	064	S	1837	013	S
1838	025	S	1838	075	A	1839	064	S	1841	005	S
1841	043	A	1842	055	S	1843	037	S	1843	039	SLD
1844	001	A	1844	019	A	1844	025	A	1844	062	S
1845	023	S	1845	035	A	1847	050	S	1848	016	A
1848	070	S	1849	037	S	1850	039	S	1850	051	A
1850	071	A	1851	008	S	1851	034	SLD	1852	055	S
1853	002	S	1853	051	A	1853	056	A	1853	076	A
1854	079	S	1855	011	S	1855	072	A	1856	012	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1856	026	A	1856	043	A	1856	049	A	1856	068	A
1857	037	A	1857	061	A	1857	068	S	1858	007	S
1859	069	S	1861	045	S	1862	039	S	1862	044	A
1862	050	A	1862	063	A	1862	066	A	1863	003	S
1863	032	A	1863	040	A	1863	044	A	1863	054	A
1864	034	A	1864	055	A	1864	059	A	1864	062	S
1864	063	A	1865	005	A	1865	013	A	1865	017	S
1865	061	A	1866	007	A	1866	019	A	1866	045	S
1866	077	A	1867	056	S	1869	001	A	1869	074	S
1869	079	A	1871	032	S	1871	055	A	1872	006	S
1873	058	S	1875	003	S	1876	056	S	1876	070	A
1877	018	A	1877	059	S	1878	033	S	1879	051	S
1879	075	A	1880	020	S	1881	003	A	1881	011	A
1881	038	S	1882	056	S	1882	058	SLD	1883	043	A
1883	075	S	1884	009	S	1884	048	A	1885	058	S
1887	064	S	1889	010	S	1889	063	SLD	1891	018	S
1891	040	A	1891	043	A	1891	066	A	1893	036	S
1893	040	A	1893	064	A	1894	025	A	1894	072	S
1895	004	A	1895	036	S	1896	075	S	1897	007	S
1897	026	A	1898	003	A	1898	048	S	1899	025	A
1899	049	S	1900	007	S	1901	043	S	1902	013	A
1902	030	S	1903	030	A	1903	031	S	1903	065	A
1904	016	S	1904	029	A	1904	048	A	1905	039	A
1905	048	S	1906	004	A	1906	006	A	1906	066	S
1907	018	S	1907	040	A	1907	041	A	1907	043	A
1908	038	S	1908	040	A	1908	042	A	1909	006	S
1909	010	A	1910	038	S	1910	039	A	1911	009	S
1911	048	A	1912	036	S	1913	064	S	1913	068	SLD
1914	055	S	1915	058	S	1916	017	A	1916	027	S
1916	031	A	1916	043	A	1917	056	A	1917	072	S
1918	056	S	1919	032	A	1919	039	S	1920	032	A
1920	038	A	1920	059	S	1921	006	S	1921	031	A
1921	071	A	1923	022	S	1923	037	A	1924	012	A
1924	027	A	1924	049	S	1925	007	S	1927	023	A
1927	042	S	1928	003	A	1928	008	A	1928	019	S
1928	025	A	1928	027	A	1928	040	A	1928	042	A
1928	056	A	1928	072	A	1929	001	A	1929	003	A
1929	016	S	1929	053	A	1931	025	A	1931	073	S
1932	006	A	1932	009	S	1932	023	A	1933	009	A
1933	028	S	1933	065	A	1934	016	A	1934	023	A
1934	028	A	1934	031	S	1934	064	A	1935	025	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1935	072	A	1936	007	A	1936	035	5	1936	040	A
1936	044	A	1936	046	A	1936	047	A	1937	016	A
1937	018	A	1937	077	5	1938	016	A	1938	029	5
1938	042	A	1938	046	A	1938	064	A	1938	078	A
1938	079	A	1939	022	A	1939	035	5	1939	041	A
1939	058	A	1939	064	A	1940	006	5	1940	037	A
1940	049	A	1940	050	A	1940	073	A	1941	003	A
1941	005	A	1941	027	5	1941	034	A	1941	046	A
1941	056	A	1942	008	A	1942	009	A	1942	013	5
1942	038	A	1942	069	A	1942	077	A	1943	012	A
1943	064	5	1944	010	A	1944	023	A	1944	032	A
1944	036	A	1944	038	5	1944	058	A	1945	013	A
1945	026	A	1945	036	A	1945	040	5	1946	005	A
1946	025	A	1946	039	A	1946	045	A	1946	073	5
1946	079	A	1947	020	5	1948	041	A	1948	048	5
1948	071	A	1948	072	A	1948	073	A	1949	003	A
1949	014	A	1949	020	5	1949	069	A	1949	075	A
1950	001	A	1950	006	A	1950	015	A	1950	031	5
1950	042	A	1950	053	A	1950	060	A	1950	065	A
1950	076	A	1951	010	A	1951	011	A	1951	019	A
1951	025	A	1951	026	A	1951	027	A	1951	029	A
1951	031	A	1951	034	5	1951	057	A	1952	014	A
1952	019	A	1952	036	5	1952	063	A	1952	064	A
1953	051	5	1953	057	A	1955	033	A	1955	050	5
1955	064	A	1955	073	A	1955	074	A	1956	019	5
1956	026	A	1956	046	A	1957	029	5	1958	041	5
1958	046	A	1958	048	A	1958	057	A	1958	058	A
1958	060	A	1958	061	A	1958	068	A	1959	010	A
1959	022	A	1959	048	5	1960	019	A	1960	025	5
1960	032	A	1960	036	A	1960	054	A	1960	069	A
1961	036	5	1961	054	A	1961	058	A	1961	059	A
1963	026	5	1963	065	A	1963	066	A	1963	071	A
1963	073	A	1963	074	A	1963	077	SLD	1964	012	A
1964	034	5	1964	075	A	1965	026	5	1965	031	A
1965	036	A	1965	039	A	1965	070	A	1966	014	5
1967	003	5	1967	055	SLD	1967	077	A	1967	078	A
1968	045	5	1969	040	5	1970	053	5	1971	008	A
1971	022	5	1971	036	A	1971	050	A	1972	024	5
1972	050	A	1972	054	A	1972	058	A	1972	062	A
1972	072	A	1972	074	A	1973	038	A	1973	065	A
1973	068	5	1974	025	5	1974	031	A	1974	032	A
1974	035	A	1974	037	A	1974	038	A	1974	039	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1974	073	A	1975	017	5	1976	013	A	1976	047	5
1976	057	A	1977	004	5	1977	016	A	1977	045	A
1977	048	A	1977	063	A	1977	066	A	1977	073	A
1977	078	A	1978	036	A	1978	037	A	1978	038	A
1978	046	5	1978	056	A	1978	057	A	1979	001	A
1980	010	A	1980	017	5	1980	024	A	1980	044	A
1980	061	A	1981	021	A	1981	026	A	1981	043	A
1981	057	5	1981	061	A	1982	010	A	1982	031	A
1982	035	A	1982	064	5	1983	010	A	1983	066	5
1984	017	A	1984	067	5	1984	071	A	1985	043	A
1985	058	5	1985	064	A	1985	066	A	1986	033	5
1986	035	A	1986	038	A	1986	050	A	1986	058	A
1986	069	A	1986	070	A	1986	071	A	1987	031	5
1987	063	SLD	1988	012	A	1988	020	5	1988	058	A
1988	071	A	1988	074	A	1989	001	A	1989	015	A
1989	035	A	1989	038	A	1989	042	5	1989	075	A
1989	076	A	1990	010	A	1990	032	A	1990	033	A
1990	034	A	1990	037	5	1991	004	A	1991	009	5
1991	011	A	1991	022	A	1991	023	A	1991	031	A
1991	059	A	1991	062	A	1991	065	A	1991	070	A
1993	004	A	1993	012	5	1993	018	A	1993	025	A
1993	037	A	1993	055	A	1993	056	A	1994	003	A
1994	017	A	1994	023	A	1994	036	5	1994	040	A
1994	042	A	1994	054	A	1994	069	A	1994	073	A
1994	077	A	1995	002	A	1995	029	A	1995	040	A
1995	047	A	1995	054	A	1995	055	5	1996	003	A
1996	009	A	1996	013	A	1996	018	5	1996	023	A
1996	050	A	1996	062	A	1997	028	A	1997	032	A
1997	035	A	1997	036	A	1997	037	A	1997	038	A
1997	057	A	1997	059	A	1997	062	5	1997	068	A
1998	013	A	1998	014	A	1998	015	A	1998	016	A
1998	018	A	1998	019	A	1998	021	A	1998	024	A
1998	028	A	1998	029	A	1998	030	A	1998	031	A
1998	032	A	1998	033	A	1998	034	A	1998	035	A
1998	036	A	1998	038	A	1998	039	A	1998	053	A
1998	056	A	1998	058	5	1998	072	A	1998	076	A
1998	079	A	1999	008	A	1999	009	A	1999	012	A
1999	021	A	1999	055	A	1999	070	5	2000	040	A
2000	066	5	2000	068	A	2001	004	5	2001	018	A
2001	025	A	2001	038	A	2001	039	A	2001	041	A
2001	043	A	2001	056	A	2002	005	5	2002	020	A
2002	040	A	2002	042	A	2002	054	A	2002	062	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2003	001	A	2003	026	A	2003	035	A	2003	038	S
2003	042	A	2004	011	A	2004	012	A	2004	013	A
2004	023	A	2004	034	A	2004	037	A	2004	043	A
2004	046	S	2004	073	A	2005	046	A	2005	052	A
2005	079	S	2006	006	A	2006	026	A	2006	037	A
2006	038	S	2006	052	A	2006	060	A	2006	072	A
2006	078	A	2007	012	A	2007	025	S	2009	058	S
2009	073	A	2010	005	S	2010	046	A	2010	051	A
2010	066	A	2010	077	A	2011	001	A	2011	006	A
2011	008	A	2011	018	A	2011	024	S	2011	027	A
2011	028	A	2011	029	A	2011	031	A	2011	053	A
2011	055	A	2011	063	A	2011	067	A	2012	022	A
2012	036	A	2012	037	A	2012	043	A	2012	047	A
2012	061	A	2012	062	A	2012	063	S	2012	069	A
2012	071	A	2013	021	A	2013	025	A	2013	041	A
2013	045	A	2013	048	A	2013	060	S	2013	068	A
2013	069	A	2014	004	A	2014	005	A	2014	017	A
2014	018	A	2014	020	S	2014	032	A	2014	033	A
2014	035	A	2014	038	A	2014	039	A	2014	046	A
2014	054	A	2014	059	A	2014	065	A	2015	029	A
2015	030	A	2015	033	A	2015	035	A	2015	043	S
2015	048	A	2016	007	A	2016	043	S	2016	068	A
2017	025	A	2017	031	S	2017	069	A	2017	070	A
2018	012	S	2018	026	A	2018	046	A	2018	068	A
2018	079	A	2019	004	A	2019	006	A	2019	013	A
2019	018	A	2019	031	A	2019	034	A	2019	036	A
2019	053	S	2019	060	A	2019	064	A	2020	021	A
2020	061	A	2020	064	A	2020	066	S	2020	071	A
2020	077	A	2021	017	A	2021	038	A	2021	074	A
2021	075	S	2023	008	A	2023	010	A	2023	011	A
2023	036	A	2023	065	S	2024	003	A	2024	009	A
2024	011	A	2024	017	S	2024	022	A	2024	025	A
2024	028	A	2024	029	A	2024	032	A	2024	051	A
2024	067	A	2024	068	A	2024	070	A	2024	072	A
2024	078	A	2024	079	A	2025	007	A	2025	009	S
2025	050	A	2025	051	A	2026	015	A	2026	031	S
2026	047	A	2026	061	A	2026	069	A	2027	002	A
2027	010	A	2027	016	A	2027	023	A	2027	057	A
2027	066	A	2027	067	S	2028	001	A	2028	010	A
2028	023	A	2028	052	S	2028	054	A	2028	055	A
2028	077	A	2028	078	A	2029	005	A	2029	007	A
2029	017	A	2029	036	A	2029	045	A	2029	047	A
2029	051	A	2029	061	A	2029	066	S	2029	073	A
2029	080	A	2031	028	A	2031	057	S	2031	070	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2031	076	A	2032	012	A	2032	016	A	2032	020	A
2032	023	A	2032	038	A	2032	043	S	2032	054	A
2032	055	A	2032	059	A	2032	062	A	2032	071	A
2033	029	A	2033	031	A	2033	035	A	2033	053	A
2033	066	S	2033	070	A	2033	075	A	2035	005	S
2035	006	A	2035	013	A	2035	016	A	2035	027	A
2035	044	A	2035	046	A	2036	016	S	2036	030	A
2036	046	A	2036	049	A	2036	070	A	2036	076	A
2036	080	A	2037	001	A	2037	005	A	2037	006	A
2037	011	A	2037	014	A	2037	016	A	2037	018	A
2037	019	A	2037	020	S	2037	025	A	2037	027	A
2037	031	A	2037	041	A	2037	043	A	2037	055	A
2037	063	A	2037	065	A	2037	068	A	2038	005	S
2038	007	A	2038	018	A	2038	019	A	2038	027	A
2038	039	A	2038	041	A	2038	045	A	2038	048	A
2038	052	A	2038	063	A	2038	070	A	2038	072	A
2038	076	A	2038	077	A	2038	079	A	2038	080	A
2039	002	A	2039	007	A	2039	009	S	2039	058	A
2039	067	A	2039	068	A	2039	076	A	2040	005	A
2040	007	A	2040	011	A	2040	022	A	2040	035	A
2040	042	A	2040	049	A	2040	063	S	2040	080	A
2041	001	A	2041	026	A	2041	039	S	2041	049	A
2041	073	A	2042	005	A	2042	011	A	2042	026	A
2042	038	A	2042	043	A	2042	053	S	2042	055	A
2042	064	A	2042	065	A	2042	070	A	2042	074	A
2043	003	A	2043	016	A	2043	020	A	2043	029	A
2043	031	A	2043	040	A	2043	042	A	2043	055	S
2043	064	A	2044	004	A	2044	006	A	2044	008	A
2044	020	A	2044	023	A	2044	046	A	2044	062	A
2044	068	A	2044	076	S	2046	004	A	2046	050	A
2046	069	A	2046	074	S	2046	075	A	2046	080	A
2047	005	A	2047	021	A	2047	030	A	2047	043	A
2047	046	A	2047	055	A	2047	058	S	2047	067	A
2047	077	A	2048	001	A	2048	029	A	2048	030	A
2048	031	A	2048	032	A	2048	033	A	2048	054	A
2048	058	S	2048	059	A	2048	062	A	2048	070	A
2048	072	A	2048	076	A	2049	007	A	2049	012	A
2049	015	S	2049	016	A	2049	018	A	2049	021	A
2049	022	A	2049	023	A	2049	068	A	2050	009	A
2050	017	S	2050	026	A	2050	029	A	2050	045	A
2050	055	A	2050	060	A	2051	011	A	2051	012	A
2051	016	S	2051	033	A	2051	045	A	2051	058	A
2051	068	A	2051	077	A	2052	001	A	2052	014	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2052	033	A	2052	036	A	2053	017	A	2053	034	A
2053	046	A	2053	047	A	2053	052	A	2053	065	A
2053	069	S	2054	018	A	2054	026	A	2054	032	A
2054	040	A	2054	042	A	2054	055	A	2054	059	A
2054	060	A	2054	067	A	2054	075	S	2055	039	A
2055	043	A	2055	047	S	2055	055	A	2055	071	A
2056	008	A	2056	020	S	2056	031	A	2056	037	A
2056	042	A	2056	057	A	2057	004	A	2057	012	A
2057	021	A	2057	030	A	2057	040	A	2057	046	S
2058	002	A	2058	004	A	2058	023	A	2058	031	S
2058	033	A	2058	038	A	2058	058	A	2058	062	A
2058	074	A	2059	011	A	2059	025	A	2059	027	S
2059	039	A	2059	051	A	2059	054	A	2059	057	A
2059	058	A	2059	060	A	2059	061	A	2059	063	A
2059	064	A	2059	067	A	2059	068	A	2059	070	A
2059	074	A	2059	077	A	2060	025	A	2060	047	A
2060	063	A	2060	064	A	2060	065	S	2061	005	S
2061	011	SLD	2061	016	SLD	2062	001	A	2062	030	A
2062	034	A	2062	042	A	2062	062	A	2062	067	A
2062	078	S	2063	006	S	2063	008	SLD	2063	015	SLD
2063	020	SLD	2064	002	A	2064	003	S	2064	005	A
2064	006	A	2064	007	A	2064	008	A	2064	011	A
2064	014	A	2064	015	A	2064	017	A	2064	018	A
2064	021	A	2064	022	A	2064	023	A	2064	024	A
2064	025	A	2064	026	A	2064	027	A	2064	028	A
2064	029	A	2064	031	A	2064	038	A	2064	070	A
2065	011	A	2065	013	A	2065	015	A	2065	019	A
2065	021	A	2065	024	S	2065	055	A	2065	056	A
2065	059	A	2065	066	A	2066	029	A	2066	064	S
2066	080	A	2067	005	A	2067	011	A	2067	012	A
2067	013	A	2067	014	A	2067	016	A	2067	017	A
2067	018	A	2067	022	A	2067	023	A	2067	025	A
2067	038	A	2067	051	S	2068	002	A	2068	021	A
2068	029	A	2068	034	A	2068	057	A	2068	059	S
2068	067	A	2068	076	A	2069	002	A	2069	011	A
2069	013	A	2069	014	A	2069	016	A	2069	042	A
2069	052	S	2069	053	A	2069	055	A	2069	077	A
2070	003	A	2070	017	A	2070	018	A	2070	019	A
2070	020	A	2070	024	A	2070	025	A	2070	027	A
2070	028	A	2070	030	A	2070	031	A	2070	032	A
2070	035	A	2070	036	A	2070	037	A	2070	039	A
2070	040	A	2070	042	A	2070	068	S	2070	076	A
2071	007	A	2071	010	A	2071	031	A	2071	032	A
2071	047	S	2071	048	A	2071	049	A	2071	050	A
2071	051	A	2071	061	A	2071	062	A	2071	067	A
2071	072	A	2071	073	A	2071	077	A	2072	002	A
2072	026	A	2072	030	A	2072	032	A	2072	034	A
2072	036	A	2072	037	A	2072	038	S	2072	039	A
2072	050	A	2072	059	A	2072	066	A	2072	067	A
2073	003	A	2073	004	A	2073	012	A	2073	033	A
2073	035	A	2073	042	A	2073	047	S	2073	052	A
2073	054	A	2073	062	A	2073	078	A	2074	021	A
2074	022	A	2074	024	S	2074	029	A	2074	030	A
2074	035	A	2074	051	A	2074	074	A	2075	002	A
2075	010	A	2075	012	A	2075	013	A	2075	015	A
2075	019	A	2075	020	S	2075	035	A	2075	060	A
2075	080	A	2076	005	SLD	2076	018	SLD	2076	027	S
2077	007	A	2077	008	A	2077	010	A	2077	011	A
2077	012	A	2077	018	A	2077	021	A	2077	024	A
2077	025	A	2077	035	A	2077	045	A	2077	051	A
2077	053	S	2077	057	A	2077	058	A	2077	076	A
2077	078	A	2077	079	A	2078	008	A	2078	009	A
2078	023	A	2078	029	A	2078	030	A	2078	032	A
2078	038	A	2078	048	A	2078	051	A	2078	055	S
2078	057	A	2078	068	A	2078	069	A	2078	080	A
2079	001	A	2079	002	A	2079	006	A	2079	008	A
2079	020	A	2079	023	A	2079	043	S	2079	056	A
2079	057	A	2079	059	A	2079	073	A	2080	016	S
2080	032	A	2080	038	A	2080	047	A	2080	050	A
2080	052	A	2080	075	A	2081	010	S	2081	019	A
2081	033	A	2081	035	A	2081	047	A	2081	055	A
2081	059	A	2081	067	A	2081	071	A	2081	074	A
2081	078	A	2082	013	A	2082	016	A	2082	020	A
2082	028	S	2082	042	A	2082	059	A	2082	060	A
2082	064	A	2082	067	A	2082	068	A	2082	073	A
2082	080	A	2083	011	A	2083	016	A	2083	020	A
2083	023	A	2083	039	S	2083	044	A	2083	054	A
2084	005	A	2084	011	A	2084	020	A	2084	054	S
2084	056	A	2084	063	A	2084	065	A	2084	077	A
2085	023	A	2085	024	A	2085	026	A	2085	036	A
2085	037	S	2085	060	A	2086	005	A	2086	026	A
2086	027	A	2086	033	S	2086	039	A	2086	050	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2086	052	A	2086	064	A	2087	011	A	2087	012	A
2087	022	A	2087	024	A	2087	025	A	2087	036	A
2087	042	A	2087	045	A	2087	078	A	2087	079	S
2088	008	A	2088	011	S	2088	013	A	2088	014	A
2088	025	A	2088	036	A	2088	049	A	2088	060	A
2088	061	A	2088	069	A	2088	080	A	2089	051	A
2089	057	A	2089	071	A	2089	076	S	2090	013	A
2090	018	A	2090	034	A	2090	051	A	2090	055	A
2090	063	S	2090	067	A	2090	072	A	2090	074	A
2090	075	A	2090	077	A	2091	023	A	2091	024	S
2091	036	A	2091	043	A	2091	070	A	2092	036	A
2092	053	S	2092	055	A	2092	065	A	2092	071	A
2092	074	A	2093	005	S	2093	007	A	2093	019	A
2093	024	A	2093	031	A	2093	055	A	2093	065	A
2093	068	A	2093	069	A	2093	070	A	2093	073	A
2094	010	A	2094	020	A	2094	023	A	2094	041	A
2094	054	A	2094	056	A	2094	057	S	2094	063	A
2094	070	A	2094	077	A	2095	028	A	2095	037	S
2095	042	A	2095	055	A	2095	065	A	2095	071	A
2096	014	A	2096	031	A	2096	038	A	2096	044	A
2096	047	S	2096	055	A	2096	058	A	2097	009	A
2097	013	A	2097	025	A	2097	039	S	2097	057	A
2097	075	A	2097	077	A	2097	078	A	2098	075	A
2098	076	S	2099	016	A	2099	022	S	2099	023	A
2099	025	A	2099	026	A	2099	027	A	2099	029	A
2099	030	A	2099	034	A	2099	045	A	2099	059	A
2099	065	A	2099	070	A	2099	071	A	2100	028	S
2100	033	A	2100	048	A	2100	049	A	2100	051	A
2100	068	A	2100	077	A	2101	026	S	2101	034	A
2101	035	A	2101	052	A	2101	071	A	2101	074	A
2102	008	A	2102	023	S	2102	051	A	2102	072	A
2103	009	A	2103	016	A	2103	028	A	2103	031	S
2103	038	A	2103	039	A	2103	040	A	2103	041	A
2103	043	A	2103	044	A	2103	046	A	2103	047	A
2103	048	A	2103	049	A	2103	053	A	2103	054	A
2103	057	A	2103	061	A	2104	003	A	2104	011	A
2104	031	A	2104	041	A	2104	046	S	2104	060	A
2104	063	A	2104	068	A	2105	023	S	2105	026	A
2105	034	A	2105	052	A	2106	009	A	2106	014	A
2106	031	S	2106	033	A	2106	037	A	2106	053	A
2106	058	A	2106	060	A	2106	061	A	2106	062	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2106	063	A	2106	064	A	2106	067	A	2106	069	A
2106	071	A	2106	073	A	2107	002	S	2107	014	A
2107	016	A	2107	018	A	2107	033	A	2107	034	A
2107	035	A	2107	039	A	2107	041	A	2107	044	A
2107	045	A	2107	046	A	2107	048	A	2107	053	A
2107	054	A	2107	055	A	2107	056	A	2108	052	A
2108	057	A	2108	061	A	2108	069	S	2109	021	SLD
2109	038	S	2110	019	S	2110	033	SLD	2111	007	A
2111	013	A	2111	020	A	2111	027	A	2111	041	A
2111	042	A	2111	048	A	2111	052	A	2111	054	A
2111	064	A	2111	070	S	2111	071	A	2111	072	A
2111	075	A	2112	004	A	2112	015	A	2112	016	A
2112	027	A	2112	029	S	2112	078	A	2113	030	A
2113	034	A	2113	048	A	2113	052	A	2113	054	A
2113	066	S	2113	067	A	2113	068	A	2113	079	A
2114	003	A	2114	004	A	2114	005	A	2114	010	A
2114	017	A	2114	031	A	2114	068	S	2115	007	S
2115	018	A	2115	029	A	2115	036	A	2115	053	A
2115	063	A	2115	068	A	2115	072	A	2116	015	S
2116	037	A	2116	039	A	2116	047	A	2116	051	A
2116	052	A	2116	061	A	2116	062	A	2117	009	A
2117	028	A	2117	029	A	2117	034	A	2117	035	A
2117	036	A	2117	039	A	2117	049	S	2117	060	A
2117	061	A	2117	062	A	2117	063	A	2117	072	A
2117	077	A	2118	007	A	2118	018	S	2118	024	A
2118	040	A	2118	058	A	2118	064	A	2118	067	A
2119	013	A	2119	018	A	2119	022	S	2119	023	A
2119	061	A	2119	072	A	2120	003	A	2120	008	A
2120	024	A	2120	047	A	2120	053	A	2120	055	A
2120	060	A	2120	061	A	2120	062	A	2120	063	A
2120	064	A	2120	065	A	2120	067	A	2120	068	A
2120	071	S	2120	072	A	2120	074	A	2120	075	A
2120	076	A	2120	079	A	2120	080	A	2121	001	A
2121	008	A	2121	010	A	2121	014	A	2121	021	A
2121	022	A	2121	023	A	2121	025	A	2121	027	A
2121	028	A	2121	029	A	2121	030	A	2121	031	A
2121	032	A	2121	034	A	2121	035	A	2121	037	S
2121	047	A	2121	055	A	2121	058	A	2122	016	S
2123	075	S	2124	068	L	2124	069	S	2125	011	S
2125	032	L	2126	006	S	2126	007	L	2127	016	S
2128	040	S	2128	070	A	2129	054	S	2130	060	S
2131	021	S	2132	023	S	2133	035	S	2134	040	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2135	042	S	2136	004	S	2137	063	S	2138	045	S
2139	008	S	2140	017	S	2140	062	L	2141	022	S
2142	042	A	2142	079	S	2143	023	S	2144	008	S
2145	009	S	2146	027	A	2146	061	S	2147	024	S
2148	009	S	2149	055	S	2150	068	S	2151	013	S
2152	010	S	2153	059	S	2154	068	S	2155	009	S
2156	007	A	2156	009	A	2156	019	A	2156	040	L
2156	074	S	2157	007	A	2157	048	S	2157	055	L
2158	013	S	2159	036	S	2160	079	S	2161	020	S
2161	033	A	2161	048	A	2161	050	A	2162	053	S
2163	044	S	2164	079	S	2165	050	S	2165	057	A
2165	049	S	2166	064	A	2167	077	S	2168	002	S
2169	077	S	2170	051	S	2171	013	S	2172	051	S
2172	068	A	2173	027	S	2173	077	L	2174	077	S
2175	056	S	2175	064	L	2176	033	S	2177	017	SLD
2177	028	S	2178	065	S	2179	066	S	2180	042	S
2181	045	S	2182	003	A	2182	009	SLD	2182	025	S
2183	037	S	2184	061	S	2184	080	A	2185	039	S
2186	071	S	2187	060	S	2188	038	S	2189	011	S
2190	003	S	2191	017	S	2192	009	S	2192	031	L
2193	009	S	2194	003	S	2194	008	SLD	2195	014	A
2195	019	S	2195	043	L	2196	053	S	2196	061	A
2197	032	S	2198	003	S	2199	062	S	2200	040	S
2200	059	L	2201	021	L	2201	027	S	2202	056	S
2203	079	S	2204	038	S	2204	066	A	2204	071	A
2205	072	S	2206	005	A	2206	021	A	2206	037	S
2207	041	S	2208	077	S	2209	068	S	2210	019	S
2211	034	A	2211	059	S	2212	028	S	2213	007	S
2214	055	L	2214	075	S	2215	003	S	2216	062	S
2217	059	S	2218	013	S	2219	006	S	2220	051	S
2221	015	A	2221	039	S	2222	073	S	2223	036	S
2223	045	L	2224	044	L	2224	046	S	2225	057	S
2226	046	A	2226	047	A	2226	059	A	2226	066	S
2227	018	A	2227	044	S	2228	023	S	2229	049	A
2229	058	S	2230	052	S	2231	047	S	2232	045	S
2233	037	S	2234	017	S	2234	065	A	2234	069	A
2234	071	A	2234	078	A	2235	021	A	2235	025	S
2236	032	S	2237	029	S	2238	075	S	2239	060	S
2240	078	S	2241	046	S	2241	057	L	2242	022	S
2243	067	S	2244	055	S	2244	080	L	2245	080	S
2246	011	S	2247	025	S	2248	054	S	2248	058	A
2249	067	S	2250	056	S	2251	020	S	2252	054	S
2253	066	S	2254	030	S	2255	032	S	2256	003	L
2256	062	S	2257	054	S	2258	060	S	2259	065	S
2259	069	A	2260	048	S	2261	056	S	2262	016	S
2263	077	S	2264	027	S	2265	033	S	2266	028	S
2267	061	S	2267	063	A	2268	027	A	2268	040	A
2268	076	S	2269	001	S	2269	039	A	2270	052	S
2271	026	S	2272	017	SLD	2272	037	S	2273	056	S
2274	034	L	2274	038	A	2274	039	A	2274	058	S
2275	053	S	2276	050	L	2276	071	S	2277	052	S
2277	056	A	2277	074	A	2278	046	S	2279	060	S
2280	078	S	2281	069	S	2282	056	L	2282	065	S
2283	049	S	2284	020	S	2285	001	S	2286	052	S
2287	009	L	2287	075	S	2288	059	S	2289	032	S
2290	017	S	2290	048	L	2291	058	S	2292	036	S
2293	038	A	2293	061	S	2294	009	L	2294	014	S
2294	021	A	2295	053	A	2295	068	S	2296	034	A
2296	054	S	2297	057	S	2298	010	A	2298	037	S
2299	045	L	2299	068	S	2300	009	S	2300	044	L
2301	063	S	2302	060	S	2303	037	A	2303	062	S
2304	032	L	2304	063	S	2305	008	L	2305	022	A
2305	040	A	2305	054	S	2306	065	A	2306	066	L
2306	075	S	2307	021	A	2307	028	S	2308	022	S
2308	074	A	2309	058	S	2310	072	S	2310	078	L
2311	008	L	2311	069	S	2312	038	S	2313	036	S
2314	031	S	2314	040	L	2315	047	L	2315	064	S
2316	071	S	2317	044	S	2318	077	S	2319	075	S
2320	001	A	2320	030	S	2321	075	L	2321	076	S
2322	033	L	2322	034	S	2323	023	S	2323	039	L
2324	063	S	2325	039	S	2326	070	S	2327	037	S
2328	079	S	2329	009	S	2330	009	S	2331	032	S
2331	037	A	2332	021	S	2333	060	S	2334	041	S
2334	071	L	2335	009	S	2335	027	A	2336	002	S
2337	002	L	2337	006	S	2337	021	A	2338	056	S
2339	074	S	2340	019	S	2341	040	S	2342	044	A
2342	061	S	2343	067	S	2344	064	S	2345	006	S
2345	055	L	2346	009	S	2347	026	S	2348	078	S
2349	031	S	2350	069	S	2351	028	L	2351	064	S
2352	025	S	2353	006	S	2353	037	L	2354	031	S
2355	036	S	2356	008	A	2356	026	S	2357	068	S
2358	019	S	2359	005	L	2359	059	S	2360	061	S
2361	063	S	2261	073	A	2362	026	S	2363	046	S
2363	052	A	2364	033	L	2364	067	S	2365	001	S
2365	051	L	2266	070	S	2367	034	L	2367	054	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2368	031	S	2369	032	S	2370	009	A	2370	019	S
2371	053	S	2371	056	L	2372	044	S	2373	018	S
2374	056	S	2375	008	L	2375	026	S	2376	057	S
2376	080	L	2377	072	S	2378	038	L	2379	049	A
2379	061	S	2380	017	S	2381	023	L	2381	078	S
2382	057	S	2383	002	S	2384	058	L	2384	063	S
2385	019	S	2386	048	S	2387	010	S	2388	065	S
2389	001	S	2390	079	S	2391	058	S	2392	055	S
2393	069	S	2394	056	S	2394	068	L	2395	037	S
2396	024	S	2397	077	S	2398	014	S	2398	077	L
2399	005	A	2399	063	S	2400	012	S	2400	013	L
2401	029	S	2402	051	S	2403	030	S	2404	003	S
2405	012	S	2406	008	S	2407	022	S	2408	069	S
2409	058	S	2410	020	S	2410	024	SLD	2410	031	SLD
2411	075	S	2412	016	S	2413	051	S	2413	079	A
2414	076	S	2415	010	S	2416	037	S	2417	067	S
2418	039	S	2419	064	L	2419	070	S	2420	042	S
2420	059	A	2421	027	S	2422	068	S	2423	062	L
2423	072	S	2424	057	S	2425	063	L	2425	079	S
2426	026	S	2427	007	S	2428	061	S	2429	002	S
2430	066	S	2431	015	S	2432	042	S	2433	035	S
2433	071	A	2434	079	S	2435	053	S	2436	011	S
2437	030	S	2437	068	A	2438	010	S	2438	068	L
2439	068	S	2440	038	S	2441	008	S	2441	056	L
2442	062	S	2442	071	L	2443	027	S	2444	067	S
2445	033	S	2446	031	S	2447	013	SLD	2447	029	S
2448	036	L	2448	050	S	2449	006	S	2449	011	L
2450	074	S	2451	030	S	2452	044	S	2453	054	S
2454	028	S	2454	066	L	2455	078	S	2456	072	S
2457	041	S	2458	010	S	2459	035	S	2460	017	S
2461	074	S	2462	047	L	2462	051	S	2463	004	L
2463	010	S	2464	003	S	2465	029	L	2465	030	S
2466	029	S	2467	035	S	2468	009	S	2469	029	S
2470	039	S	2471	005	S	2472	002	S	2473	023	S
2474	004	S	2475	040	S	2476	008	S	2477	005	S
2478	008	S	2479	057	S	2480	007	S	2481	008	S
2482	001	S	2483	050	S	2484	037	S	2485	001	S
2486	038	S	2487	032	S	2488	035	S	2489	071	S
2490	019	A	2490	037	S	2491	048	S	2492	035	S
2493	038	S	2494	009	S	2495	007	S	2496	018	S
2497	053	S	2498	021	S	2499	013	S	2499	036	A
2500	015	S	2501	009	S	2502	009	S	2502	080	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2503	021	L	2503	065	S	2504	008	S	2504	013	L
2505	011	S	2506	020	S	2506	033	A	2506	035	A
2507	016	S	2507	029	A	2508	026	S	2508	027	L
2509	062	S	2509	067	L	2510	031	S	2511	037	S
2512	025	S	2513	003	S	2514	009	L	2514	037	S
2515	013	S	2516	037	S	2517	079	S	2518	063	S
2519	025	S	2520	065	S	2521	060	S	2522	014	L
2522	034	S	2523	003	S	2524	015	S	2525	076	S
2526	006	SLD	2526	039	S	2527	022	SLD	2527	037	A
2527	080	S	2528	019	S	2529	025	S	2529	027	A
2530	011	S	2530	025	SLD	2531	013	S	2532	003	S
2532	035	A	2533	015	S	2534	011	A	2534	019	S
2535	005	SLD	2535	030	S	2536	057	S	2537	077	S
2538	001	A	2538	021	S	2539	009	S	2540	035	S
2541	010	S	2542	030	S	2543	004	S	2544	061	S
2545	038	S	2546	035	S	2547	062	S	2548	012	S
2549	008	S	2550	033	S	2551	012	S	2551	036	S
2552	007	S	2553	022	A	2554	019	S	2554	072	A
2555	015	S	2556	036	S	2557	019	S	2558	031	S
2559	080	S	2560	039	S	2561	021	S	2562	033	S
2563	005	S	2564	025	S	2565	035	S	2565	051	A
2566	012	S	2567	018	S	2568	004	S	2568	048	A
2569	010	S	2569	012	A	2569	028	A	2569	048	A
2570	012	S	2571	074	S	2572	011	S	2573	074	S
2574	080	S	2575	021	S	2576	028	S	2577	026	S
2578	021	S	2579	013	S	2580	016	S	2581	006	S
2582	021	S	2583	012	S	2583	022	A	2584	005	A
2584	006	A	2584	031	S	2585	078	S	2586	036	S
2587	042	S	2588	080	S	2589	001	S	2590	016	S
2591	034	S	2592	019	S	2593	021	S	2594	018	S
2595	010	S	2596	005	S	2597	037	S	2598	024	S
2599	019	S	2600	015	S	2601	015	S	2602	022	S
2602	026	SLD	2602	033	A	2602	034	A	2602	037	A
2602	039	A	2603	060	S	2603	069	L	2604	019	L
2604	077	S	2604	078	A	2605	039	SLD	2605	040	S
2606	016	S	2606	059	L	2607	004	A	2607	024	S
2607	031	SLD	2608	013	S	2608	020	SLD	2609	029	SLD
2609	038	S	2610	015	SLD	2610	027	S	2611	024	S
2611	034	L	2611	053	A	2611	070	A	2611	074	A
2612	046	L	2612	078	S	2613	023	S	2613	056	L
2613	064	A	2613	079	A	2614	010	L	2614	017	A
2614	022	S	2615	017	S	2615	029	L	2616	002	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2616	036	S	2617	019	L	2617	052	A	2617	056	A
2617	075	S	2618	017	S	2618	039	SLD	2619	011	S
2619	034	L	2620	012	L	2620	040	S	2621	005	S
2621	011	L	2622	004	A	2622	015	A	2622	016	A
2622	017	A	2622	038	L	2622	078	S	2623	024	S
2623	027	SLD	2624	005	L	2624	023	S	2625	012	S
2625	021	SLD	2626	001	SLD	2626	017	A	2626	020	A
2626	023	A	2626	036	S	2627	021	S	2627	046	A
2627	049	A	2627	049	A	2627	050	A	2627	051	A
2627	053	A	2627	054	A	2627	055	A	2627	057	A
2627	063	L	2627	064	A	2628	004	A	2628	006	S
2628	024	SLD	2628	029	A	2628	030	A	2628	031	A
2628	039	A	2629	007	L	2629	008	A	2629	009	A
2629	010	A	2629	012	A	2629	015	S	2629	024	A
2629	025	A	2630	032	S	2630	034	L	2631	005	S
2631	008	L	2631	011	A	2631	012	A	2631	013	A
2631	017	A	2631	018	A	2631	020	A	2631	024	A
2632	011	S	2632	022	A	2632	037	SLD	2633	002	A
2633	008	A	2633	014	L	2633	015	A	2633	016	A
2633	022	A	2633	033	S	2634	004	A	2634	005	A
2634	006	A	2634	010	S	2634	017	A	2634	021	A
2634	025	A	2634	035	L	2635	002	A	2635	004	S
2635	014	A	2635	018	A	2635	019	SLD	2635	020	A
2635	024	A	2636	015	S	2636	027	L	2637	006	A
2637	039	A	2637	052	L	2637	063	S	2638	009	S
2638	013	L	2638	060	A	2639	003	S	2639	023	L
2640	029	S	2640	037	L	2641	002	SLD	2641	020	S
2641	029	A	2641	032	A	2642	053	L	2642	078	S
2643	002	L	2643	068	S	2644	004	A	2644	007	A
2644	008	A	2644	010	A	2644	012	A	2644	013	A
2644	020	A	2644	022	L	2644	026	A	2644	031	A
2644	033	S	2644	038	A	2644	039	A	2645	001	A
2645	013	S	2645	014	A	2645	016	A	2645	017	A
2645	018	A	2645	019	A	2645	020	A	2645	021	A
2645	022	A	2645	023	A	2645	025	A	2645	028	A
2645	029	A	2645	030	A	2645	034	SLD	2645	037	A
2646	011	S	2646	018	L	2647	036	A	2647	043	A
2647	065	L	2647	079	S	2648	014	S	2648	036	SLD
2649	003	A	2649	011	A	2649	014	A	2649	020	A
2649	023	A	2649	029	A	2649	031	A	2649	034	S
2649	062	A	2649	063	A	2649	070	A	2649	072	A
2649	080	SLD	2650	002	A	2650	008	A	2650	010	A
2650	026	L	2650	028	A	2650	034	S	2650	036	A
2651	008	S	2651	025	A	2651	033	A	2651	034	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2651	037	A	2651	038	SLD	2652	003	A	2652	004	A
2652	012	A	2652	013	A	2652	016	A	2652	017	A
2652	030	S	2652	036	SLD	2653	008	A	2653	009	A
2653	010	A	2653	011	A	2653	012	A	2653	013	A
2653	014	A	2653	015	A	2653	022	S	2653	023	A
2653	025	SLD	2653	039	A	2654	023	A	2654	039	SLD
2654	040	S	2655	038	S	2655	073	L	2656	032	A
2656	036	SLD	2656	039	S	2657	005	S	2657	028	SLD
2658	006	L	2658	026	S	2659	006	SLD	2659	013	A
2659	032	S	2660	044	L	2660	057	S	2661	002	SLD
2661	025	S	2662	012	L	2662	037	S	2663	028	L
2663	029	S	2663	039	A	2664	018	S	2664	023	SLD
2665	001	S	2665	010	A	2665	017	L	2666	002	SLD
2666	019	S	2666	024	A	2667	001	S	2667	023	SLD
2668	018	SLD	2668	032	S	2669	004	L	2669	028	S
2669	031	A	2670	011	S	2670	016	L	2671	029	S
2671	039	L	2672	015	S	2672	039	L	2673	044	L
2673	046	S	2674	004	S	2674	016	A	2674	023	L
2675	015	SLD	2675	033	S	2676	012	L	2676	024	S
2677	023	SLD	2677	030	S	2678	002	S	2679	020	SLD
2679	065	L	2679	079	S	2680	067	S	2680	078	L
2681	017	A	2681	033	S	2681	036	A	2681	073	SLD
2682	001	A	2682	028	L	2682	029	S	2682	053	A
2683	053	S	2683	065	L	2684	019	A	2684	026	S
2684	033	SLD	2685	005	S	2685	037	SLD	2685	043	S
2686	058	SLD	2687	033	S	2687	058	SLD	2688	006	S
2688	034	SLD	2689	019	S	2689	032	L	2690	031	SLD
2690	039	S	2691	006	L	2691	021	S	2692	007	L
2692	072	S	2693	037	S	2693	053	A	2693	061	SLD
2694	002	L	2694	040	A	2694	054	S	2695	003	L
2695	019	S	2696	020	L	2696	035	S	2696	040	A
2697	025	S	2697	035	L	2698	008	L	2698	040	S
2699	004	A	2699	031	A	2699	050	L	2699	054	A
2699	056	S	2700	029	S	2700	023	SLD	2700	046	SLD
2701	014	L	2701	015	A	2701	075	S	2702	009	S
2702	023	SLD	2703	008	L	2703	017	A	2703	034	S
2703	035	A	2703	059	A	2703	060	A	2703	066	A
2703	067	A	2703	069	A	2704	014	S	2704	025	SLD
2704	026	SLD	2704	031	SLD	2705	019	S	2705	024	SLD
2705	036	SLD	2705	037	SLD	2706	004	S	2706	026	SLD
2706	030	SLD	2706	031	SLD	2707	001	SLD	2707	002	SLD
2707	003	SLD	2707	013	S	2707	018	SLD	2708	006	SLD
2708	012	SLD	2708	017	S	2708	018	SLD	2708	019	SLD
2708	023	SLD	2708	027	SLD	2709	013	SLD	2709	021	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2710	037	S	2710	044	L	2710	067	A	2710	069	A
2710	073	A	2710	077	A	2710	078	A	2711	024	SLD
2711	032	SLD	2711	033	SLD	2711	035	S	2712	006	S
2712	024	SLD	2712	030	SLD	2712	031	SLD	2713	005	S
2713	017	SLD	2714	004	S	2714	018	SLD	2714	019	SLD
2714	050	SLD	2715	003	S	2715	007	SLD	2715	018	SLD
2715	033	SLD	2715	034	SLD	2715	035	SLD	2715	038	SLD
2716	014	SLD	2716	020	SLD	2716	027	S	2716	030	SLD
2716	034	SLD	2717	020	S	2717	024	L	2718	008	SLD
2718	009	SLD	2718	012	SLD	2718	013	SLD	2718	030	S
2719	005	SLD	2719	008	SLD	2719	011	SLD	2719	012	SLD
2719	014	SLD	2719	016	SLD	2719	025	SLD	2719	030	SLD
2719	033	SLD	2719	036	SLD	2719	037	SLD	2719	040	S
2720	038	A	2720	042	S	2720	071	L	2721	004	SLD
2721	011	S	2721	021	SLD	2721	022	SLD	2721	027	SLD
2722	010	SLD	2722	022	S	2722	024	SLD	2723	004	S
2723	033	L	2724	005	SLD	2724	010	S	2725	007	SLD
2725	025	S	2726	008	SLD	2726	025	S	2726	034	SLD
2727	011	L	2727	018	S	2728	008	S	2728	016	SLD
2729	025	S	2729	033	SLD	2730	030	S	2730	054	L
2731	002	S	2731	030	SLD	2732	022	SLD	2732	031	S
2733	018	S	2733	035	SLD	2734	012	SLD	2734	013	SLD
2734	037	S	2735	014	SLD	2735	023	SLD	2735	037	S
2736	012	SLD	2736	067	S	2737	004	S	2737	013	SLD
2737	039	SLD	2738	018	SLD	2738	031	S	2739	013	S
2739	018	L	2740	014	SLD	2740	031	S	2740	039	L
2741	009	S	2741	014	SLD	2741	027	SLD	2741	028	SLD
2741	035	SLD	2742	021	S	2742	028	L	2743	007	S
2743	035	L	2744	007	L	2744	028	S	2745	028	L
2745	040	S	2746	013	L	2746	018	S	2747	003	SLD
2747	005	SLD	2747	016	S	2747	019	SLD	2747	024	SLD
2747	026	SLD	2748	010	SLD	2748	018	S	2748	019	SLD
2748	026	SLD	2749	012	SLD	2749	016	SLD	2749	018	SLD
2749	020	SLD	2749	021	SLD	2749	028	S	2750	017	SLD
2750	024	S	2750	031	L	2751	016	SLD	2751	024	S
2752	005	S	2752	034	SLD	2753	002	S	2753	018	SLD
2753	028	SLD	2753	033	SLD	2754	014	S	2754	031	SLD
2755	010	A	2755	025	A	2755	029	S	2755	046	A
2755	080	L	2756	051	S	2756	065	L			

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuenta al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 15/6 Nº 14.270 v. 15/6/92

PIEDRAS 100
S. A.

Escritura del 27/5/92; por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/7/91, se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad designándose Liquidador al Sr. José Ricardo Vidal.

El Autorizado
e. 15/6 Nº 15.519 v. 15/6/92

"S"

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad SERONO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA revocó todos los poderes otorgados en favor del señor Enrique Carlos Federico Wintour, en especial los otorgados mediante escritura Nº 15 del 31/1/91, Nº 177 del 22/5/91, Nº 113 del 24/4/91 y Nº 236 del 15/7/89, exclusivamente en lo concerniente a las facultades otorgadas en favor del señor Wintour. El resto de las facultades otorgadas en favor de los demás apoderados seguirán vigente en todas sus partes.

El Abogado
e. 15/6 Nº 154 v. 15/6/9

SYP
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 1992 y posterior reunión de Directorio de la misma fecha, se nombraron los Directores y Síndicos de SYP S. A. por el término de un año, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Marino Aguirre; Vicepresidente: Antonio Lozano; Director: Enrique Martínez de Ibarreta; Director Suplente: Juan Drucker; Síndico Titular: Julio A Kelly; Síndico Suplente: Carlos V. Capaccioni.

La Autorizada
e. 15/6 Nº 15.605 v. 15/6/92

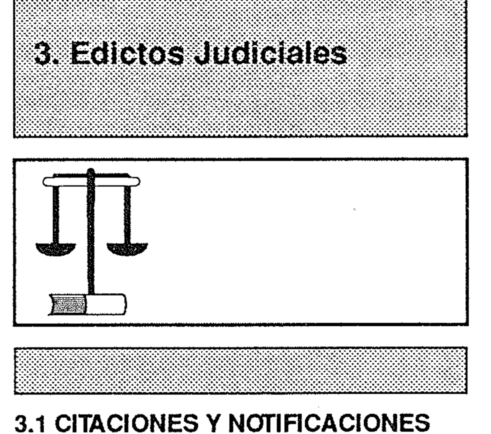
"T"

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Se hace saber que, por escritura pública nº 89 del 23 de abril de 1992, pasada al folio 270 del Registro Notarial 524 de la Capital Federal, The First National Bank of Boston ha procedido a: 1) otorgar poder general amplio a favor de Manuel Ricardo Sacerdote, Fernando Correa Urquiza, Rubén Oscar Rodríguez, Marcelo Pestarino, Eduardo Emilio Trucco, Roberto Mario Iglesias, Osvaldo Rino Sturla, Jorge Godofredo Fassbind, Jorge Emilio Kalledey y Eduardo O'Farrell; 2) revocar el poder conferido por escritura pública nº 263 de fecha 21/9/90, pasada al folio 763 del Registro Notarial 524 de Capital Federal, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 8/11/90 bajo el número 378 del libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Los Apoderados
e. 15/6 Nº 153 v. 15/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costas, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Gustavo Enrique Toledo, cita y emplaza JOSE FRANCISCO BONELLI, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código procesal). P. A. S. El presente Edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1992.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 15/6 Nº 5201 v. 16/6/92

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MUDROVCICH, Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 15/6 Nº 5116 v. 17/6/92

Nº 50

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 50, emplaza a ANDRES MIGUEL ASTEGIANO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en autos "ORIOLO, CARLOS J. c/ ASTEGIANO, ANDRES M. y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se ha ordenado publicar por dos días.
Buenos Aires, abril 24 de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 15/6 Nº 15.526 v. 16/6/92

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, en autos "RAMALLO CHAVEZ, JAIME ABRAHAM, s/Ausencia con presunción de fallecimiento", lo cita a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley 14.394. El presente Edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 15/6 Nº 15.597 v. 19/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "MORONI, CLEMENTINA y Otros c/ ANGEL F. FIORITO & HNOS. s/Prescripción adquisitiva" a la Sra. Julia Elena Schnaith y Macías y/o Julia Elena Schnaith de Keller Sarmiento y/o Amelia Esther Schnaith y Macías y/o Amelia Esther Schnait de Argerich, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días. Beatriz Verón, Juez".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1992.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/6 Nº 15.614 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados "MORONI, CLEMENTINA y Otros c/ FIORITO, ANTONIO y HNOS. S. A. s/Prescripción adquisitiva", a Antonio Fiorito y Hermanos S. A. a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Beatris Verón, Juez".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 15/6 Nº 15.615 v. 16/6/92

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IVAN BERNANDO LESLIE o JUAN BERNANDO LESLIE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/92 al 21/5/92
e. 15/6 Nº 3822 v. 17/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en

Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, cita a ALEJANDRO MIGUEL FELICE para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, en autos: "BIONDI, ANGEL ANTONIO c/FELICE, ALEJANDRO M. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 13 de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/6 Nº 5227 v. 16/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 8 Piso, cita y emplaza a MARCELO EDUARDO QUINTANA y MARIA DEL CARMEN QUESADA de QUINTANA para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/QUINTANA MARCELO E. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/6 Nº 5193 v. 15/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 14 del Suscripto, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE GREGORIO NUÑEZ. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Rubén R. E. Pascariello, secretario federal.
e. 15/6 Nº 1258 v. 15/6/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JUAN JOSE LARROUSE, argentino, nacido el 12/2/56 en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Noel y de Haydeé Astoviza, soltero, con instrucción primaria completa, titular del D. N. I. Nº 12.473.407, transportista, domiciliado últimamente en Chubut Nº 33 de Florencio Varela, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 405/88, caratulada: "LARROUSE, JUAN JOSE y Otro, s/Tentativa de robo", Damnif. ENTEL ARG., bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su inmediata captura. Publíquese por un (1) día.
Bahía Blanca, 3 de junio de 1992.
Lidia E. Bacha, secretaria federal int.
e. 15/6 Nº 1259 v. 15/6/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHER, GINA LUDVINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) " Expte. Nº: 326.380/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº: 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (Bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHER, GINA LUDVINA M. I. 2.972.303 clase: 1920, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y el art. 14 de su decreto reglamentario 3213/84, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: SCHER, GINA LUDVINA, M. I. 2.972.303, clase: 1920 - Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1100 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOTSTEIN, CLAUDIA PATRICIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229980/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOTSTEIN, CLAUDIA PATRICIA M.I. 14.433.540, clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BOTSTEIN, Claudia Patricia, M. I. 14.433.540. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1268 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERGAIZEN, JULIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 216022/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERGAIZEN, JULIO M.I. 5.090.374, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias obrantes en autos y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral del ciudadano BERGAIZEN, JULIO, M. I.: 5.090.374, clase 1948. Fiscalía, 5 de agosto de 1987. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1271 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BIALOGLOWSKI, CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 215502/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BIALOGLOWSKI, CLARA M.I. 9.967.909, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BIALOGLOWSKI, CLARA, M.I.: 9.967.909, clase 1939. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal. Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1274 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BOCIAN, CECILIA LUISA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 221222/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BOCIAN, CECILIA LUISA M.I. 2.972.801, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CECILIA LUISA BOCIAN, M.I.: 2.972.801, clase 1933. Fiscalía, 30 de setiembre de 1987.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1277 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CORFAS, RUT, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 216006/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CORFAS, RUT M.I. 3.771.879, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer la presente causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CORFAS, RUT M.I.: 3.771.879, clase 1939. Fiscalía, 18 de setiembre de 1987. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1280 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CRICONET, MARTA JUANA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229840/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CRICONET, MARTA JUANA M.I. 4.111.231, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CRICONET, MARTA JUANA, M.I.: 5.111.231. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1283 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CRAICHIC, CELIA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229998/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CRAICHIC, CELIA M.I. 3.096.401, clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CRAICHIC, CELIA, M.I.: 3.069.401. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1286 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANCHEZ, LEONOR PETRONA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 340.404/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SANCHEZ, LEONOR PETRONA M.I. 2.805.482, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones, lo preceptuado por los arts. 14 de decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º, de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: "SANCHEZ, LEONOR PETRONA, M.I. 2.805.482, clase: 1937. Fiscalía, 23 de diciembre de 1991. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1289 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COHEN, ELENA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229819/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: COEHN, ELENA M.I. 3.352.435, clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de COHEN, ELENA, M.I.: 3.352.435. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1292 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CYGIEL, ALICIA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229816/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CYGIEL, ALICIA M.I. 4.420.270, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CYGIEL, ALICIA, N. I. 4.420.270. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1295 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALPERIN, MARIO, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 187171/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ALPERIN, MARIO M.I. 1.670.837, clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considere que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ALPERIN Mario, M. I. 1.670.837, clase 1922. Fiscalía, 10 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1298 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WAINER, CLARA, s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 215510/87, que

tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WAINER, CLARA M.I. 1.300.849, clase: 1913, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto Nº 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WAINER Clara, M.I. 1.300.849 clase 1913. Fiscalia, 30 de julio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1301 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ABADI, ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229817/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ABADI ROSA M.I. 3.163.129, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23,059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ABADI ROSA, M. I. 3.163.129, clase 1933. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1304 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BERKOWICZ RAUL" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229969/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERKOWICZ RAUL M.I. 4.408.913, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BRKOWWICZ RAUL, M. I. 4.408.913, clase 1943. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1307 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BENIEK RAFAEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229970/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BENIEK RAFAEL M.I. 4.290.799, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BENIEK RAFAEL, M. I. 4.290.799, clase 1939. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, fiscal electoral.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1310 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BASIHES MAURICIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte Nº: 229974/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BASIHES MAURICIO M.I. 4.172.196, clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: Maria Servini de Cubria - Juez Federal///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BASIHES MAURICIO, M. I. 4.172.196, clase 1936.. Fiscalía, 17 de noviembre de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1313 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLAUM JULIO ISIDORO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.964/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLAUM JULIO ISIDORO, M.I. 4.410.952, clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BLAUM JULIO ISIDORO, M.I. 4.410.952, clase 1943. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo. fiscal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1316 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLUGERMAN ISAAC MARIO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Exptc. Nº: 229.972/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BLUGERMAN ISAAC MARIO, M.I. 4.311.603, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BLUGERMAN ISAAC MARIO, M.I. 4.311.603, clase 1940. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo. fiscal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1319 v. 15/6/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARANCHUK ISIDORO" s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº: 229.214/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BARANCHUK ISIDORO, M.I. 4.566.687, clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: Maria Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibida de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano BARANCHUK ISIDORO, M.I. 4.566.687, clase 1939. Fiscalia, 17 de noviembre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo. fiscal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 15/6 Nº 1322 v. 15/6/92

JUZGADO FEDERAL, SECRETARIA ELECTORAL VIEDMA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria Electoral Nacional a cargo de la Dra. Ana Margarita Rodriguez, notifica por este medio de conformidad a lo prescripto por el art. 15 del Decreto Nº 3213/84, al señor: KIM JAE HOON que en los autos caratulados: "SRA. FISCAL FEDERAL, DRA. LILIANA BARBERIS s/Sol. de Suspensión Derechos Politicos", Expte. Nº 21/91, que tramita por ante la Secretaria Electoral Nacional de Viedma, Provincia de Rio Negro, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe y que textualmente dice: "///ma, 16 de setiembre de 1991. Por recibida. Agréguese. Atento a lo prescripto por el Art. 15 del Decreto Nº 3213/84, notifíquese al señor KIM JAE HOON de esta providencia y de la de fs. 12 del presente expediente por edictos a publicarse en el Boletin Oficial de la República Argentina, en tres oportunidades con un intérvalo de 10 dias entre cada publicación, para que se haga parte en autos a contestar la actuación deducida bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que los represente en juicio si no desea hacerse patrocinar por un letrado de la matricula; a cuyo fin librese el pertinente oficio. Fdo: Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini. Juez Federal con competencia electoral de Rio Negro.

Providencia de fs. 12 del Expte. Nº 21/91: "///ma, 23 de abril de 1991. Por presentado, parte en el carácter invocado y domiciliada. Por promovida acción judicial a los efectos de declarar la suspensión de los derechos politicos como elector nacional de la persona individualizada en el escrito que se provee. Córrase traslado al interesado por el término de veintiún (21) dias hábiles ampliados conforme lo establecido en el art. 158 C.P.C.C., para que conteste la demanda y ofrezca prueba a cuyo efecto desglósense las copias pertinentes del presente Expte. Not. por cédula, pasando para su diligenciamiento al Juzgado de Paz de El Bolsón, provincia de Rio Negro. Fdo. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Juez Federal con competencia electoral de Rio Negro.

Secretaria Electoral Nacional, Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Rio Negro. Ana Margarita Rodriguez, prosecretaria electoral.
e. 15/6 Nº 1325 v. 15/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por el término de cinco dias la quiebra de BAUDINI ROBERTO OSVALDO. Sindico: Contador Cali Przybylski, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 434 piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 13 de julio de 1992. El Sindico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 18 de agosto y 8 de setiembre de 1992 respectivamente. Se designa audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el dia 30 de setiembre de 1992, a las 10.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 Nº 1260 v. 19/6/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, comunica por cinco dias que con fecha 3 de abril de 1992 se decretó la quiebra de METALURGICA BUENOS AIRES S. A. I. C. I. F. M. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 14 de setiembre de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el dia 20 de noviembre de 1992 a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El sindico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el dia 7 de octubre de 1992 y el establecido por el art. 40 el 29 de octubre de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco dias al sindico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres dias, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 al 7 del citado articulo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al sindico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992
Maria Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 Nº 1261 v. 19/6/92

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaria Nº 14, a mi cargo, hace saber por dos dias a los acreedores, que en los autos caratulados: "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. S. s/ Liquidación s/ Incidente de distribución de fondos" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 15.617 v. 16/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en la Av. R. S. Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, intima a la fallida SERINSA S. A. y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/6 Nº 1262 v. 19/6/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaria Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco dias que se ha declarado la quiebra de DARVIN S. A. el 30/4/1992. Sindico: Silvia Graciela Iannaccone, Montevideo 595 7º B, Cap. Fijase hasta el 6 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el Sindico. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración el dia 20/10/1992 a las 10.00 horas. Intimase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 Art. 11 Ley 19.551 en 72 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado Art. b) Entregue al Sindico sus libros y papeles que tuviera en su poner en 24 hs. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. d) Se abstengan, sus administradores a salir del pais sin

previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos infeficaces. Intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992

Emilio Perea, secretario.

e. 15/6 Nº 1263 v. 19/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., cita a LAGOA S. A. a fin de que dentro del quinto día se presente en los autos LAGOA S. A. s/ Pedido de Quiebra por I. S. S. P. I. C. A. por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1992

Marcelo A. Rufino, secretario

e. 15/6 Nº 15.491 v. 16/6/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de NIVEL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Monroe 4935 Capital Federal. Es Síndico la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "b", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º de la LC). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 1264 v. 19/6/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, hace saber por dos días que en los autos caratulados DOMINGO D. A. BARTOLINI S. A. s/ Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992

Damián Burgio, secretario.

e. 15/6 Nº 1265 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51 del Dr. Damián Burgio, hace saber que en autos "ARNIT SRL s/ Quiebra", expte. 6386 se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.

Damián Burgio, secretario.

e. 15/6 Nº 15.624 V. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BALENO PINTURAS S. R. L . s/ Quiebra"; que se ha dispuesto intimar al deudor para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la L. C., y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido o administradores de la sociedad, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992

Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/6 Nº 1266 v. 19/6/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

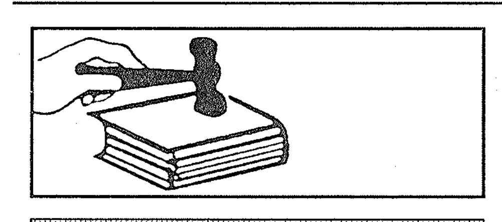
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/92 - Vence: 17/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	01.06.92	NOEMI AURELIA VALVANO	5126
1		Marcelo Gallo Tagle	28.03.92	MARIA MARTINEZ DE PUJOL	5107
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.05.92	ABEL EUGENIO FREIDEMBERG	5120
3	5	Marcela L. Alessandro	04.06.92	HECTOR ALBERTO PALAZZO	5098
3	5	Marcela L. Alessandro	19.05.92	TOMAS REY	15.474
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	03.06.92	MIGUEL DE MARCO	5130
11	22	María Isabel Benavente	29.04.92	NEDA GLORIA BUZZETTI DE LARSEN	15.408
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04.05.92	MARTA JULIA AMALIA CHIARINI	15.308
17	33	Raquel Elena Rizzo	01.06.92	VISCIDO de MURO, LAURA o VISCIDO MORENO de MURO, LAURA	5085
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	18.05.92	CARLOTA MICAELA BOGNI DE NICOLUSSI	5121
22	UNICA	Fernando L. Spano	27.05.92	HAYDEE ELSA NORA ALOI	5129
22	43	Fernando L. Spano	12.05.92	AURORA MARIA NERONE	5109
28	UNICA	Mónica C. Fernández	08.04.92	RAUL GUTIERREZ	5083
30	59	Santiago González Balcarce	02.06.92	NESTOR GARCIA	5138
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18.05.92	PEDRO ISAAC LEVOB	15.343
34	UNICA	José María Pérez	15.05.92	NATIVIDAD BALBINA DIAZ y FRUCTUOSO DIAZ	5125
35	65	Juan T. Battini Vidal	02.06.92	LAUDELINO HECTOR MARQUEZ	5154
37	UNICA	Gustavo Daniele	27.05.92	ALFREDO PAPA	5114
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.05.92	PEDRO LOPARDO	5140
37		Gustavo Daniele	19.05.92	ALEJANDRO KULIK	5089
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	21.05.92	ROBERTO ADOLFO DVOSKIN	15.365
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	01.06.92	EDUARDO FERRES	15.409
39		Horacio Sterin Carmona	10.03.92	JOSE PRADA y MARIA ROSA	5102
40	70	Carlos E. Antonelli	03.06.92	JOSE BENITO GONZALEZ	5115
40	70	Carlos E. Antonelli	05.03.92	EMILIO VICENTE BLOISE	15.428
41	71	Adrián H. Elcuj Miranda	09.04.92	MARIA ANGELA RIOS	5104
42		Julio Carlos Speroni	21.05.92	FRANCISCO SUAREZ	15.429
44	74	Fernando O. Galán	29.05.92	JUANA MARIA ELIZALDE	5111
47	77	Silvia R. Rey	24.04.92	RODOLFO MARCOS VICTORIO NININ	5101
47	77	Silvia R. Rey	03.06.92	RAUL SIGNES y ANTONIA ERPEN	15.418
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.05.92	CELIA MARIA FERNANDEZ	15.383
51		Jorge A. Cebeiro	05.05.92	AZZARELLI LUIS	15.427
51	81	Jorge A. Cebeiro	14.05.92	ARGIMON CARLOS ROQUE	5113
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	INMACULADA CONCEPCION GRASSO	5117
62		Mirta Lucía Alchini	21.05.92	ESTEBAN FOSTYK	15.457
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	03.06.92	MANUEL MORA GONZALEZ	15.300
66	UNICA	Juan José Caprin	06.05.92	FLOREAL IBAÑEZ	15.453
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.06.92	GRACIANA CARMEN SOULOU	15.451
68	98	Patricia Barbieri	28.02.92	AIDA FELIPA LUJAN	5108
68	98	Patricia Barbieri	04.06.92	MARIA ELVA HEREDIA	5128
69	99	Nora González de Roselló	27.05.92	PEDRO PEREIRA	5090
69		Nora González de Roselló	28.05.92	JOSE ANDRES GUERRERO	15.460
70		Julio A. Auliel	03.04.92	ANA NILLES	15.313
74	UNICA	Juan A. Casas	05.06.92	EDUARDO ANTONIO AZCUY	5155
89		Daniel Guillermo Alioto	18.05.92	ROSA ZAYAT de COHEN FREUE	5118
90		Martín Alejandro Christello	01.06.92	MARIO FATTOVICH	15.417
91	6	Alberto Ugarte	30.03.92	HECTOR OSVALDO VECCHIO	5122
95	UNICA	Gustavo Caramelo	29.05.92	PABLO CUGLIARI	5132
95		Gustavo Caramelo	20.02.92	AUGUSTO CIRIACO PINO	5136
95	21	Gustavo Caramelo	28.05.92	ALFREDO ALVAREZ	15.342
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	MARIA MALAGRINO VIUDA DE BASILE	15.445
97	UNICA	Guillermo Mercado	03.06.92	SANTIAGO MANUEL PEDRAYES y MARIA DOLORES MANTEIGA	5150
97	UNICA	Guillermo Mercado	21.05.92	RICARDO SASTRE	15.469
100	UNICA	María Cristina Battaini	21.05.92	TEODORO CALIO	15.455
101	UNICA	María Isabel Millán	01.06.92	ALBERTO LOFFREDO	5137
105		Daniel Ricardo López	29.04.92	MARIA ESTHER VERNET BASUALDO DE NOCETI ACHAVAL	5106
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	JOAQUIN ANSELMO ELIAS	5153
106	47	Eduardo A. Collazo	18.03.91	MARIO CESAR MINNITI	5158
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.05.92	CARLOS SALVADOR PEDRET	5157
110	60	María Clara Lagache	03.05.92	ALEJANDRO PINTO	5119

e. 15/6 Nº 104 v. 17/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1536, piso 3º, Capital, hace saber por dos (2) días, que en autos: "CARMARI S.A. c/YANANI, RICARDO LUIS y Otros s/Sumario" "Reservado", Expediente Nº 2592/89, el martillero Ana María Herrera, rematará el día 19 de junio de 1992, a las 10,20 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 14, señalada internamente con la letra "B", piso 6º, ubicada en el inmueble de la calle Camarones Nº 1527, entre las Avenida San Martín y Donato Alvarez. Matrícula: 15-5092/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15.- Sección: 59.- Manzana: 92.- Parcela: 37.- Superficie total de la Unidad: 64 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados. Porcentual: 4 con 74 centésimos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 222/225. Según constatación realizada por el señor Oficial de Justicia, la unidad consta de: living-comedor, un pasillo de circulación, tres dormitorios, un baño principal, un baño de servicio y amplia cocina. En la misma hay una línea telefónica funcionando normalmente, y el estado de conservación es regular. Se encuentra alquilada, según contrato de locación agregado en autos, hasta el 31 de julio de 1993 en Cuatrocientos Dólares Estadounidenses mensuales (U$S 400) a la señora María Lucía Méndez, titular del D.N.I. Nº 1.822.000; quien la ocupa juntamente con su esposo, un hijo menor de edad y su señora madre. Los interesados en la subasta podrán visitar la unidad dentro del horario de 13 a 15 y de lunes a viernes únicamente. Base de Venta: $ 12.557,50. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. Por informe a fs. 214 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación; también a fs. 217 se hace saber la existencia de deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. A fs. 220 se informa al 31/11/91 que no existe deuda por Expensas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo ordenado en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. El mismo se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio conforme tasa de interés vencida del Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las tendrá por notificadas conforme lo dispone el art. 133 del Código Procesal. De existir comitente, el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del mismo en escrito firmado por ambos; en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 15/6 Nº 5182 v. 16/6/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en autos: "ONLY T.V. S.A. c/PISASALE, SEBASTIAN JOSE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1305, el martillero Ana María Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", T. 35-8961, rematará el día 19 de junio de 1992, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el Cincuenta por Ciento (50 %) Indiviso del inmueble ubicado en la calle Liniers Nº 1490, entre las de Billinghurst y San José, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cuartel VII. Sección C.- Manzana 8.- Parcela 17 e.- El mismo se encuentra habitado por Cristina Bellot juntamente con un hermano y un menor de edad, en calidad de cuidadora de la propiedad; la que consta de living-comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, pequeño patio y lavadero; siendo su estado de conservación bueno, según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia de la zona y que se encuentra agregada en autos. El inmueble podrá ser visitado únicamente de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Por informe de fs. 104 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación; por informe de fs. 107 surge deuda a la Municipalidad de San Isidro y en fs. 134 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Base de Venta: $ 2.585,43.- Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código de Procedimientos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código de Procedimientos. De existir comitente, deberá denunciarse comprador definitivo dentro del plazo de ley y bajo apercibimientos.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/6 Nº 5226 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 6, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 c/GARCIA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Luis F. García Rojas rematará en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 en los días y horas que más adelante se detallan, las unidades 59 y 171 (cocheras) localizadas en el Subsuelo 3 y piso 4 respectivamente, ubicadas en la Av. Corrientes 1418 esq. Uruguay 386/90 de esta Capital Federal, que se rigen por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, cuyas superficies y porcentuales surgen de títulos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 30, Parcela: 1i, Matrículas: FR 14-2482/59 y FR 14-2482/171; deuda Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación: fs. 104/105 y 96/97 respectivamente, por expensas $ 295,38 cada una de las unidades (fs. 80). Unidad 59: el día viernes 19 de junio de 1992 a las 11,45 horas, Base: $ 1.401,01. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, saldo 5 días aprobada la subasta, se exhibirá los días 15, 16 y 17 de junio de 14 a 17 horas. Unidad 171: el día viernes 3 de julio de 1992 a las 11,30 horas, Base: $ 1.605,05, Seña: 10 %, Comisión: 3 % y sellado de ley, saldo 5 días aprobada la subasta, se exhibirá los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/6 Nº 15.641 v. 16/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "ACROW S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" (Exp. 62.199), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de junio de 1992 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) un automotor Renault 6, patente C 1.057.565; b) productos terminados consistentes en: separadores de galletitas y armarios; largueros; diagonales; estantes de rack y de diversas medidas; puertas corredizas; marcos de puertas; tablillas; parantes; ángulos para muebles; guardapolvos; bases p/mesas de trabajo; puertas con marcos; bases de compacrow; patines; tornillones; travesaños; bolsas de regatones; pedestales; juntas; espigas; arrostes; rieles de dinámica; bastidores de 4,80 m.; tachones de pedestales y conos p/incertar, inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. Saldo dentro de las 48 hs. Exhibición: Planta de Acrow SA en Berazategui, Pcia. de Bs. As., km. 41 de la Ruta Nacional Nº 2, del 22 al 26 de junio de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.638 v. 16/6/92

Nº 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O Reilly, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Cap. Fed. hace saber por un día en autos caratulados: "DATAFE INFORMATICA S. A. c/MANUEL GOLDEMBERG Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. 49.092; que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 18 de junio de 1992 a las 10 horas en Chacabuco 380, piso 2º de esta Capital Federal, un equipo de computación marca SAMSUNG modelo XT de 640 KB de memoria RAM con teclado de 101 teclas, un monitor monocromático y mouse como accesorio Nº 890.100.292 con sus accesorios. Base $ 2.407,69 que de no haber oferentes bajo sobre se reducirá al 50 % y en caso de subsistir la falta de oferentes, transcurridos los 30 minutos se rematará sin base, al contado y mejor postor. Debiendo el comprador abonar el 10 % de comisión y el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en efectivo y en el acto de la subasta, debiendo el subastador depositarlo dentro de las 48 horas. Los bienes se exhibirán en el mismo domicilio los días 15, 16 y 17 de junio entre las 15 y 17 horas. Podrán presentarse ofertas bajo sobre conforme condiciones establecidas en autos hasta el 17/6/92 a las 9 hs. El I.V.A. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Publíquese por (1) un día.

Buenos Aires, 9 de junio de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/6 Nº 15.712 v. 15/6/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 10, Sec. Nº 20, sito en Av. R. S. Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días en autos: "AGRUPACION MEDICA ARG. S. A., s/Quiebra s/Conc. Prev., s/Inc. de Conc. Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires", Exp. Nº 53.470, que los martilleros don Carlos O. Patiño Mayer y don Luis Dorado Frers, rematarán el día 30 de junio de 1992 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle M. T. de Alvear Nºs 2263/69/77/89 de la Cap. Fed., entre Azcuénaga y J. E. Uriburu, Ex Sanatorio Charcas, en block, "ad-corpus" y desocupado, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, instalaciones y bienes muebles, incluyendo todos los aparatos, equipos e instrumental médico existente, todo en el estado en que se encuentra. Edificado sobre tres lotes de terreno que miden en total 26,28 m² de frente por 20/22 mts, de fondo, con y una sup. total aprox. de 568 m² y una superficie cubierta de aprox. 3.792 m², designados catastralmente como Circ. 19, Secc. 11, manz. 23, parcelas 23, 24 y 25, unificadas en parcela "23a". Consta de un edificio antiguo "petit hotel", con sótano, planta baja y cuatro pisos y otra edificación con sótano, p. baja, y siete pisos, todo unificado funcionalmente. Cuenta con 47 habitaciones c/baño p/internación, 5 quirófanos, 4 salas de terapia int., consultorios ext. y toda clase de servicios auxiliares; 4 ascensores (uno camillero), calef. central, grupo elec. nuevo de 42 KVA y 10 líneas de tel. con trámite de "no innovar", según consta a fs. 2293/94 del exp. principal. Base $ 1.700.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. que pueda corresponder aplicar al porcentual de los bienes muebles sobre el precio de venta total "en block". Todo al contado y en efectivo al bajar el martillo y en caso de abonarse en dólares (EE. UU.), se convertirán en cada oportunidad al tipo de cambio vendedor del Bco. Nación Arg. al cierre del mercado de cambios del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. La integración y/o complementación del 20 % de la seña podrá ser realizada con cheque certificado en pesos a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., con vigencia de 48 hs. contra Bco. de la plaza local, excepción hecha del pago que corresponda a la comisión y sellado, los que deberán ser oblados en efectivo. Se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones y requisitos fijados por la reglamentación del Fuero Comercial 104.6, pudiendo informarse de los mismos en la Secretaría del Juzgado, donde serán recepcionados los sobres cerrados hasta 48 hs. antes, hábiles, de la subasta. El saldo de precio de venta deberá ser integrado por el comprador, cualquiera sea la circunstancia o impugnación presentada o pedido de nulificación, debiendo efectivizarse dentro de los 20 días corridos de la fecha de realizada la subasta, sin mediar notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cpr.). Quien resultare comprador deberá dentro del tercer día de realizada la subasta dar el nombre del comitente (art. 571 del Cpr.), caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo. Será inoponible todo incidente promovido por quien resultare comprador, sin previo, depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. o en la Caja Nac. de Ahorro y Seg., secc. "Depósitos Judiciales" para el caso de pago en dólares, colocados a plazo fijo por el término de 7 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del citado cuerpo legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 9 al 12, 15 y 16 de junio de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., pudiendo concretarse visitas extras telefónicamente con los martilleros. T.E.: 743-9222.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.645 v. 19/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "LUZZI, CARLOS A. c/TROGLIO, TOMAS s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.777/87, que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 24 de junio de 1992, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento de la calle Cochabamba 186/190, con entrada independiente por el Nº 186, en la Ciudad de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El departamento —según el demandado— se identifica como unidad funcional Nº 1, y dice que se compone de dos dormitorios, comedor, baño, cocina y patio. Datos catastrales: Circuns. I, Mza. 23, Sección A, Parcela 17, Pda. inmobiliaria 1840, legajo especial 24.528, unidad 1, polígono 00 01. Base: $ 3.667,24.-; al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %.- Todo en efectivo en el momento del remate. Se deberán efectuar ofertas bajo sobre, conforme al art. 104, inc. 6 del Reglamento del fuero, reglamentación 570 Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta, en el horario del Tribunal. (Callao 635, piso 2º, Capital). Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, indicando en el exterior los autos; nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado; domicilio dentro del radio del Juzgado; y los importes correspondientes a la seña, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. No es necesario patrocinio del letrado. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado a las 12 horas, del día hábil anterior a la subasta, en audiencia pública, donde deberá concurrir el martillero actuante y los oferentes que así lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Para el caso que no se hubieren presentado ofertas, o que las presentadas no superan la base fijada, se procederá al remate del bien con la base establecida. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. El departamento se halla ocupado por el demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento del art. 584 del Código de Ptos., dicho saldo deberá ser actualizado al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente a ese momento.

Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 5181 v. 16/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por

cinco días en los autos: "MARINELLI CARLOS s/Incidente de Liquidación s/Reconstrucción" Expediente Nº 63.914, que los martilleros Mario J. Sackmann, César L. Galli y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 25 de junio de 1992 a las 10,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pirovano 74 entre Santa Fe y Gallo, Martínez, Provincia de Buenos Aires, edificado en un terreno que mide 10,39 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo lo que hace una superficie de 378,454 mts².- N. Catastral.- Circunscripción III.- Sección E.- Manzana 346.- Parcela 7.- Lote 17.- Consta: de living y comedor, cocina y comedor diario, lavadero techado, pieza y baño de servicio, jardín al fondo con pileta de natación en forma de riñón con filtro, parrilla y glorieta con piso de mosaico granítico, amplio garage. En el primer piso tres dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño, amplios balcones y excelentes placards. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Cuenta con una línea telefónica cuya titularidad no corresponde al fallido sino a un tercero. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de Ptos., postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la subasta de 7,30 a 13,30 horas, y de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado a fs. 59/60 puntos 4 y 5 de dicha resolución. Los sobres se abrirán el día 24 de junio a las 12 horas. A continuación se procederá a la venta de los siguientes bienes: juego de sillones, modular de tres cuerpos, mesa de comedor, sillas, lavavajilla, lámparas, anafe, televisor Philco color 20", mesa de ping-pong, juego de copas de cristal integrado por 43 piezas, un video grabador, un juego de mesa de jardín de cinco sillas y una mesa, tres bicicletas colores rojo, blanco y plateado, juego de té bañado de cinco piezas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición del inmueble y de los bienes muebles los días 22, 23 y 24 de junio de 1992 de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sede del Juzgado y Secretaría Callao 635, piso 2º Capital.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 15/6 Nº 15.644 v. 19/6/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7 piso, Secretaría Nº 35 comunica por dos (2) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BASAVILBASO HERNAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 19.767 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo Duna S año 1989, con motor marca Fiat 128 A1-0 38 7449429,chasis marca Fiat 8AS 146000 00044415, uso privado dominio B-2.242.667, el que conforme acta de secuestro de fs. 93 se encuentra en buen estado general con detalles de chapa y pintura tapizados deteriorados con rueda de auxilio, llave saca rueda, criquet con cédula de identificación, cubiertas en buen estado y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 122 y 123) por $ 1.637,94 y $ 139,45.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 15/6 Nº 15.643 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 comunica por dos días en autos "MINBUR de DOMINGO POGGI y CIA. SOC. COLECTIVA c/GARDAY S. A. y Otro s/Ordinario" Expdte. 8070 Reservado que la Martillera Da. Sara Susana Méndez Botet de Oláran rematará el viernes 26 de junio de 1992 a las doce horas en el Salón sito en Humberto Iº 2042 de ésta ciudad el bien inmueble sito en Viamonte 1332/34/35 (entre Uruguay y Talcahuano) Piso 5º Unidad Funcional Nº 29 propiedad del codemandado Sr. Arcángel Nápoli. Nomenclatura Catastral Circ. 14 - Sección 5 - Manzana 41 Parcela 2b. Matrícula 14.521-29 con una superficie total de 48,45 m². El inmueble está desocupado y se compone de un ambiente a la calle con ventanal. A su entrada un mostrador de madera tapa laminada, en su centro con un pasillo lateral una oficina compartimentada con paneles de madera y vidrio con armario adosado a pared y en su fondo una segunda oficina, todos los ambientes en buen estado de conservación. Posee 4 aparatos telefónicos junto con una central adosada a pared. Exhibición: La propiedad podrá ser visitada los días 24 y 25 de junio de 1992 de 15 a 18 horas. Deudas: Sujetas a reajuste por Expensas al 30/4/92 $ 2.133,80 - fs. 782 M. C. B. A. al 23/8/91 $ 1.159,62 - fs. 767 O. S. N. al 5/8/91 $ 886,34. Condiciones de Venta: Base $ 30.000. Seña 10 % del precio Comisión: 2,10 % - Sellado de Ley 1 %. Todo en efectivo. Se hace saber que el Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado asimismo deberá denunciar en su caso dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1992 a las 13 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se procederá a la apertura de las ofertas bajo sobre que se hubieren recibido hasta las 12,30 horas del mismo día. Se cita en los términos del art. 575 del Código Procesal al acreedor hipotecario Don Aníbal Lazzari y a Da. María Martha Maza de Nápoli en su carácter de cónyuge a estar a derecho. Mayores informes en el Juzgado, en el domicilio de la Martillera Lima 1425 piso 7º Of. "A" Tel. 23.5795 y/o en el lugar de la subasta donde se podrán retirar folletos descriptivos del bien y diagrama de planta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.

María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 15/6 Nº 5225 v. 16/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46; comunica por un día, que el martillero Bukstein, Enrique subastará el día 19 de junio de 1992, a las 10,30 horas en Lavalle Nº 345 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles; Un aparato de aire acondicionado marca Philco importado, Un televisor marca: Sharp de 16 pulgadas.- color, gabinete plástico de color blanco. Un modular de 2 metros por 1,80 de alto, con tres cajones y cuatro compartimientos en madera, todo en el estado en que se encuentran; los bienes se revisan el día del remate a las 9,30 horas, en Lavalle Nº 345 de Capital Federal. Condiciones de venta al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo y moneda de curso legal en el acto de la subasta, comisión 10 % más aporte de ley la actora se exime de la seña en caso de adquirir los bienes hasta realizar su crédito. Autos: BANCO BUENOS AIRES BUILDING c/CARIGNANO, NESTOR s/Ejecutivo. Expediente Nº 15.286.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 5222 v. 15/6/92

Nº 26

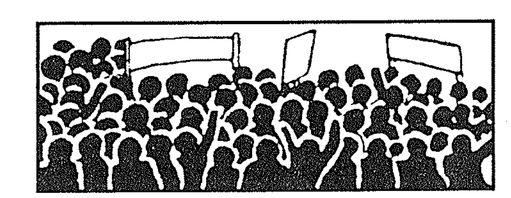
Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º, comunica por dos días en autos "PLAN ROMBO SA DE AHORRO P./F./DETERMINADOS c/BROMBERG DE FISZERMAN SUSANA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 10.444), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 19 de junio de 1992 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 2 de planta baja con entrada por Condarco 983 de Capital. Superficie total 66,47 m². Porcentual 17,54 %. No devenga expensas comunes. Ocupado por la madre de la demandada. Base $ 9.000. Seña 10 %. Comisión 4 %. Al contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.640 v. 16/6/92

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

Distrito Corrientes

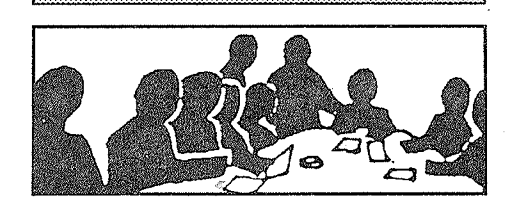
El Señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 21 de abril de 1992 el nombre "Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 38.369/92, caratulado: PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) - DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito".

Corrientes, 18 de mayo de 1992

Vicente Constancio Esposito, Juez Federal de 1ª Instancia.

e. 15/6 Nº 1267 v. 17/6/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS FORTUNA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aceros Fortuna S.A.C.I.F.I. para el día 25 de junio de 1992 a las 10 horas a realizarse en la sede social de la Avenida Belgrano 367, P. 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al 30º de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
5º) Aprobación de remuneraciones abonadas a los Directores en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Directorio
e. 9/6 Nº 15.082 v. 15/6/92

AGEMA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de junio de 1992, a las 15 horas, en la sede social, calle Rivadavia 789 Piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley de Sociedades, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
e. 9/6 Nº 14.797 v. 15/6/92

ANTONIO DELGADO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Juan de Garay 2435, Capital, el 26 de junio de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe de la Sindicatura;
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del 25 % que fijan las normas legales, $ 19.454,90 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su número;
6º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los directores que cumplen funciones delegadas;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás Estados y documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1992 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público certificante del Balance General y demás Estados al 31 de diciembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 23 de junio a las 16 horas.
e. 9/6 Nº 14.253 v. 15/6/92

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A. Nº Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en 1º citación y a las 19 hs. en 2º citación en Maipú 859 8º piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de los Capital a $ 20.000.- y emisión de acciones por $ 19.975.
3º) Modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración Canje de Acciones.
El Presidente
e. 10/6 Nº 14.982 v. 16/6/92

ASTILLEROS MESTRINA Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, al 30/6/1991.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.199 v. 17/6/92

ATALAYA SEGUROS EN GENERAL S A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Publicada los días 4, 5, 9, 10 y 11/6/92. Rbo. Nº 14.465.

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 3º) y elección de los mismos.
El Presidente
e. 11/6 Nº 15.126 v. 17/6/92

ASOCIACION CIVIL ESCUELA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de junio de 1992, a las 19,00 horas en R. S. Peña 691, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos & Gastos del Ejercicio terminado el 29 de febrero de 1992.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Ley 19.742 y su destino.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Elección de 5 (cinco) Vocales Titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 3 (tres) Vocales Suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
6º) Elección de 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos años.
7º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
El Secretario - El Presidente
e. 12/6 Nºs 15.286 y 15.463 v. 16/6/92

"C"

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse de día 26 de junio de 1992, a las 18 horas en Av. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Créditos garantías y/o avales a favor de Clínica del Valle S.R.L.
El Presidente
e. 9/6 Nº 14.907 v. 15/6/92

CERVECERIA BIECKERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario "peso", fijándolo en $ 0,10.
3º) Modificación del Art. 4º del Estatuto, según lo que se resuelva al tratar el punto anterior.
4º) Modificación del Art. 5º del Estatuto, incluyendo la posibilidad de emitir acciones escriturales o nominativas.
5º) Modificación del Art. 12º del Estatuto relativo a la garantía de los Directores.
6º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" en la suma de $ 9.998.417,50, equivalente al 631.811,5324 % del capital en circulación, y emisión de las acciones correspondientes.
7º) Reemplazo de la totalidad de las acciones en circulación nominativas no endosables, por acciones de las características que resuelva la Asamblea.
8º) Autorización al Directorio y a los funcionarios de la sociedad que éste designe, para la realización de todos los trámites conducentes a la concreción de las resoluciones que adopte esta Asamblea, con amplias facultades.
9º) Confirmación o reemplazo de los tres Directores designados por la Comisión Fiscalizadora en reunión del 17 de diciembre de 1991.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
El Directorio

Los puntos 2º, 3º, 4º y 5º de esta convocatoria serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social, calle Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el 23 de junio de 1992 a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, hasta la misma fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán obligadamente presentar un certificado emitido por la misma.
e. 11/6 Nº 15.157 v. 17/6/92

CONSURBAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CONSURBAN S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1992, a las 15 horas en su sede legal de Adolfo Alsina 3056, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Constitución de las Asambleas Especiales de Accionistas de las clases "D", "E" y "F" sucesivamente, las que considerarán las renuncias presentadas por los Directores y Síndicos titulares y suplentes de la clase "E" de acciones y nuevas designaciones para dichos cargos, y asimismo la situación y eventual reemplazo de los Directores y Síndicos titulares y suplentes de las clases "D" y "F".
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.171 v. 17/6/92

CASBAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en la calle Lima 115 - Piso 10º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y destino del resultado.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
El Síndico Titular
e. 12/6 Nº 15.449 v. 18/6/92

CEMES S. A. Registro Nº 1.001.215

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las

18 horas, en la Sede Social de Avda. Independencia 948, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los hechos que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio propuestos en la Memoria.
En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la Sede Social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El cierre del Registro de Asistencia se llevará a cabo el día 23 de junio de 1992 a las 18 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.379 v. 18/6/92

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de junio de 1992, a las 11 horas en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea.
2º) Distribución de dividendo adicional sobre los resultados del ejercicio al 30 de junio 1991.
El Presidente

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de junio de 1992.
e. 12/6 Nº 15.442 v. 18/6/92

CITY HOTEL
Sociedad Anónima
Nº 8890

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 34 finalizado el día 31 de mayo de 1991 celebrándose en primera convocatoria el día 8 de julio de 1992 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 34 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.386 v. 18/6/92

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a los accionistas del Club de Polo La Reconquista S.A. en su domicilio especial de Florida 780 - piso 4º - Capital, en 1ª convocatoria a las 19 hs. y en 2ª convocatoria a las 19,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, estado de resultados acumulados, cuadros y demás anexos por los ejercicios Nº 1 cerrado al 30 de junio de 1990; el ejercicio Nº 2 cerrado al 30 de junio de 1991. Informe del síndico, del contador certificante y la memoria.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos con mandato por un año.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios de directores y síndico.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Temas de interés para el club.
Se recuerda que los accionistas deberán depositar los títulos representativos de su cuota accionaria hasta las 15,30 hs. en la Caja de la Sociedad.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.326 v. 18/6/92

"D"

DEVOPAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de DEVOPAT S. A. para el día 29 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en Mahatma Gandhi 785 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera del término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/3/89, 31/3/90 y 31/3/91.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Fijación de honorarios al Directorio, Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/6 Nº 15.050 v. 16/6/92

DISTRIBUCIONES ALIADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas en la Av. Córdoba 2064, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Remoción del Directorio en ejercicio y designación en su caso de tres Directores hasta el cumplimiento del mandato en curso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.380 v. 18/6/92

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución Directores.
4º) Distribución de Resultados Acumulados.
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.831 v. 15/6/92

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS
S. A. EMPRO

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Mitre Nº 1403, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Consideración de la gestión y remuneraciones de Directores y Síndicos conforme al último párrafo del art. 161 de la ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.829 v. 15/6/92

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1992, a las 18 horas, en la calle Juan Bautista Alberdi 3180, Piso 3ro. de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2º) Consideración de la situación y Estado Patrimonial, Económico y Financiero de la Empresa. Consideración de la Gestión del Directorio.
Punto 3º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
Punto 4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 9/6 Nº 14.948 v. 15/6/92

EL IMPARCIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J.: 55.264

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1992, a las 15 horas, en primer convocatoria y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Retribución de los directores y síndico.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio, Síndicos y aprobación de la misma.
5º) Elección de miembros de Directorio y Síndicos por vencimientos del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para afirmar el acta.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia
e. 10/6 Nº 13.684 v. 16/6/92

ESTABLECIMIENTO VOLMAR IND. Y COM.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1991. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, por un ejercicio.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.207 v. 17/6/92

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL" S.A.C., para el día 29 de junio de 1992 a las 17,00 hs., en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del consejo de vigilancia correspondiente al 23º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración del revalúo contable ley Nº 19.742.
5º) Elección por renuncia de dos directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia; tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el directorio y destino de los resultados del mismo ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.357 v. 18/6/92

EMCOPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992 a las 18 horas, en J. B. Alberdi 433, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término. Para consideración del Ejercicio cerrado el 28/2/1991.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 28 de febrero de 1991 y el 28 de febrero de 1992 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Balance de Disolución presentado por la liquidadora.
5º) Nombramiento de nuevo Directorio.
La Presidenta
e. 12/6 Nº 15.368 v. 18/6/92

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S. A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 17 horas en San Martín 575 - 1º A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia a la asamblea: según art. 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Presidente
e. 12/6 Nº 15.338 v. 18/6/92

"F"

FLOCULAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1992 a las 10 hs., en San Martín 551, PB, of. 54, cuerpo D, (no es sede social) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Designación de autoridades.
3º) Aumento de capital.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.206 v. 17/6/92

"G"

GALIN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALIN S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad;
3º) Designación de Comisión Liquidadora y determinación de sus atribuciones.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.830 v. 15/6/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651, 13º, "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0.10 cada una, representativas del capital social de ₳ 470.000.-, en acciones escriturales de v/n $ 1.- cada una. 3º) Aumento del Capital Social de ₳ 470.000.- (equivalente a $ 47.-) a $ 4.700.000.-, compuesto de 4.700.000 acciones ordinarias de $ 1.- cada una, con arreglo al Art. 188, 2º párrafo, de la Ley Nº 19.550. Este aumento representará un múltiplo del Capital Social actual, que no engendra fracciones de acción, defendiéndose así los intereses de los accionistas minoritarios.
4º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" de $ 3.646.285, según Balance Trimestral al 31 de diciembre de 1991.
5º) Reconsideración de la Distribución de Utilidades del 52º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991, aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1991, para destinar $ 1.053.668 a un dividendo en acciones liberadas que, juntamente con la capitalización propuesta en el punto 4º) de este Orden del Día, integre el aumento de Capital Social propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día.
6º) Reforma de los Artículos 4º; 5º y 12º del Estatuto de la Sociedad, convirtiendo las acciones ordinarias nominativas no endosables, en acciones escriturales de $ 1.- cada una, concordantemente con lo propuesto en el punto 2º) de este Orden del Día; modificando el valor nominal de cada acción, concordantemente con lo propuesto en el punto 3º) de este Orden del Día, y elevando el monto de la garantía de su gestión que deben depositar los Directores.

El Directorio

NOTA: a) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238º de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13º "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 22 de junio de 1992 a las 16 horas. b) El punto 6º del Orden del Día corresponde considerarse con quórum de Asamblea Extraordinaria, pero el Directorio propone que todos los puntos de este Orden del Día sean considerados con el quórum de constitución y el quórum de decisión de Asamblea Extraordinaria, en defensa de los intereses de los accionistas minoritarios.

e. 9/6 Nº 14.904 v. 15/6/92

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441 Piso 1 Dpto. 118, Capital Federal, a las 13 y a las 14 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

El Socio Comanditado
e. 9/6 Nº 4857 v. 15/6/92

HOTELES SERRANOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convocatoria y Orden del Día. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 26 de junio de 1992, a las 16 hs., y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17 hs., en Sarmiento 1462 2º Piso "H" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Informe de la situación patrimonial y contable de la empresa.
3º) Reforma del artículo 1º del Estatuto Social a efectos de fijar el nuevo domicilio social.
4º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad sito en Posadas y 12 de Octubre, La Cumbre, Pcia. de Córdoba.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 9/6 Nº 14.919 v. 15/6/92

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 29 del mes de junio del año 1992, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social calle Dr. Pedro Baliña 3938/46, de la Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los rubros existentes en el balance anterior denominados "resultados no asignados" y "reservas voluntarias".
3º) Aumento del capital social a la suma de $ 500.000.- luego de capitalizados los dos conceptos antes indicados, la determinación del plazo de su integración y el ejercicio del derecho preferencial.
4º) Declaración de la necesidad de la reforma del estatuto social vigente a la fecha y la consideración del proyecto que se presente en dicha oportunidad.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que para participar de la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa hasta las 17 horas del día 24 del mes de junio de 1992.

e. 11/6 Nº 5000 v. 17/6/92

IRIART HNOS. Y CIA.
S. A. C. I.
I. G. J. Nº 27.019

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas en Moreno 794, 1º piso (1091) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y demás elementos correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Razones de la Convocatoria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.361 v. 18/6/92

"L"

LA MISIONERA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 17.30 horas en el local de Lavalle 1430, 7º piso "A" con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Aprobación del ajuste y determinación de su destino.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/12/1991, destino de los resultados no asignados y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o los certificados de su depósito, en el local donde se celebrará la Asamblea.

El Presidente
e. 9/6 Nº 14.923 v. 15/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 10.00 horas en su sede de Salta 324 - 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elevación del Capital hasta el máximo que determine la Asamblea por adecuación a lo prescripto en el punto 4to. de la Asamblea General Ordinaria.
2) Venta de los Activos ubicados en Pehuajó (Pcia. de Bs. As.) y consideración de ofertas de los mismos.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 10/6 Nº 14.975 v. 16/6/92

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S. A. C. I. A. F. I." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1992 a las 9.00 horas en su sede de Salta 324, 6to. piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ley 19.550 y complementarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 31-07-83/84/85/86/87/88/89/90 y 91.
3º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
5º) Adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550 y complementarias.
6º) Elevación del Capital social.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de los saldos acreedores y deudores de los Sres. Directores.
9º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/6 Nº 15.102 v. 17/6/92

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1992 a las 18 horas, en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio cierre 31/12/1991.
5º) Consideración de los Resultados no asignados y remuneraciones al Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes; por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.

El Vice-Presidente
e. 12/6 Nº 15.320 v. 18/6/92

LA REPUBLICA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 29 de junio de 1992 a las 12 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 y como Extraordinaria el punto 6º, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Determinación del orden en que los Suplentes reemplazarán a los Titulares en el Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación de Directores Titulares y Suplentes y designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.
5º) Consideración del Aporte Irrevocable de Capital efectuado por Aseguradores Internacionales S. A.
6º) Modificación del Art. 7º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 10 de junio de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al Domicilio Social de la compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de junio inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.806 v. 18/6/92

LARRANDART Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de junio de 1992, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º piso, Departamento F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1991.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para asistir a la asamblea de accionistas se deberá cursar a la sociedad la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
El Síndico
e. 12/6 Nº 15.360 v. 18/6/92

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANUEL TIENDA LEON S. A., por cinco días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1992, a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 26º Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 1992;
3º) Considerar la aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período;
4º) Distribución de utilidades, Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y anticipo de Honorarios a los integrantes del Directorio;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años;
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación. La Asamblea se reunirá de no existir quórum, en Segunda Convocatoria una hora después de la citada para la primera Convocatoria.
El Vice-Presidente

Los Sres. Accionistas podrán cursar comunicación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 25 de junio inclusive de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
e. 10/6 Nº 15.039 v. 16/6/92

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de junio de 1992 a las 20 horas, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/91. Asignación de resultados.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativa, no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 5099 v. 18/6/92

"N"

NOROESTE ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas, en primero y segundo llamado a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1992, a las 17 hs. y 18 hs., respectivamente, en el local de la calle Tucumán Nº 1585, P. 4º, Dto. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Fundamentación del atraso en la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar las acciones o certificados de acciones en la sede social de la empresa con 3 días hábiles de anticipación de la Asamblea como mínimo.
e. 12/6 Nº 15.433 v. 18/6/92

"P"

PETROFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 30 de junio de 1992, a las 19,00 horas, en la calle Sánchez de Bustamante 1938 Piso 1 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 29 de febrero de 1992.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la sociedad, los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 9/6 Nº 14.786 v. 15/6/92

PUBLICIDAD PRIETO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de julio de 1992, a las 18 horas en la calle Tucumán 1484, 3º Piso Of. "D" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Disponer la Regularización Administrativa de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente
e. 10/6 Nº 15.072 v. 16/6/92

PREVIGNEA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PREVIGNEA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1º de julio de 1992, a las 15,30 horas en la sede de calle Rivadavia 717, 7º piso, oficina 704 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aprobación de la fecha de convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico iniciado el 1º de setiembre de 1990 y finalizado el 31 de agosto de 1991.
4º) Designación del Directorio por un nuevo periodo estatutario de dos años.
5º) Remuneración al Directorio con funciones ejecutivas.
6º) Absorción del quebranto con saldos de revalúos contables.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán acreditar su condición de tales, mediante la presentación en el domicilio de la sociedad, con una antelación no menor de 48 horas de la fecha prevista para la Asamblea, de sus acciones nominativas o certificados de la entidad de resguardo de las mismas, o cumplir con los requisitos establecidos en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550. —T. O. 1984—.
e. 11/6 Nº 15.220 v. 17/6/92

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de junio de 1992 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, información complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio. Ratificación de la compra de acciones de Algodonera Mar S.A. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo en efectivo y en acciones.
4º) Capitalización parcial del Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º y reforma del artículo 4º del Estatuto.
6º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 1992/93 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/92.
Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea venciendo este plazo el día miércoles 24 de junio de 1992 a las 17 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.384 v. 18/6/92

"S"

SALTO GRANDE AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de SALTO GRANDE AUTOMOTORES S. A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Rodríguez Peña 565, 3º A, el día 29 de junio de 1992, a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, y el Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los directores. Consideración de los honorarios percibidos por aquellos directores que cumplieron funciones técnicas y/o administrativas.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
6º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
El Presidente Directorio
e. 10/6 Nº 15.038 v. 16/6/92

SILAGRO 25
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria para el día 30 de junio de 1992 a las 8 hs., en Tucumán 335, 10 "D", Capital Federal; a Asamblea General Ordinaria con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración docs. prescriptos por el art. 234, inc. I, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 30.06.92. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9 hs. en el mismo domicilio.
e. 11/6 Nº 15.198 v. 17/6/92

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a la disposición estatutaria, convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria (Art. 35 del estatuto) para el día 4 de julio de 1992 a las 17 hs. respectivamente, en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Compra de un inmueble en las calles Las Cabañas y Del Pericón en el Partido de Morón.
El Presidente - La Secretaria
e. 11/6 Nº 15.152 v. 15/6/92

SUBYCER S. A.
Nº de Registro I. G. J: 106.994

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de junio de 1992, a las 10 horas, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la calle San Martín 683, piso 5º, Oficina "E", Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, una hora después de la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Aumento de Capital, emisión y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.245 v. 17/6/92

"T"

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 15.00 hs. o/a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo noveno del estatuto social.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 16.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 10/6 Nº 4958 v. 16/6/92

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1992, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
El Presidente

NOTA: En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 10/6 Nº 4959 v. 16/6/92

TRANSPORTES ALBERDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES ALBERDI S. A. a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 3 de julio de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la empresa, calle Fernández 186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.200 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 17 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las causas que demoraron la convocatoria para tratar los balances que se someten a consideración.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.90 y 31.12.91.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31.12.90 y 31.12.91.
5º) Consideración de la certificación contable al día de la Asamblea.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.201 v. 17/6/92

TRANSPORTES ALBERDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1992, a las 18 hs. en la sede social, calle Fernández 186, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la nueva distribución accionaria motivada por la adjudicación de las acciones que se mantenían en poder de la Sociedad.
3º) Ratificación de las ventas de acciones y transferencias de explotación efectuada por un grupo de socios a favor de terceros. Renuncia del derecho de preferencia de los demás accionistas.
4º) Ratificación de la nueva correlación entre las acciones y la explotación de los internos.
El Directorio
e. 11/6 Nº 15.203 v. 17/6/92

"V"

VACACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 30 de junio de 1992 a las 19 horas, en el local social de la calle Paraná 791 - 2º piso - A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la Ley 19.550 en su Art. 234, inc. 1º por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1991.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72, practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 12/6 Nº 15.325 v. 18/6/92

"Z"

ZOO BOTANICO 2000 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1992 a las 15 horas en el local social cito en la calle República de la India 2900 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte los Señores Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados representativos en República de la India 2900, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 17 hs. con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.
e. 11/6 Nº 15.104 v. 17/6/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (José Mourente, Martillero Público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º de Capital Federal, teléfono 383-7371. Avisan que: "Rome" S. R. L. con domicilio en Av. Corrientes 1502 de Capital Federal, vende a "Corrientes 1502" S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 3940, 8º "A", Capital Federal, su negocio de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración), ubicado en la AV. CORRIENTES Nº 1512 y PARANA 392, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/6 Nº 14.835 v. 15/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que la Sra. Espinosa, Elsa con domicilio en Cárdenas 3084 P.B. "B" Cap. vende a Beascoechea, Ana María con domicilio en Bransen 3211, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. el negocio Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, sito en ALVAREZ JONTE 3125, Cap. Reclamos de ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, 5º Of. 51, 15-18 hs., Capital.
e. 10/6 Nº 14.986 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Héctor Omar Vélez vende a Elsa Espinosa, su negocio de panadería y afines, sito en la calle ANDALGALA 2381, Esquina AVENIDA DIRECTORIO 6908, de Capital Federal. Domicilio vendedor: Posadas 2488, Ituzaingó, Bs. As. Domicilio compradora: Cnel. Cárdenas 3984, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.053 v. 16/6/92

La sociedad: "La Esquina del Sur S.R.L." — con domicilio fiscal Vélez Sársfield 702 avisa que transfiere y vende el Fondo de Comercio a los Señores Jorge Omar Badarini, CI 6.788.138 y Sr. Raúl Norberto Clusman, CI Nº 8.828.376, ambos compradores con domicilio en la calle Brasil 1388 Dto. 8 Capital, el Restaurante sito en la calle AVDA. VELEZ SARSFIELD 702, Capital. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 10/6 Nº 15.011 v. 16/6/92

Folgueiras y Asociados Representada por Raúl A. Balmayor Mart. Público Matric. nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa: Rubén Osvaldo Martínez, domiciliado en Avellaneda Nº 731 Cap., Vende a Roberto Windler domiciliado en Rosario Nº 814, P. 7º, departamento "I" Capital, negocio de Garage Comercial y Quiosco, sito en AV. AVELLANEDA Nº 731/739, Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 15.153 v. 17/6/92

José Alberto González, martillero público, oficinas Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 355, Capital; avisa: Caravaca S. R. Limitada con domicilio en Avda. de los Constituyentes 6289, Capital, vende a "Pizzería 6287" S. R. Limitada con domicilio en San Martín 1663 Quilmes, pcia. Buenos Aires, negocio elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y despacho de bebidas - expediente 56645/77 - sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6287. Reclamaciones Ley: mis oficinas.
e. 11/6 Nº 15.279 v. 17/6/92

Se Avisa que Fernando Darío Pagano domiciliado Plaza 1862 (Capital Federal) transfiere a Oscar Falbo Molera domiciliado Av. Córdoba 4390 (Capital Federal) el local sito AV. SAN MARTIN Nº 7187 (Capital Federal) de comercio minorista de accesorios para automotores, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles domicilio de partes y reclamo de ley mismo local.
e. 11/6 Nº 15.226 v. 17/6/92

La que suscribe, Patricia Bernad, abogada inscripta al Tº 32 Fº 469 CPACF, con domicilio legal en Carlos Pellegrini 465, 2º piso "13", informa: Que la Sra. Susana Elisa Basombrío, con domicilio en Viamonte 2017, 7º piso de Capital Federal, ha vendido a Asociación "Orientación para la Joven, Bs. As.", representada por la Sra. Susana E. Royer de Cardinal, con domicilio en Av. Callao 1989, 7º piso de Capital Federal; el negocio rubro Casa de Comidas para Llevar, sito en AYACUCHO 1382 Capital Federal, razón social "Pantagruel". Domicilio de reclamos de Ley: Boedo 908, 3º piso, Oficina "36" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 15.214 v. 17/6/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990, avisa: Vicente Aníbal Mojica, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1757, Cap. Vende a Marco Gregorio Kravchik domiciliado en Pte. Perón 1230, Cap. su negocio de hotel sito en ARAOZ 1693, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.430 v. 18/6/92

Rodolfo Travers, Escribano Público interviniente, comunica que la señora Martha Raquel Alvarez con domicilio en Esmeralda 1278, 5º "B", Capital Federal, vende a las Srtas. María Teresa Salamanca, Florencia Salamanca y Julio Inés Garrahan, estas últimas con domicilio en Avda. Quintana 135, 4º "B", Capital Federal, el

negocio de su propiedad, dedicado a café bar, confitería y despacho de bebidas que gira bajo el nombre "Cakes", ubicado en ARENALES 822, Capital Federal libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y oposiciones de ley en mis oficinas, sitas en Viamonte 640, 7º "B", Capital Federal.
e. 12/6 Nº 15.285 v. 18/6/92

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José Pose Espasandn, domic. Cabildo 2876, Cap. vende a Emilio Varela, domic. M. Fierro 5326, Cap., negocio Panadería y Fca. de Masas (108001-003) denominado "Boulevard Cabildo", sito AVENIDA CABILDO Nº 2876 y CONGRESO Nº 2430, Capital. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.432 v. 18/6/92

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: deja nulo y sin efecto el edicto Nº 8562, de fecha 20 de abril al 24 de abril de 1992, del negocio de Restaurante Café y Despacho de Bebidas, sito en la calle: AV. DE MAYO 1164, Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.352 v. 18/6/92

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, comunica que el Sr. Jorge Aníbal Colunga, con domicilio legal en la calle Araujo 2414, 1º Piso, departamento D, Capital, ha vendido su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en AVDA. DE MAYO 1423, Capital, a la Sra. Marta Roca, con domicilio en Comandante Craig Nº 97 de Avellaneda, reclamos de Ley, en Medrano 144, Capital.
e. 12/6 Nº 15.305 v. 18/6/92

Se avisa que Juan Angel Weidel vende a Félix Bardeci el comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista: Venta de bebidas en general envasadas, venta de masas, bombones, sandwiches, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 6901/07. Reclamos de Ley Ibarrola 7239. Domicilio vendedor Palmar 7254, y domicilio comprador Andalgalá 1887, ambos Capital Federal.
e. 12/6 Nº 15.347 v. 18/6/92

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. Belgrano 1460 4º "D" Cap. Fed. avisa que Maximino Romero Blanco; Raimundo Ares Mahia; Ricardo González Carou con domicilio en Bartolomé Mitre 2021 Cap. Fed., venden, ceden y transfieren el fondo de comercio del Hotel (s.s.c.), sito en BARTOLOME MITRE 2021, Cap. Fed., al Sr. Sergio Zuffa, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Dolores 446 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/6 Nº 15.073 v. 16/6/92

"C"

Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor con domicilio en la calle Billinghurst 33 1º Piso Capital Federal, avisa que los Sres. Mario Rubino, Rodolfo Rubino y Osvaldo Jorge Dominioni, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1853, Capital Federal, Transfieren el local sito en la calle CASTRO BARROS 1853 Capital Federal, que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena al Sr. Rodolfo Carlos Príncipe, con domicilio legal y especial en la calle Castro Barros Nº 1851, Capital Federal. Reclamos de Ley en Castro Barros Nº 1802, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.070 v. 16/6/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. abogada Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Rigoberto Del Carmen Muñoz Valenzuela, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital vende a Francisco Klement, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, capital, el negocio de Panadería, venta de helados y expendio de productos de Graham, centeno y similares, sito en CUCHA CUCHA 1251/3, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.341 v. 18/6/92

"CH"

El Sr. Martín Urbano Núñez con domicilio en Zuviría 116, p. 2, Dto. D, Cap., avisa que vende libre de toda deuda y personal su Fondo de Comercio sito en CHILAVERT 1662, Cap., dedicado a: Comercio minorista venta de Art. de Librería, juguetería, mercería, limpieza, perfumería, quiosco, Exte.: En trámite a Alberto Edgardo Orgaz con domicilio en Lahitte 2605 Ituzaingó. Reclamos Ley: José M. Moreno 507, p. 2 D, Cap.
e. 9/6 Nº 14.847 v. 15/6/92

"E"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae, Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa, Nilda Cervantes domiciliada en Manuel Artigas 6210 Capital vende a: Susana Noemi Staffieri domiciliada en Estados Unidos 3075 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: EMILIO MITRE Nº 729/31 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas término legal.
e.10/6 Nº 14.978 v. 16/6/92

"F"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849 - Haedo vende a Susana Ercilia Fossati domiciliada en Valle 676 - Capital quiosco sito en FRENCH 2875 - Capital Federal - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4993 v. 17/6/92

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. TE: 381-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del 23/12/91 al 30/12/91 bajo recibo Nº 90.157 siendo la parte vendedora Alberto Vaquero, domiciliado en Av. Caseros 562, Cap., del negocio de Hotel Familiar sito en FRAY CAYETANO 336/40, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/6 Nº 15.431 v. 18/6/92

"G"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 8vo "36" Cap. avisa que Horacio A. Dominguez domiciliado en Aráoz 1115 cap. vende a Claudio A. Ali domiciliado en E. Mitre 1184 Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco ubicado en GUAYAQUIL 704 P. B. Cap. Oposiciones a Larrea 236 8vo. 36 Cap.
e. 11/6 Nº 5024 v. 17/6/92

"H"

Se avisa que Domingo Pulvirenti, domiciliado Argerich 2753, Capital Federal, transfiere a Gustavo Natalio Pulvirenti, domiciliado Helguera 2691, Capital Federal, el local sito HELGUERA 2775, Capital Federal, de agencia comercial (Inmobiliaria) domicilio partes y reclamo ley mismo local.
e. 12/6 Nº 15.346 v. 18/6/92

"J"

Se comunica que el Sr. Isaac Leonardo Tajtelbaum, dom.: J.E. Uriburu 339 Piso 4 Cap. Fed. transfiere la agencia de viajes Festival Tours, sita en J.E. URIBURU 279 4º Piso, Cap. Fed. sin personal y libre de deudas y gravámenes a Festival Tours S.R.L. con domicilio legal en J.E. Uriburu 279 4º piso Cap. Fed. Reclamos de Ley en Lavalle 4º piso, Capital Federal.
e. 10/6 Nº 14.958 v. 16/6/92

María Teresa Díaz, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Herrera, Máximo Ramón, domicilio José Bonifacio 1599 Cap., vende a la Sra. González, Carmen con domicilio en Timoteo Gordillo 1208 2º Dpto. 2 Capital, el negocio Com. Minorista-Despacho de Pan sito en JOSE BONIFACIO 1599, Cap. Reclamos de Ley y domicilio Dra. Díaz: Rodríguez Peña 336, Piso 5º, Of. 51, Cap., de 15-18 hs.
e.10/6 Nº 14.985 v. 16/6/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con Of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que: Angel José Schenone, con domicilio en Juramento 4853, Capital, vende a Manuel Silva y Ulises Darío Acosta, con domicilio en Cervantes 3050, Capital, su negocio de Elaboración de masas, postres, sandwichs, productos similares (hasta 50 mts.2 y 2 operarios), Comercio minorista, despacho de pan y facturas, venta de masas, postres, pasteles, bombones, tortas y sandwiches, sito en JURAMENTO Nº 4853/55, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/6 Nº 15.052 v. 16/6/92

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236 - 8vo. "36" - cap. avisa que Mirta E. Szuldergemajn de Kobrinsky domiciliada en J. Alvarez 135 - Cap. vende a Edith S. Israelson domiciliada en Larrea 236 - 8vo. p - Cap. el Fdo. de comercio de Quiosco - librería ubicado en JULIAN ALVAREZ 135 - P. B. Cap. Oposiciones al domicilio del Martillero.
e. 11/6 Nº 5025 v. 17/6/92

"L"

Hijos de Manuel González Mogo, S.A., representado por José Manuel González, martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: la Señora: Marta Estela Avila, con domicilio en la calle: Combate de los Pozos 471, Capital, vende al Señor: Rodolfo Pascual Loccisano, con domicilio en la calle: Arengreen 20, piso 7º, Capital, el negocio de Hotel (sin servicio de comida), sito en la calle: LAVALLE Nº 3173 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 12/6 Nº 15.351 v. 18/6/92

"M"

Oscar Alfredo Podestá domiciliado en Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal, vende a Ricardo Alfredo Podestá domiciliado en Agüero 2345, Capital Federal, su negocio de filatelia sito en MAIPU 466, LOCAL 23, Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 466, local 23, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 14.800 v. 15/6/92

Se rectifica edicto de fecha 15/5 al 21/5/92 recibo Nº 0030-0012340, fdo. de comercio sito en MONROE 3899, Capital, del rubro "perfumería art. de limpieza quiosco", siendo el vendedor el Sr. Hugo Martínez, domiciliado en Monroe 3899, Capital, y debe leerse como compradora a la Sra. Nélida Stachiotti de Selva, domiciliada en Luis Viale 53, Capital, y no al Sr. Héctor Bisconti que se mencionó por error, reclamos de ley y domicilio de partes, Monroe 2602 de Capital.
e. 12/6 Nº 15.323 v. 18/6/92

"O"

Juan Carlos Cortés, con domicilio en Miller 3394 de Capital Federal, comunica al Comercio que vende a María Mónica Villar de Mazzarol, domiciliada en Julián Aguirre 1821, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Venta de Productos Envasados Alimenticios en General" ubicado en la calle O'HIGGINS 1400, de Capital Federal; oposiciones de Ley en el mismo negocio, O'Higgins 1400 de Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.022 v. 16/6/92

"P"

Magín García Rodríguez, con domicilio en Peña 2920/22, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Sergio Norberto Tamlian, con domicilio en Saráchaga 4938, Capital Federal, su negocio de Panadería, venta de masas, emparedados, helados, porciones, golosinas, bombones, galletitas, productos lácteos, comestibles, bebidas en general envasadas, sito en PEÑA 2920/22, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.
e. 9/6 Nº 4903 v. 15/6/92

Enrique Angel Ochoa, domiciliado en Uriburu 2127 - Cap. vende a Silvina Puentes domiciliado en S. Ortiz 2638 - Cap. su quiosco sito en PEÑA 2382 - Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4994 v. 17/6/92

"R"

La Dra. Esther Inés Segura, con domicilio en Lascano 6106, Cap. Fed. avisa que Alvaro Gonzalo Loyola Mourgus, con domicilio en Lope de Vega 2055, 1º piso, Cap. Fed., vende a Ricardo Julio Juan Fernández, con domicilio en Namuncurá 163, Haedo, P. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro sala de recreación sito en RIVADAVIA 10.864, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 9/6 Nº 4877 v. 15/6/92

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 40-1314, Capital Federal, avisa que Alberto García, con domicilio en la calle San Nicolás Nº 1964, Capital, vende a Alejandro Cristian Vesprini y Vicente Pirri, ambos con domicilio en la calle Corbalán Nº 320, Capital, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (602020-010-030-601050) sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 683, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 11/6 Nº 5026 v. 17/6/92

"S"

Luis E. Remeseira, Bal. y Mart. Púb. c/oficinas en Av. Independencia 485, P. 1º, Of. 10, Cap. Fed. avisa: se rectifica, parcialmente Edicto Nº 11.578 publicado del 8 al 14/5/92, debiendo ser la parte compradora "Sarmiento 2976" S. R. L. (e/f) con domicilio del fondo de comercio en SARMIENTO 2976, Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis ofic.
e. 9/6 Nº 14.746 v. 15/6/92

Ricardo Aníbal Tiralli, domiciliado en Ing. Briano 1079 - Avellaneda vende a Gustavo Fabián Slutzky domiciliado en J. Hernández 1817 - Capital su quiosco sito en SARMIENTO 1388 - Capital - Oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 11/6 Nº 4992 v. 17/6/92

"T"

Alfredo Aníbal Gutiérrez, con domicilio en Román Bravo 1097, Claypole, Pcia. de Buenos Aires, comunica al Comercio que vende a Chistian Henrich, domiciliado en Rivadavia 6105 9º "E" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle TUCUMAN 1994, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930 4º "C" de la Capital Federal.
e. 10/6 Nº 15.007 v. 16/6/92

"V"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Miguel Jorge Selvanovich, domiciliado en Granaderos 718, Capital, vende a: Sr. Dante Osvaldo Toledo, domiciliado en Av. San Juan 3563 PB A Capital, su negocio de Hotel (ssc) sito en VALENTIN GOMEZ 3233/35, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/6 Nº 14.979 v. 16/6/92

"Z"

Se avisa que Edmundo Beltrán Schweighofer domiciliado Guevara 1224 (Cap. Fed.) Transfiere a Martín Walter Iglesias y Jorge Eduardo Bernazzani domiciliado Pareja 2752 (Cap. Fed.), el negocio sito en ZARRAGA 3932 (Cap. Fed.) en carácter de taller mecánico (tornería) hasta 10 C. V. de potencia instalada y de soldadura autógena y eléctrica. Domicilio partes y reclamo de ley mismo local.

e. 11/6 Nº 15.228 v. 17/6/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

C.I.S.A.
S. A. Consorcio Industrial, Sodero Argentino Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1991, se resolvió aumentar el capital social de Australes 10.000, a 300.000.000, por lo que se dispuso asimismo emitir 29.990 acciones al portador, valor nominal Australes 10.000, cada una y con derecho a un voto. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en el domicilio social de Benito Juárez 2551/55, Capital Federal.

El Directorio

e. 12/6 Nº 15.464 v. 16/6/92

"S"

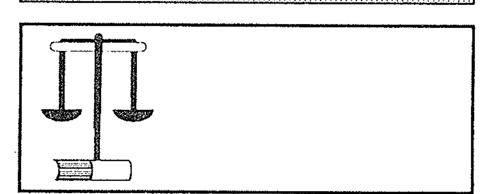
SUBYCER
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 106.994

Se avisa por 3 días que la Asamblea del 31.10.91, celebrada por SUBYCER S.A. resolvió la emisión de 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de A 1.- v/n cada una y de un voto, de las cuales 25.000 acciones se destinan al canje de las acciones anteriormente emitidas Nominativas por las actuales al Portador. El Directorio las pone a disposición de los accionistas, para el ejercicio del derecho de preferencia, Pago en el acto de la suscripción.

El Directorio

e. 11/6 Nº 15.246 v. 15/6/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a CARLOS MANUEL GARCIA a presentarse a estar a derecho, dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 28 de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 12/6 Nº 15.319 v. 15/6/92

Nº 36

Juzgado Nacional en el Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOBO, RAMONA ANGELICA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/6 Nº 1240 v. 16/6/92

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714, piso 2º cita y emplaza a ARON VLADIMISKY a fin de que dentro del tercer día se presente en los autos caratulados "FARRELL, FERNANDO GUSTAVO c/MOLLARD, CARLOS y VLADIMISKY ARON s/Cobro", a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por cierta. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/6 Nº 15.388 v. 15/6/92

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 4º), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MENDEZ CASARIEGO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4928 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JOSE MARIA LATTANZI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4977 v. 15/6/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALDO SISTERNA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 11/6 Nº 4699 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º Piso, cita y emplaza a herederos y acreedores de NESTOR BLAS MARSIGLIA por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Beatriz Alicia Verón, juez.

e. 12/6 Nº 5006 v. 16/6/92

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTA PASTORA AMAYA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1992.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/6 Nº 1241 v. 16/6/92

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERIBERTO HORWITZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/6 Nº 1242 v. 16/6/92

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a don ALDO WALTER CANNONE para que tome debida intervención en los autos caratulados "RUSSO, CELSA INES s/Sucesión ab-intestato". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de 1992.
Julio A. Morón, secretario interino.

e. 12/6 Nº 5020 v. 16/6/92

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a Don NUÑEZ GONZALEZ VICTORIO a estar a derecho en los autos caratulados "BENASSICH, ANTONIO c/SINISCALCO, ALBERTO Y OTRO s/Transferencia de automotor". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 12/6 Nº 5095 v. 16/6/92

Nº 109

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA FERNANDEZ. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/6 Nº 1243 v. 16/6/92

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE JAROLASWSKI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/6 Nº 1244 v. 16/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de María del M. Paz Posse, hace saber, por el término de quince días, que en el expediente caratulado "GUILLEMI, FERNANDO GABRIEL s/Cancelación", de conformidad con lo previsto por el artículo 89 y siguientes del decreto-ley 5965/63, se ha dispuesto la cancelación de los pagarés (dos) librados el día 24 de octubre de 1991, por dólares estadounidenses tres mil novecientos veintinueve, con noventa centavos (USS 3.929,90); y por dólares estadounidenses dos mil setecientos cuarenta y dos, con setenta y tres centavos (USS 2.742,73), ambos con vencimiento el 31 de marzo de 1992, por MULTIPUERTO S.A. a favor del señor Miguel Angel Montana y endosados a favor de Fernando Gabriel Guillemi. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.258 v. 1/7/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, sito en R. S. Peña 760, P. 10, Cap. Fed., cita y emplaza por 15 días a los herederos de JUSTINO MARECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa No. 38.039/00 caratulado "MARECO JUSTINO c/MASSUH S.A. s/Accidente", bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial en caso de silencio (arts. 53 inc. 5 CPCCN y 33 de la L.O.). Publíquese por días consecutivos.

Secretaría, 18 de mayo de 1992.
Víctor R. Trionfetti, secretario.

e. 12/6 Nº 1245 v. 15/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL TRENQUE LAUQUEN

Nº 1

Sucesión de Esteban Desiderio Prieto: Acuerdo preconcursal y su modificatoria: Juzgado Civil y Comercial Número Uno del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Daniel Oscar Marchabalo; Secretaría a cargo de la Dra. Susana Salvatierra. Autos caratulados: "PRIETO, ESTEBAN DESIDERIO s/Sucesión Ab-Intestato". Puntos fundamentales del acuerdo con los acreedores del causante: a) Quita por parte de los acreedores del 50% de su acreencia. Forma de pago: 1) Entrega en la proporción de su crédito de la totalidad de las haciendas integrantes del acervo; 2) Entrega en propiedad en condominio en las proporciones de sus créditos de dos fracciones de campo, una de 708 Has. 8 áreas, 53 Cas., dominio 27932, folio 172 y dominio 16144, folio 25554; y otra de 425 Has., 59 áreas, 22 cas., ambas ubicadas en Pedanía La Amarga, Dpto. S. Peña, provincia de Córdoba y/o su venta al acreedor que desee comprarlas o a terceros no acreedores en la suma mínima de USS 400.000, distribuyéndose el producido en las proporciones de sus créditos. Escrituración por ante el escribano designado por Administrador del Sucesorio; 3) Entrega de la suma de U$S 100.000 dentro de los noventa días de homologado el acuerdo preconcursal, que será distribuido en las proporciones de los respectivos créditos; b) Pago del 100 % de sus acreencias al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Junta Nacional de Granos. Los acreedores consienten que queden excluidos de su garantía de pago y afectados al cumplimiento con las instituciones precitadas los siguientes bienes: 1) Fracción de campo de 391 Has. 77 As. 79 Cas. dominio 32244 folio 40062, año 1961, con hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina. 2) Planta de cereales ubicada sobre ocho terrenos Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F manz. 7, Parcelas 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 12, dominio inscripto en Matrículas 8601/08 del partido de General Villegas (050); c) Adjudicación en exclusiva propiedad a Agripina María Lavari de Prieto de fracción de campo 62 Has. 94 As. 43 Cas. dominio 9911 Folio 15051, Pcia. Córdoba, 109 cabezas raza Holando-Argentino del tambo existente en fracción precitada, maquinaria agrícola, y casa habitación Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F, Manz. 27, Parc. 9, dominio Matrícula 395 de General Villegas (050); Los acreedores consienten que los siguientes bienes queden excluidos de su garantía de pago y afectados al pago de las deudas del causante con la DGI, organismos previsionales, Ferrocarriles Argentinos, tasa de justicia, aportes y contribuciones del sucesorio y del acuerdo preconcursal: 1) Inmueble Nomenclatura Catastral Circ. XI Sec. F Manz. 29, Parc. 1d dominio matrícula 3929 de Gral. Villegas, 2) Unidades funcionales Nomencl. Cat: Circ. II, Sec. A Manz. 4-c, parc-2-a, polígono 04-010 parc. 153 y polígono 00-09 sub-parcela 40, dominio matrícula 11557 del partido de Coronel Dorrego; 3) Inmueble Nom. Cat. Circ. XI, Sec. F Manz. 37, Parc. 10, dominio matrícula 8551 de Gral. Villegas; 4) Automóvil Ford Falcon dominio B1.973.774; 5) Automóvil Renault 12 dominio B1.973.525; 6) Automóvil pick up Ford dominio B494601. En caso de pago total de estas deudas y eventual remanente de estos bienes, los mismos quedarán de propiedad de Beatriz María Prieto. Quedan citados los acreedores interesados a deducir oposiciones al acuerdo preconcursal transcripto dentro de un plazo no inferior a veinte días. Publíquese por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires, Provincia de Santa Fe, Provincia de Córdoba y Capital Federal; y en el Diario La Opinión de Trenque Lauquen.

Trenque Lauquen, 2 de junio de 1992.
Susana Salvatierra, secretaria.

e. 10/6 Nº 15.013 v. 16/6/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "FISZMAN, GRACIELA NOEMI s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 13/5/92, e intima al deudor a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del artículo 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); c) entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes en el

término de 24 horas (L.C. 94:4). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghilione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 14 de setiembre de 1992, para que los Sres. Acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. En caso de presentarse Concordato Resolutorio, la Junta se celebrará en la sede del Tribunal sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 11 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, con las personas que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de setiembre de 1992 y 20 de octubre de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 1246 v. 18/6/92

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a doña ALICIA ELVIRA MUSTO COSTA DE ACEVEDO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados: "MUSTO COSTA DE ACEVEDO, ALICIA ELVIRA pedido de Quiebra por DAGNINO, ALEJANDRO H.", bajo el apercibimiento contenido en el artículo 91 de la ley 19.551. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/6 Nº 15.192 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, en autos: "CASALET S.A. s/Quiebra", intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la L.C.). Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/6 Nº 1199 v. 17/6/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Doctor Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nº 7, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal comunica en los autos caratulados "BABILUZ S. C. A. s/ Concurso preventivo" por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BABILUZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en la calle Pilar 1607 de esta Capital. Se deja constancia que socio solidario de dicha sociedad con responsabilidad ilimitada es el Señor José Luis Scandolari. Se designó Síndico al Contador Daniel Joszpa domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9no. piso de esta Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de septiembre de 1992 y 23 de octubre de 1992 respectivamente. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 11 de agosto de 1992. La Junta de acreedores se realizará el día 13 de noviembre de 1992 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso de esta Capital y se celebrará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/6 Nº 4917 v. 16/6/92

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, hace saber por dos días, que en los autos: "ROSMETAL S.A.C.I.F.I.A. y de M. y S. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, Mayo 29 de 1992. Agréguese y hágase saber a acreedores e interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado, a cuyo fin publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Fernando F. Ottolenghi, Juez."
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 1248 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos GUILLERMO HEINEKEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, emplaza a FERNANDO JULIAN ASUA y RAFAEL NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/6 Nº 1250 v. 15/6/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Ge. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1992, se decretó la quiebra de DARPAN S.A., en la cual se designó al contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1385 - Piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1992. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 8 de setiembre de 1992 y 29 de setiembre de 1992, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de octubre de 1992 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 12/6 Nº 1251 v. 18/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PLASMETAL S.A., habiéndose designado Síndico a la contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio en la calle Melincue 3443, piso 5º "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 del mes de agosto de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 26 de octubre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de junio de 1992.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/6 Nº 1183 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARRECA HNOS. S. A. I. C. A. I. M., conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Lidia Elena Wasylkiw domiciliada en Melincué 3443, 5º piso "22", Capital Federal, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme al art. 75 de la L. C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L. C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 4 de septiembre de 1992, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L. C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 10/6 Nº 1190 v. 16/6/92

Nº 9

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1992 se ha decretado la quiebra de GRANJA SAN CAYETANO S. R. L. con domicilio en Pizarro 6411, Capital Federal, Síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Cabildo 978, 3º "E". Plazo para la verificación ante el Síndico: 7 de agosto de 1992. Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551: 31 de agosto y 23 de septiembre 1992. Junta de acreedores: 15 de octubre de 1992 en la Sala de audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, 7mo. piso). El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 1191 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EDITORIAL ORO S.R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en la calle Florida 868, piso 10º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 1º de setiembre de 1992 a las 9,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 17 de julio y 10 de agosto de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 como así también para que el mismo en el término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Se hace saber a los socios gerentes de la fallida que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 8 de julio de 1992, a las 10 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 1252 v. 18/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. De Mendieta, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "BROITMAN CARBONE, ALEJANDRO MARTIN s/Concurso Preventivo", que el día 21 de mayo de 1992 se declaró abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO MARTIN BROITMAN CARBONE, fijándose plazo hasta el día 1º de setiembre de 1992 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contador Eduardo Garbarino, con domicilio en Uruguay Nº 618, piso 2º, depto. "C", Capital Federal (TE: 407.474/1754), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 22 de setiembre de 1992, y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 14 de octubre de 1992. El día 4 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado - Oficina 709, Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/6 Nº 15.425 v. 18/6/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PAPA NATA'S S. R. L., decretada el 14/5/92. El síndico actuante es la contadora Rosana Mabel Villar, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3er. piso "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/92. La Junta de acreedores se celebrará el día 11/11/92 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, junio 1º de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 10/6 Nº 1192 v. 16/6/92

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FRIGOPANEL S. A. (expte. 59.973) habiendo sido designado síndico el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en calle Talcahuano 893, piso 4to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 8 de octubre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 24 de agosto de 1992 y el día 15 de setiembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C); b) den satisfacción dentro de las 48 hs., a los requisitos exigidos por el art. 11º, incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso, incs. 1, 6 y 7 del art. 97 de la L. C.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 1193 v. 16/6/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo del corriente año, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de "WALLER ROBERTO DONALDO, habiéndose designado síndico al Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 7 y 29 del mes de octubre del corriente año, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la celebración de la Junta de acreedores, para el día 20 del mes de noviembre de 1992, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias de este Tribunal, sito en el primer piso de Callao 635, de esta Capital, o donde allí se indique. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/6 Nº 1253 v. 18/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de DIE S.A. Que se designó síndico al Contador Carlos María Shaw de Estrada con domicilio constituido en la calle Venezuela 615, 1º piso Depto. "2" de esta Ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 7 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 2 de setiembre de 1992 y 23 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de octubre de 1992 a las 9,00 hs. en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del Síndico. Se cita a los administradores de la fallida: Sres Néstor Rolando López Winne, Ricardo A. Rastelli, Marcelo Miguel E. Gowland, y Hernán Cibils Robirosa a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 3 de julio de 1992 a las 10 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 9/6 Nº 1185 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 56.245 caratulado "SPERBER GUALTERIO LUIS s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de SPERBER GUALTERIO LUIS, L.E. 4.522.864; 2. Fijar plazo hasta el 26 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de setiembre de 1992 y 7 de octubre de 1992, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de octubre de 1992, a las 9 horas; 4. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7º del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El Síndico designado es Espain Fernando Raúl, con domicilio en Talcahuano 758, P. B. B de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 9/6 Nº 1186 v. 15/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 1992 se decretó la quiebra de "MERCADE OSVALDO PEDRO". El síndico designado es Hugo Raúl Medina, con domicilio en la calle Paraná 631, piso 2º "4". Se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 7 de septiembre de 1992 y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 26 de octubre de 1992 a las 9,00 horas en la Sede del Juzgado sito en el domicilio antes mencionado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la Fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita al fallido Osvaldo P. Mercade a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de julio de 1992 a las 10 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 11/6 Nº 1203 v. 17/6/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de STIMOLA, JOSE ROBERTO que con fecha 21 de mayo de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 14 de agosto de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Martín L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1º, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 21 de octubre de 1992 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará con fecha 15 de junio de 1992, a las 10 horas. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 12/6 Nº 1254 v. 18/6/92

Nº 22

Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de ALIAGA OLIVA LUIS ALBERTO, designándose como síndico al Dr. Horacio Romildo Valdez, con domicilio en la calle Paraná 426, 3º "H", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de agosto de 1992; art. 35, Ley 19.551, el día 31 de agosto de 1992; art. 40 Ley Cit. el día 21 de setiembre de 1992. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 13 de octubre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/6 Nº 1206 v. 17/6/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "PANERO, ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 19.746/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gándara 2700 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21/10/92, a las 10,00 hs.; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/6 Nº 1255 v. 18/6/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PUNTOSUR S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo, con domicilio constituido en Piedras 113, piso 4º, Dpto. "2", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1992. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, L.C. los días 28 de setiembre y 20 de octubre de 1992, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10 de noviembre de 1992 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación y cumpla con todos los requisitos que exige el art. 93 L.C. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días; asimismo, previénenselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 1207 v. 17/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/92 - Vence: 15/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19.05.92	JOSE SAIONZ	14.969
3	5	Marcela L. Alessandro	29.05.92	ERNESTO PEÑA	14.934
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	03.06.92	MARIA CARMEN FALDUTO	14.992
5	9	María Celia García Zubillaga	08.05.92	SALVADOR BELFIORE	4947
6	UNICA	Juan Luis Arito	14.05.92	HECTOR ALBERTO ADELL	4948
6	UNICA	Juan Luis Arito	13.05.92	BENITO URBANO ROSELLO	4979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28.05.92	AMBROSIO PUEYO y MARIA ROSARIO MARTINEZ o MARIA ROSARIO MARTINEZ de PUEYO	4968
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.06.92	EVA SZCZEGLACZIK de BRESSLER y ABRAHAM BRESSLER	4918
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.05.92	ISAAC COHEN SEMAG	4936
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	PEDRO CARLOS LAGORIO	14.976
21		Luis Guillermo Köhler	13.05.92	NORBERTO JULIO CESAR PIZZORNO	4938
21	41	Luis Guillermo Köhler	03.06.92	IRMA JORGELINA ZANASSI	4960
28	55	Mónica C. Fernández	18.05.92	ELIANA VERNI Vda. de SOLDAINI	4922
30	59	Santiago González Balcarce	22.05.92	ENIO STRUCCHI	4943
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	21.05.92	ALFONSO FERNANDEZ LASARTE	4939
32		Omar Luis Díaz Solimine	26.05.92	JOSE BREGANT	4955
33	UNICA	Fabián H. Zampone	29.05.92	LUIS MARIA MACAYA	4925
35		Juan T. Battini Vidal	02.06.92	MARIA LAMAS	4971
41	UNICA	José Antonio Charlin	20.05.92	RICARDO DANIEL BARRAZA	4951
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	EMILSEN NIEVES ZARATE de MARTINEZ	4924
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.05.92	BLANCA ROSA CABEZUDO y CESAR PAPARATO	4975
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26.05.92	OLGA MONTERUBBIANESI	4976
45	75	Marisa S. Sorini	24.03.92	ADOLFO FRANCISCO GONZALEZ	15.003
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	29.05.92	INFESTA JACINTO ENRIQUE	4929
46		Luis Alvarez Juliá	02.06.92	MARIA JOSEFA PEREZ de OSORIO	4919
46		Luis Alvarez Juliá	19.05.92	ANDRES SANTIAGO CASSET	4970
47		Silvia R. Rey	14.05.92	MARCELINO VILLALBA	14.939
47	77	Silvia R. Rey	23.10.91	DISCA JUANA	4984
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.04.92	RIVERA RICARDO IGNACIO	4969
51		Jorge A. Cebeiro	20.05.92	MARIA SALMOIRAGHI	4937
52		Silvia N. de Pinto	29.05.92	ANA VACCARO	4954
53	83	Elsa Isabel Miranda	22.05.92	CHRISTIAN ROBERTO STANCATO RICHARD	14.950
55	85	Olga María Schelotto	29.05.92	LEONOR CORRADO DE ANDREACCHIO	14.930
57	87	Carlos R. Garibaldi	27.05.92	HECTOR ORLANDO CASTELLARI	4965
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02.06.92	DALIA GALLO	4941
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.05.92	JUAN BAUTISTA BREGANTE	4962
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	IRMA CAZAP	4949
60	90	Enrique C. Virto	29.05.92	BENIGNO MARTINEZ	4953
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	28.05.92	CLEMENTINA MARIA VITALE de SCARFI	4966
69	UNICA	Nora González de Rosello	29.05.92	FELIPE GREGORIO	4930
72	UNICA	Daniel H. Russo	28.05.92	DO NASCIMENTO GRACIELA DE JESUS	4972
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11.03.92	JOSE FIDEL COUTO	4981
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21.05.92	OSCHEVEROFF RAFAEL	4964
80	UNICA	María Elena Ucar	30.04.92	OSCAR NEIGEAT	14.988
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.05.92	PASCUAL PISTOIA	4963
89		Daniel Guillermo Alioto	29.05.92	PILAR VELOSO DIEZ de GONZALEZ VILLANUEVA	4961
94		Ricardo A. Busto	02.06.92	MARASSI AMERICA y ESTARELLA ROJAS LUIS	4942
95	21	Gustavo Caramelo	28.05.92	PEDRO FEDERICO GRANDE	4921
96	25	Eduardo Parody	27.05.92	FANNY BLUMENBLATT	4940
99	32	Marta N. Coccia	20.05.92	ESPERANZA CARBALLO GARCIA	4920
103	49	Julio A. Morón	21.05.92	AURORA GONZALEZ de SALAS	4956
105	44	Daniel Ricardo López	01.06.92	RICARDO GARCIA	4978
105	44	Daniel Ricardo López	27.05.92	ALFREDO EMILIO GIANNATTASIO	14.991
105	44	Daniel Ricardo López	26.05.92	SARA RAQUEL GLAZ DE ZBAR	15.041
107		Eduardo A. Maggiora	28.05.92	CARMEN IANNINI DE PRIMOGERIO	4935
109		Daniel Rubén Tachella	01.06.92	ANGELA MARIA BISO	4952
110	UNICA	María Clara Lagache	22.05.92	ELVIRA VENANCIA ARANGO	4944
110		María Clara Lagache	02.06.92	ANTONIO DI GIANNI	4973

e. 11/6 Nº 102 v. 15/6/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

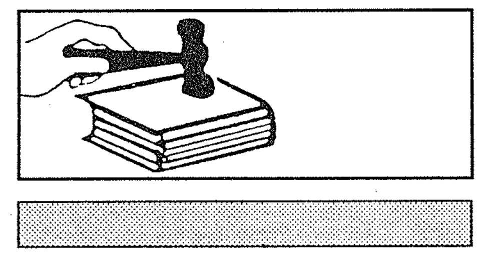
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/92 - Vence: 16/6/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.06.92	ESTEBAN FELIPE RONDANINA	5054
2	UNICA	Gustavo E. Toledo	01.06.92	AGUSTIN MARINI	5030
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.05.92	EDGARDO GERMAN MASES	5019
6	UNICA	Juan Luis Arito	21. .92	JOSE MARIA GARCIA	15.135
6		Juan Luis Arito	02.05.92	VICTOR ISRAEL JAIM	15.134
11	UNICA	María Isabel Benavente	01.06.92	MAXIMINO MARTIN LOPEZ	5009
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03.06.92	JUAN CRAGNOLINI o JUAN BAUTISTA CRAGNOLINI y SOFIA VUANO DE CRAGNOLINI o SOFIA SANTA VUANO DE CRAGNOLINI	5077
16		Luis Pedro Fasanelli	27.05.92	JUAN CARLOS BAVESTRELLO	5029
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15.05.92	CARLOS EDUARDO FEIJOO	4999
19		Alejandro G. Petrucci	27.05.92	ORESTE ANTONIO DAMONTE	5064
19	37	Alejandro G. Petrucci	01.06.92	NELIDA CAROLINA GONZALEZ	4998
22	43	Fernando L. Spano	29.05.92	HERMINA SARA GRELA	5039

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	53	Roberto Parrilli	02.06.92	MABEL ANA VERA	5073
27	53	Roberto Parrilli	19.05.92	EMILIA ALICIA POLACK	15.189
29	57	Vilma G. Greco	29.05.92	ALBINA HIPOLITA CEVEDO	15.169
33	63	Fabián H. Zampone	02.06.92	ADOLFO PREGUERMAN	4996
37	UNICA	Gustavo Daniele	02.06.92	MARIA BAGHDO y ABDEL KARIN TARZI	5028
37	67	Gustavo Daniele	13.05.92	FRANCISCO TORIJA SANZ	5072
41		José Antonio Charlin	15.05.92	ENRIQUE DANIEL BUGNI	15.141
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.05.92	EDUARDO ENRIQUE ZUBIRIA	4997
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20.05.92	ALBERTO RAMONET	15.229
42	72	Julio Carlos Speroni	16.12.91	ARGENTINA MORENO	15.172
44	UNICA	Fernando O. Galán	06.04.92	TALSEG TAKESSIAN	5057
45	75	Marisa S. Sorini	27.05.92	JOSE NACACH	15.115
48	78	Ana María Himschoot	23.05.91	MARGARITA HAYDEE OVANDO o MARGARITA HAIDEE OVANDO	15.128
50	UNICA	Juan C. Insúa	27.05.92	SEEBER JULIO GERARDO	5081
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29.05.92	IDA CAVALLERO DE GRECCO	5047
52		Silvia N. de Pinto	20.05.92	NICOLAS SOTIRIADIS	15.276
53	83	Elsa Isabel Miranda	27.05.92	SANTIAGO GONZALEZ y LUISA ELENA POUS	5082
55	UNICA	Olga María Schelotto	27.04.92	ISAAC ANTONIO FUENTES	15.133
55	85	Olga María Scheloto	28.05.92	JOSE ANTONIO ROIG	5058
57		Carlos R. Garibaldi	26.05.92	RICARDO CODERCH	5079
57	87	Carlos R. Garibaldi	22.05.92	JUAN NIVELE STOKBAVER y JOSEFA HERMINIA DELIA de STOKBAVER	5033
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	11.05.92	MARIA ROSA MORENO	5021
58	88	Viviana Fernández Seoane	19.05.92	ADOLFO LEINADO	15.212
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22.05.92	PURIFICACION MARTINEZ	15.170
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	06.04.92	ANTONIETA MISSALE	5059
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	21.05.92	MARIA PRESEDO BUSTO	15.259
64		Liliana E. Abreut de Begher	13.05.92	MARIA ASUNCION ROSA MERCEDES MALLOFRE	5042
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29.04.92	AMERICO ARGENTINO GONZALEZ	5080
67		Julio M. A. Ramos Varde	29.04.92	EDGARDO RAUL PODESTA	5066
70		Julio A. Auliel	07.05.92	VALENTINA ISABEL MENDEZ y MANUEL MENDEZ	5076
70		Julio A. Auliel	02.06.92	MIRIAN MAURICIA SCHUVARZBERG	15.111
73	UNICA	Dolores Miguens	18.05.92	HORACIO DOMINGO ROLANDO	15.176
73	UNICA	Dolores Miguens	26.05.92	ANDRES PERGAMO	15.261
74	UNICA	Juan A. Casas	20.05.92	SEGUNDO RICARDO ALBERTO LANDRO y FORTUNATA RAFAELA POLICICCHIO DE LANDRO	5045
79	UNICA	Ana María Kruls de Molina Portela	22.05.92	JOSE RAUL VELURTAS y AMALIA PERDOMI de VELURTAS	5060
80		María Elena Ucar	03.06.92	ENRIQUE LUIS CORDIOLI	15.103
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	01.06.92	ALBA ROSA PARMA	5062
91		Alberto Ugarte	18.05.92	RAMONA CEPEDA de BORGHESAN	15.257
91	6	Albeto Urgarte	21.04.92	MOISES ROZEN	5069
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JOSE DE LA FUENTE	5035
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26.05.92	NICOLAS CONDOLUCI	5056
93		Marta Susana M. Gastaldi	02.06.92	JUAN ANTONIO PAGANI; MIGUEL ANGEL PAGANI y INOCENCIA LUISA PISTANI	15.144
94	11	Ricardo A. Busto	28.05.92	ANITA BIAGINI	15.150
95	21	Gustavo Caramelo	27.05.92	MAIMO DE PAPASABA ZULEMA DOMINGA	5007
96		Eduardo Parody	03.06.92	IGNACIO ECIOLAZA	5004
97	UNICA	Guillermo Mercado	02.06.92	MARCOS PIO GUAZZONE	5036
101	UNICA	María Isabel Millán	01.06.92	JOSE DOMINGO MIGUEL de LELLIS	5011
103	39	Julio A. Morón	12.05.92	ELENA FORTUNA de SOMMA	5040
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	11.05.92	NICOLAS PASCUAL TARTAGLIA	5005
109	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22.05.92	TABAK ESTHER	5048
109		María Teresa Tibau	03.06.92	HECTOR DEVOTO	5041

e. 12/6 Nº 103 v. 16/6/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "FRASCA, MARTA ELECTRA c/REINO PIÑEYRO, EDUARDO RICHARD s/Ejec. Hipotecaria" (expte. 031.648/91), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de junio de 1992, hora 13.00, en el local de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un inmueble sito en Gral. Enrique Martinez Nº 1297/1297 A 1297/B, 1297/C, esquina Virrey Olaguer y Feliú Nº 3398, unidad Nº 28, del piso 7º, Capital Federal, Zona Norte, Nom. Cat.: Circ.: 27, Sec. 37, manz. 36, parcela 12M, Superficie 68 mts., 27 dcms. cuad. Mat.: 17-15.043/28, señalado internamente con la letra "B". Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina-lavadero completos. Está ocupado por una persona que no acreditó título. Deudas: Municipalidad: (al 12/9/91 $ 1.357,14. O. S. N.: $ 572,90 (al 27-2-92) Expensas (al 2/92) $ 2.026,85 —última febrero 92— $ 79,30. Visitas: Días 19, 22 y 23/6/92 de horas 17.00 a 19.00. Condiciones de Venta: Base $ 10,300. Seña: 8%. Comisión: 3% Al mejor postor. Pagos en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de Ley.

Buenos Aires, junio 3 de 1992.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/6 Nº 5037 v. 15/6/92

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 sito en la calle Callao 635 de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "TORRECILLAS, MARIA c/SOENGAS, NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 11.971/90, el martillero Manuel Taboada rematará el día 25 de junio de 1992 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle La Habana de la localidad de Tortuguitas, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, Circ. III, Secc. M, Manz. 58, Parc. 1C; Mide: 47,00 mts. de frente, 4,24 mts. en la ochava, 27,00 mts. de frente, 30,00 mts. en un costado y 20,00 en su otro costado, Superf. 1.495,50 mts². Adeuda: Imp. Munic. a fs. 168 $ 1.732,369; Imp. Inmobiliario fs. 160 $ 222,036, Fs. 161 $ 360,627, sumas sujetas a reajuste. En el terreno se encuentra edificado un local que se encuentra cerrado y en estado de abandono (fs. 194), Partida 201.360. Base pesos 20.512,44, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro de los 5 días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco correspondiente, si así no lo hiciera en esa oportunidad y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.N. Se hace saber que, la Prosecretaria del Juzgado, asistirá a la subasta decretada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 12/6 Nº 5103 v. 15/6/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "DRUETTA JOSE A. c/BARRACHINA EDUARDO y FERRECIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 11.813/89, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 19 de junio de 1992 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. Escalada Nº 506/08, esquina Zelada, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 60, Manzana: 109, Parcela: 11, Piso: 01, U.F.: 04. Matrícula FR 1-64162/4. La unidad se compone de tres habitaciones, un baño y una cocina, que se comunican entre sí mediante un pasillo. Superficie: 74,65 m². Deudas Municipales a fs. 113, Deudas O.S.N. a fs. 106. La unidad no tributa expensas. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se exhibe los días 15, 16, 17 y 18 de junio de 1992 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 25.000.-, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. Demás constancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes al T.E. 923-6203 y en el lugar de remate.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/6 Nº 5091 v. 16/6/92

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio "COMESAÑA, CONSTANTINO s/Sucesión ab-intestato", Expte. Nº 310.756/88, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 18 de junio de 1992, a las 13.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, letra "B", con una sup. cub. propia de 50,72 m2. y balcón de 2,53 m2., con una sup. total por piso y unidad funcional de 53,23 m2., que integra el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con fte. a la Avda. Belgrano Nº 1642 y 1646, con entrada común por el Nº 1646, entre las calles de Virrey Cevallos y Solís, correspondiéndole un Porcentual del 2,31% e inscripto su dominio en la Matrícula FR. 13-2157/6. Se trata de una unidad funcional externa que consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios con placards, baño completo, hall íntimo y cocina con calefón Orbis y armarios bajo mesada. Cuenta con entrada independiente de servicio. Integra un edificio de moderna construcción, desarrollado en planta baja con local y 11 pisos altos, 43 unidades en total, 2 ascensores y servicios individuales. Se encuentra desocupada y en buenas condiciones de conservación, a excepción de detalles de pintura. Base $ 10.000.-, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá oblarse sin emplazamiento previo

dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, plazo que vencerá automáticamente. Caso contrario, el comprador será declarado postor remiso, con pérdida de la seña y demás importes abonados (conf. arts. 589 CPCC. y 1202 C. C.). El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince (15) días de oblado el saldo de precio, si así no lo hiciere se declararán disponibles los fondos sin necesidad de intimación previa. Las deudas por impuestos municipales, O. S. N. y expensas estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación del remate. Si el producido de la subasta fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos el comprador deberá abonar el remanente. Es condición de venta que la escritura pública de dominio sea otorgada por el escribano que designe la vendedora. Adeuda por el impuesto Municipal al 28/10/91 $ 382,35; por O. S. N. al 10.9.91 $ 399,50; y por expensas al mes de octubre de 1991, la suma de $ 7.201,05. Se podrá visitar los 3 últimos días anteriores a la subasta en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.269 v. 15/6/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Dgnal. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "CONSERVAS PENSACOLA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Mar del Plata s/Inc. Actuaciones por separado Subasta B. Pensacola "I", Expte. 57.315, que los martilleros Ramona B. Jauregui de Millan, Manuel Lastra, Mario Sackmann y Alfredo Yañez Recalde, rematarán el día 22 de junio de 1992, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el buque pesquero Pensacola Iº, matrícula 5804 con permiso de pesca irrestricto y con las siguientes características: Casco arboladura buque motor pesquero eslora total 25,50 m; calado de trasado 2,50 m; tonelaje de arqueo 110 T.A.T.; eslora entre perpendiculares 22,90 m; manga de trasados 6,50 m; puntal 3,30 m; equipo propulsor motor diesel marino de 520 HP a 1800 rpm. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Base USS 90.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. I.V.A. 18 %. El buque Pensacola Iº, se encuentra amarrado en el Puerto de Mar del Plata, a unos 50 m aprox., de la casilla de Perfectura. La exhibición se realizará los días 17, 18, 19 y 20 de junio de 1992, de 9 a 12,30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Las ofertas regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a los establecidos por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento de Superior al Art. 570 del C.P.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico alguno o intimación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en Mar del Plata el martillero Manuel Lastra atenderá a los interesados en adquirir el buque, en el Hotel Amsterdan, teléfono 023515137.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/6 Nº 15.089 v. 16/6/92

•El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), comunica por cinco días en autos "YUFULUN S.A. s/Quiebra s/Inc. Subasta de Inmueble ubicado en Cañada de Alvarez, Calamuchita, Córdoba", exp. 46.015, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, 3º, 41-7155/6416) rematará el día jueves 25 de junio de 1992 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble situado en Cañada de Alvarez, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, con todo lo plantado, adherido y edificado, distante aprox. a 15 km. al S.O. de la localidad de La Cruz sobre el camino a Paso Sandialito, en frente de la Escuela Guillermo Rawson. Nomenclatura catastral: Departamento 12, Pedanía 03, Zona 16. Dominio Nº 5858, folio 8397, Tomo 34, año 1981. Superficie 162 has. 24 as. Tiene dentro de sus límites varias construcciones en estado de abandono, algunas de buena construcción, en regular y mal estado de conservación, una de ellas ocupada por el encargado Sr. Joaquín García. Se destacan una casa principal, cuatro casas menores, garage, pileta de natación, parrilla, aljibe, galpón, etc. ..., obrando en autos un informe detallado y fotos del lugar. Linda según título, al sud con herederos de Bonifacio Jaime; al este, con Alejo González y Sucesión del mismo Jaime, derechos de Sucesión Zarazaga, Sucesión de Olegario Torres y Emerjisto Jaime, hasta dar con el Río Quillinzo, y de allí río arriba, hasta el arroyo que entra en el río llamado de los Pájaros Blancos, y de allí, al sud y poniente, hasta dar con un deslinde que está en la Banda Sur del arroyo ya nombrado, de allí al naciente, hasta un lindero que está en la falda naciente del cerro Chilcaso; y de allí, rumbo al Norte, al lugar Las Cuevas; y de allí mismo, rumbo al río Quillinzo. Base $ 33.000.- seña 35 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta cuyo auto se notifica por ministerio de la ley. Por la cuenta Nº 0047996/6 de la Dirección Gral. de Rentas de Córdoba se adeuda al 11/9/90 A 1.880.183.- Se aceptarán ofertas bajo sobre debiendo consultarse el expediente a fs. 72 o al martillero la forma de efectuarlas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/6 Nº 1256 v. 18/6/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8º piso, Secretaría Nº 9, comunica por Tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOSCONI DE SESMERO ESTELA DEL ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria exp. 27.530 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.05 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR año 1989, con motor a nafta, marca Fiat 128 A1 038 7471567, chásis marca Fiat 147 BBO 07181698 uso privado dominio N-083.961, el que según acta de secuestro (fs. 36) se encuentra con radio-pasacassettes marca Yasui incorporado al auto y con herramientas y rueda de auxilio en buen estado y un juego de llaves y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.600.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 54) de la Municipalidad de Posadas por impuesto provincial al automotor adicional año 1989, total 1990, y total 1991 $ 311,72 al 31.12.91 y 4 actas por infracciones al tránsito.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/6 Nº 15.271 v. 15/6/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 8 piso, Secretaría Nº 9 comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINAZZOLI, DE LUZURIAGA ELBA E. y Otro s/Ejecución Prendaria exp. Nro. 27.174, martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Brio año 1988, motor marca Fiat 128 A 0387417851, carrocería marca Fiat 127 AJ1 07157506, dominio X-559.970 el que conforme acta de secuestro de fs. 97 se encuentra con 2 apoya cabezas, colita de goma, tapa baúl, baguetas ambos costados rueda de auxilio, gato y llave de rueda, estando la consignada de auxilio aparentemente sin uso y las 4 restantes con medio uso, le falta una tuerca a la rueda trasera izquierda y la llanta delantera derecha está golpeada, abollado guardabarros trasero izquierdo capot y puerta izquierda roto plástico delantero izquierdo, tiene 17.416 km y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base: $ 202,48. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. Hay constancia de deuda en autos (fs. 192) en la Municipalidad de Córdoba por $ 20,32 y $ 19,49.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/6 Nº 15.477 v. 16/6/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. R. S. Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CASO MARIA LAURA c/REDONDO DE GIMENEZ MARIA ELENA s/Ejecutivo", (Expte. Nº 17.544/89), que el martillero Roberto Bianchi (Virrey Loreto Nº 2538, piso 5º, depto. 11, Capital, Tel. 782-0670) rematará el día martes 16 de junio de 1992 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Gral. Paz Nº 8618, Capital Federal, entre Víctor Hugo y Cortina, edificado en terreno que mide 8,66 m. de frente al O.; 8,88 m. en su contrafrente al S. E.; 16,24 m. en su costado al S. O. y 18,20 m. en su otro costado al N. E., lindando por su frente con la Av. Gral. Paz, al N. E. con el lote 10, por el S. E. con el contrafrente del lote 5 y por el S. O. con el lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Mza. 146, Parc. 3, Pda. 291.956; Dominio: F. R. 15-64.488. Adeuda $ 108,47 al 19/08/91 por servicios sanitarios y $ 732,53 al 27/08/91 por impuestos municipales. La finca se halla ocupada por la demandada y una sobrina y se compone de living de entrada, dos dormitorios con pisos parquet, baño completo, cocina y ante-cocina, patio y terraza, con un pequeño jardín al frente y entrada cubierta para automotor. Posee línea telefónica que corresponde al Nº 642-6369 de Telefónica de Argentina S. A. registrada a nombre de la esposa del anterior propietario, no reconociendo deuda al 20/4/92. Base: $ 5.534,56; Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley a cargo del comprador: 0,50%; al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los requisitos son los exigidos por la citada norma y los que se detallan a fs. 33 del expediente, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaría actuante o en las oficinas del martillero interviniente. El I.V.A. en caso de corresponder, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositarlo dentro de las 48 horas. Exhibición: días 11, 12 y 15 de junio de 1992 de 9.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4-6-92 al 9-6-92.

e. 11/6 Nº 4729 v. 15/6/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días (3) en los autos caratulados "S.A. DE EXPORTACION E IMPORTACION LAHUSEN Y CIA. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Corrientes Nº 2763 y Planta Fabril de Viedma Exp. Nº 53.394" que los martilleros Alberto Carlos Martínez y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 24 y 25 de junio de 1992, a partir de las 10 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: los siguientes bienes. Venta en block de la Planta Industrial, de la fallida sita en el ejido rural de la Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro, con todas las maquinarias No Prendadas y demás bienes muebles allí existentes. El inmueble tiene una superficie de cinco has. noventa y cuatro áreas, sesenta centiareas. (fs. 2 vta.) Cuenta con dos tanques australianos de chapa galvanizada, con capacidad de 120.000 y 150.000 litros, un tanque elevado, construido en hormigón armado para depósito de agua, altura 20 mts. capacidad 50.000 litros, colector y cañerías y un tanque elevado para reserva de agua construido en hormigón armado, altura 8 mts. capacidad 30.000 litros, con colector y bajadas. Asimismo conformado por sectores de diversas características, con entrada para camiones, fuerza motriz, instalación de gas natural (caudal medio 400 mts. 3/h), hay dos líneas telefónicas y una línea de telex en las que se han dispuesto medidas de no innovar. Entre los principales bienes muebles se destacan: Autoelevador Komatsu, Retroexcavadora Sakai, Cintas transportadoras, Dos puentes grúas de diez y veinte metros de luz, Cargadoras y Abridoras Rielo, Líneas de lavado, Secaderos Pietri y Rielo, Prensa enfardadora y Pisón Barrangou y Machuron, Cardas, Intersentings, Peinadoras, Una Caldera, Compresores, Tornos, máquinas de carpintería, motores eléctricos gran cantidad de repuestos, herramientas, chatarra, muebles de oficina, acondicionadores de aire, etc. Nomenclatura Catastral: Dep. Catastral 18 - Circ. 1" - Secc. "B" - Chacra 006 - Parcela 01. Deudas Municipales $ 1.932,82 (al 5/3/91), Agua $ 1.793,65 (al 27/2/91), Inmob. $ 11.253,52 (28/2/91). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado o con facilidades y al mejor postor. Base USS 720.000 en block. En caso de falta de postor se llevará a cabo en forma singular una segunda subasta, tras media hora de espera con una Base de USS 350.000, solamente el inmueble, en los dos casos las condiciones de venta son las siguientes: Seña 20 % en el acto de la subasta, el saldo restante equivalente al 80 % del valor de compra deberá ser pagado de la siguiente forma: a los noventa días corridos de la fecha de la subasta, o bien el día de entrega de la posesión lo que acaeciere primero 20 %. Y cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, equivalentes cada una al 15 % del precio de venta, a vencer la primera a los nueve meses de la fecha de la subasta, queda determinado que tanto el precio de venta, como la seña y cuotas sucesivas en dólares estadounidenses, pagaderas en esta moneda, la tasa de interés es del doce por ciento anual sobre saldos, pagaderos en cada cuota, asimismo con garantías reales (Hipoteca y Prendas) en primer grado en favor de la quiebra por el saldo adeudado. Comisión 6 % - Sellado 1 % - Todo en efectivo IVA incluído - En el acto de la subasta - El importe restante deberá ser depositado por el adquirente a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Luego se procederá a la subasta de los bienes muebles no prendados enumerados en el Anexo III de fs. 136/143, con la base del 50 % allí indicada, los demás bienes muebles detallados en el catálogo de venta se rematarán con la base allí detallada, al contado seña 30 % - comisión 6 % IVA incluido - en el acto del remate. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y en caso de venta al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y en la cuenta de autos a la orden del Juzgado el Importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, tasa vencida, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, par. II y 584 del Cód. Proc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Previo al retiro de las máquinas, los compradores deberán presentar presupuesto firmado de demolición y reconstrucción de paredes, pisos, etc. y depositar el importe necesario para su pago, los bienes muebles subastados serán entregados a partir del 6 de julio de 1992. Exhibición: Los días 16 - 17 - 18 - 19 de junio de 1992 desde las 9,00 horas hasta las 14,00 horas.

Buenos Aires, junio 4 de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/6 Nº 5145 v. 16/6/92

Nº 9

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por

cinco días en los autos: "PAM S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Independencia 1501, Mar del Plata", Expte. Nº 51.785/90, que los Martilleros Felisa Emma Monti, Montevideo 666, 9º piso, Of. 910, Telf. 46-0311, Capital Federal, y Alberto Federico Lanfrangoni, Corrientes 1773, Telfs. 22776-28073 y 35-9641 Mar del Plata, subastarán respectivamente el día viernes 26 de junio de 1992, lo siguiente: En Capital Federal, calle Humberto I Nº 2042, a las 11.00 horas, el inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nº 1513, hoy Nº 1501, esquina 25 de Mayo Nº 3220/28, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Constan de: Polígono I-01, superficie cubierta y total de 110,95 m2., lindando al Nordeste, con cubierto común, Polígono 00-01, superficie cubierta de 113,60 m2., semicubierta de 1,01 m2. y total del Polígono 114,61 m2., linda al Sudeste, con Avda. Independencia y al Nordeste, con calle 25 de Mayo; Polígono 00-05: superficie cubierta y total de 80,79 m2., linda al Nordoeste, con polígono 00-06. Los tres polígonos forman una superficie total para la unidad funcional uno de 306,35 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. A. Manz. 45. Parc. 8. Unidad Funcional: 1. Polígonos I-01-00-01 y 00-05. Matrícula 27.172/1-1-01; 00-01 y 00-05 (45). Se trata de una esquina cuyas paredes que dan a la calle son de vidrieras de cristal y puertas dobles de blindex. Consta de planta baja, entrepiso y subsuelo. Forman parte del inmueble 9 equipos de aire acondicionado marca Carrier, los que se encuentran empotrados, como así también un castillete blindado para vigilancia marca Indar. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: O. S. N. al 31/5/91 $ 1.497,25.; A. B. y L. al 15/8/91 $ 2,34. Base: $ 164.650. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 4%. Sellado de Ley: 0,5%. En efectivo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El saldo de precio debe ser actualizado por la variación incrementada por el índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la realización de la subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el Escribano que se designará de oficio por el Tribunal. En Mar del Plata, a las 13.30 horas, en punto, los bienes muebles útiles, máquinas de escribir, sumar, acondicionador de aire, etc., que se hallan en local de Avda. Independencia 1501, esquina 25 de Mayo. Sin base y al mejor postor. Pago total y comisión 10% efectivo acto subasta, con entrega inmediata por turno. Los distintos lotes se entregarán en el estado actual de uso y conservación, no admitiéndose reclamo alguno por haberse mostrado con antelación. El retiro de los muebles y demás es por cuenta, orden y riesgo del comprador. Exhibición: días Martes 23, Miércoles 24 y Jueves 25, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 1 de 1992.

Julián de Mendieta, secretario.

e. 11/6 Nº 5001 v. 17/6/92

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 14 de Capital Federal sito en Callao 635, 2do. piso, Secretaría Nº 28 comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARCELO ALDO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nr. 54.172 que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 SR DTFA año 1989 motor marca Peugeot 595828 carrocería marca Peugeot 5256537 uso particular dominio T 120.657, que conforme acta de secuestro (fs. 60) el automotor se encuentra parte del destruido totalmente, le faltan 2 ruedas, completas, batería instrumental, asiento trasero completo 2 paragolpes y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación al art. 570 del Código citado, presentado en Secretaría hasta dos días antes de la subasta en horario de atención judicial. El I.V.A. será a cargo del comprador. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 1992.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 12/6 Nº 15.639 v. 16/6/92

Nº 22

Edicto Aclaratorio: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber: que la subasta a realizarse en el juicio: "CEP S.A. s/Quiebra", el día 18 de junio de 1992, fue ordenada por este Juzgado en dólares estadounidenses para todos los bienes; razón por la cual, deberá efectuarse en esa moneda; a excepción de la seña, comisión y sellado de ley, a percibir en el acto del remate, que será en pesos convertibles de curso legal. Publíquense por dos días. Conste.

Buenos Aires, 5 de junio de 1992.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/6 Nº 15.476 v. 15/6/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45 - Palacio de Justicia, piso 8º comunica por cinco días en autos "ZADICOFF VICTOR s/Quiebra", Exp. Nº 15.441; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 30 de junio de 1992 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso de los siguientes inmuebles: a) calle Juan Ramírez de Velazco 332/34/36, Capital Federal. Unidad func. 14, piso 4º "A", supl. total 68,62 m², porcentual 5,06 cts. %. Circ. 18, Sec. 31 Mz. 14, P. 29, mat. 18-9124/14. Consta de living comedor, balcón al frente, dos dorm., baño, cocina, lav. Ocupado por inquilinos sin contrato (intrusos), en buen estado de cons. Base USS 14.000.- Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas (fs. 259). Deudas OSN fs. 549/90, Rentas fs. 586. b) calle Lima 541/13, Capital Federal. Unidad func. 3 piso, 1º "B", Sup. total 59,13 mts². porcentual 3 enteros. Circ. 13, Sec. 12, Mz. 52, P. 29, mat. 13-884/3. Consta de living comedor, balcón contrafrente, dos dorm., baño, cocina, lav. y patio. Ocupado por la madre del fallido, en buen estado de conservación. Base USS 13.000. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sell. 0,5 %. No adeuda expensas según certificado administración. Deudas OSN fs. 453, Rentas fs. 587. A continuación se rematará un Automotor marca Daihatsu Van tipo furgón modelo 80 Dominio C. 1.025.535. modelo 550 L. JR 55 Wide Cab Van Nº motor 683239 Nº chasis B-60 9160/30, en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sell. 0,5 %. Adeuda cuotas 1986/90 (fs. 554) y 554 vta.) del 29/1/91 al 31/1/92. Exhibición: de los inmuebles, los días 27 y 28 de junio de 11 a 13 hs. y del automotor los días 25/26 de junio de 10 a 12 hs. en la calle Bolivia 225, Capital. Saldo de inmuebles dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed.

Buenos Aires, 1 de junio de 1992.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/6 Nº 1196 v. 16/6/92

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Secretaría Nº 48, comunica por tres 3 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANZBURG, MARIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 19.765, martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 18 de junio de 1992, a las 9.10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor industria argentina año 1989, marca Fiat tipo sedán, 2 puertas, modelo Spazio TR, motor marca Fiat 128 A1-0387423588, chásis marca Fiat 147, BBO-0716 2869, dominio Y-041.924, el que conforme acta de secuestro de fs. 100 se encuentra en buen estado de chapa y pintura. Insignia parte trasera plásticos traseros rotos, sin radio tapizado en regular estado sin encendedor, 2 cubiertas lisas y 2 en buen estado y auxilio en mal estado con gato y llave saca ruedas y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 1.111,33. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El deudor se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos (fs. 106) de deudas en Rentas de San Salvador de Jujuy por $ 317,35.

Buenos Aires, 1º de junio 1992.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/6 Nº 15.272 v. 15/6/92

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "BANCO UNICOR COOPERATIVO LIMITADO c/RINDEL, HUGO y Otros s/Ordinario", Expte. Nº 5109 que el martillero D. Osvaldo Peña rematará el día viernes 19 de junio de 1992, a las 11 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos lo siguiente: el inmueble sito en la calle Perú 3068, entre Mitre y Pueyrredón, Caseros, Prov. de Buenos Aires, sobre lote de terreno designado con el Nº 24 "b" de la manzana 32, que mide 8,82 al NO, 39,12 al SO, 11,95 al SE y 40,88 al NE, superficie total 472,80 m². Desocupado. Sobre el mismo se levanta un galpón de aproximadamente 220 m²., que tiene dos baños, habitación de primeros auxilios, todo con piso de cemento y techo de fibrocemento, posee además otra edificación como recepción de aprox. 150 m²., accediéndose por un portón grande para entrada de vehículos. Se trata de un edificio apto para industria en plena zona comercial, sobre asfalto, con fuerza motriz. Adeuda según constancias obrantes a fs. 315 ₳ 8.136.430, a fs. 316 ₳ 4.323.900 y a fs. 317 ₳ 3.513.470 todo por Rentas, por O.S.N. a fs. 327 ₳ 1.913.216,86 y por Obra Desagüe Pluvial a fs. 333 ₳ 732.669, todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 10 a 15 hs. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %. Todo en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre 48 hs. hábiles anteriores a la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 5 de 1992.

Damián Burgio, secretario.

e. 12/6 Nº 15.387 v. 15/6/92

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

"Remate - Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, por designación que hiciera el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de la Caja de Créditos Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda., venda en pública subasta, el día 22 de junio de 1992, a las 11 horas, en la sala del 3to. piso de calle Esmeralda Nº 660 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón Nº 1576/88, Piso 9, unidad funcional Nº 10, con dominio inscripto en Folio Real Matrícula 19-6532/10 del Registro General de Capital Federal. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 246.025. (Doscientos cuarenta y seis mi veinticinco pesos), con una retasa de $ 130.000.- (Ciento treinta mil pesos) si no hubiere postor por la primera. De no haber postores por esa retasa, el remate se declarará desierto. La venta se efectúa al mejor postor que deberá abonar al momento de la subasta, el 30 % (treinta por ciento) de seña, con más comisiones y sellados que corresponda abonar por la actuación del martillero. Los impuestos, tasas, contribuciones y gastos centrales adeudados por el inmueble desde el 20/8/87 (fecha del auto declarativo de quiebra), hasta el momento de la subasta, serán a cargo del comprador. Tanto el monto de la seña, como el saldo de precio, serán abonados en pesos, con depósito en el Banco de Santa Fe S.A. sito en Capital Federal, para ser transferido a su similar de Agencia Tribunales de Rosario, a la orden del Juzgado y para el juicio aludido. La posesión en remate la otorgará el Juzgado actuante una vez que resulte aprobada la subasta, y oblados los impuestos, tasas, gastos centrales y contribuciones adeudadas desde el 20/8/87, precio de venta, comisiones y gastos de sellados por actuación del martillero. El inmueble se vende en el estado de desocupado, según surge de verificación efectuada y agregada en autos.

Rosario, mayo 27 de 1992.

Ana María Alasia, secretaria. Luis A. Ramunno, juez.

e. 10/6 Nº 14.953 v. 16/6/92

JUZGADO FEDERAL DE AZUL

Por tres días el Juzgado Federal de la ciudad de Azul, hace saber que el Martillero Rodolfo Crispín Pedrosa rematará en el local industrial de Frigorífico Mayosol S.A.C.I. —Calle 12 y 20— de 25 de Mayo, Buenos Aires, el día 27 de junio de 1992 a las 14,30 horas las siguientes maquinarias funcionando, en forma individual y progresiva con estas bases: 1) Caldera de vapor Mecara 0101, Mod. M3, marina, hogar int. pirotubular, sup. calef. 120 m²., pres. trab. 8,5 Kg./cm². quem. Uster Nº 224, Mod. PS7, fueloil, vent. centrífugo acc. Motor Eléc. Uster 224,2 C.V. Base: $ 5.660. 2) Un digestor horizontal EMCI S.R.L. 412/1, cap. 5.000 lts. calef. vapor, 3.90 m. x 1.70 m. diámetro, con red. vel. acc. motor eléct. BND, 412/2 40 C.V.;. Base: $ 3.520. 3) Un compresor frigorífico gas amon. Simfa, 504 A, 2200, dos cil., acc. motor eléc. Acec-Tedo 49.722, Av. 4043 72 C.V., llave arranque Acec 135, c/intercep. térmico IFA tipo ITM, 1572. Base: $ 4.140. 4) Un compresor frigorífico a gas amon., SIMFA 5364, tipo 2200, de dos cil., acc. motor eléct. ACEC-TEDO, 48.713, 72 C.V. llave de arr. Acec 155, intercep. térmico IFA. tipo ITM 1573. Base: $ 4.900.- 5) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. Motor Diesel 6 cil. Fiat 106.852, pot. 90 C.V. a 1500 rpm, y alt. S.F.V. Mat. 3297, pot. 76,2 KVA. Base: $ 4.530. 6) Un grupo electrógeno Fiat CP3, comp. motor Diesel 6 cil. Fiat 105.033 de 90 C.V., pot. a 1500 RPM y alt. S.F.V. Mat. 2602, Pot. 76.2, KVA tablero control. Base: $ 4.530. 7) Una centrífuga trat. grasas vacunas, Sharfle s/, super, tipo M-F, 3008/2 D4299/4-E2020, Serie 1A 161078 vel. rotor 15.000 RPM., acc. motor eléctrico Marelli 39234,2,5 KW. Base: $ 2.510. 8) Una balanza pesar 1/2 reces Di Pascuo 412/8, cap. 500 kg. 500 gr. Base: $ 3.700. 9) Una Cámara frigorífica modular Villber, gab. 11449, med. 3.48 x 5.80 x 2.90 mts., int. rev. de acero inox., con 4 unid. condens. ACMARMETIC, mod. KAL-1M-015-TGM 97089, 14.360, 87024 y 97.087, de 1,5 C.V. c/u, compres. Acmar mod. ESAM-0150-TGM Nº 63867, 412/9, 65198 y 68652, tabl. eléct. y reloj program. p/380 volts. Base: $ 3.390. 10) Una Cámara Frigorífico Miralles 412/10, med. 3050 y 1100 x 2100 mm. de alto, rev. int. y ext. acero inoxidable, equip. 1 unidad condens. semiblind. ACMARMAETIC, mod. KAM-1M-0075-CAS 189.584 de 3/4 CV y compresor ACMAR mod. ESAM-0075-CAS No. 148534. Base: $ 1.000.- Comisión: cinco por ciento (5 %) a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor debiendo abonar el comprador el diez por ciento (10 %) más la comisión, en dinero efectivo, o cheque certificado en el momento de la subasta e integrar el precio mediante depósito en la cuenta de los autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azul, dentro de los Cinco días de aprobado el remate. Venta decretada en los autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/FRIGORIFICO MAYOSOL S.A.C.I. - Ejecución Prendaria" en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nro. 1.

Azul, 4 de junio de 1992.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 12/6 Nº 15.438 v. 16/6/92

Por dos días el Juzgado Federal de Azul, hace saber que la Martillera Josefina A. Gemme, Folio ciento nueve, Tomo segundo, rematará en Tandil, Piedrabuena 1938, el 4 de julio de 1992 a las 16 horas: 1 Horno Mufla "Termometal" con aire, precalentado de 2,700 x 1,900 x 2,000 de alto. 2 puertas elevadizas con paredes con una fila de ladrillos; aislantes y una refractaria 62 %, alúminas, cámara útil 1,700 x 1,000 x 600 de alto, estructura de acero soldada, con 2 quemadores, Boker Nro. 2, con ventilador de alta presión Marelli con motor de 5.50 HP —blindado— 2850 RMP— c/1 válvula Solenaide 3/4" de base. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, ordenado en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/TERMOMETAL S.C. - Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 86.847.

Azul, 4 de junio de 1992.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

NOTA: El presente edicto se publica en el Boletín Oficial y Diario "Nueva Era" de Tandil.

e. 12/6 Nº 15.439 v. 15/6/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013